



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, lunes 19 de diciembre de 2022

Año CXXX Número 35.070

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	34

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	62

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	74
AVISOS COMERCIALES	75
REMATES COMERCIALES	76

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	77
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	84
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3R CONSTRUCCION S.A.

Se rectifica aviso TI 93793/22 del 22/11/22. "3R CONSTRUCCIÓN S.A." Se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero, quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. D) La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administración de obras. E) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. F) Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. G) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. H) Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social con la administración pública sea federal o local. I) Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales. J) Obtener y otorgar por cualquier título patentes, marcas, nombres comerciales, dibujos industriales, dibujos y preferencias y derechos de autor. K) Ejecutar y celebrar toda clase de actos, contratos y convenios necesarios para la consecución del objeto social, así como contratar activa y pasivamente de prestaciones de servicios, complementarios. L) Celebrar toda clase de convenios y contratos de préstamo, crédito, financiamiento, incluyendo operaciones conocidas como derivadas. M) Contratar a favor o financiamiento con o sin garantías reales o personales y suscribir y endosar títulos de crédito, contratos y documentos en general que se requieran para tal fin. N) Contratar al personal necesario para la ejecución y desarrollo de su objeto social. Ñ) Suscribir, girar, avalar, endosar, ceder, permutar, descontar, garantizar, negociar, o intervenir de cualquier forma en títulos de crédito y otros documentos. O) La adquisición, enajenación, disposición y comercialización de todo género de bienes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. P) Emitir obligaciones, certificados bursátiles, pagarés y en general realizar cualquier acto de comercio que esté relacionado con el objeto social, pudiendo celebrar sin limitación alguna, cualquier tipo de contrato o acto, ya sea de naturaleza civil, mercantil o administrativo que esté relacionado con el objeto social, pudiendo realizar todas las operaciones conexas y todos los actos necesarios o incidentales para satisfacer y cumplir con el objeto social. Q) La constitución y/o administración de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante." Autorizado según Esc. Nº 214 de fecha 14/12/2022 Reg. Nº 2071 MARIA BELEN CANO CODECA - Matrícula: 5720 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103210/22 v. 19/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

ARROYITO GANADERA S.A.

CUIT 30710284063. Actas: 15/12/21 y 15/1/22. Cambio de sede a Presidente J.D. Peron 1740, 7° piso, dpto D, CABA. Se designa: Presidente: Cristian E. Aldazabal y Suplente: Francis E. Aldazabal, ambos domicilio especial en la sede. Cesación directorio del 13/4/2018: Presidente: Cristian E. Aldazabal y Suplente: Francis E. Aldazabal. Reforma art. 3°. Objeto: Se incorpora en el punto b): "extracción de carbono vegetal y/o activado, chispeado, triturado para la fabricación de briquetas y leña". y se agrega el punto: g) Prestación de servicios de carga, descarga, depósito fiscal aduanero, custodia, almacenamiento y guarda de todo tipo de mercaderías en tránsito y/o permanente para cualquier tipo de organismo nacional, provincial y/o municipal o empresa pública o privada. Autorizado por acta del 15/1/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102860/22 v. 19/12/2022

BENITO AG S.A.

CUIT 30-71630013-3, Comunica que por escritura 93 del 29/11/2022 otorgada al F° 257 del Registro 2162 de CABA, se aprobó: 1° Se DESIGNA NUEVO DIRECTORIO PRESIDENTE: Ariel Serafín SPATARO, C.U.I.T. 20-26836338-7 y DIRECTOR SUPLENTE: María Guadalupe MOLLI, CUIT 27-30239753-3, quienes aceptan el cargo conforme disposición 7/2005 constituyen domicilio en la Sede Social calle Ferrari 280, 2° piso CABA y 2° Se modifica el ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Podrá dedicarse, al gerenciamiento, fomento y desarrollo de entidades deportivas dedicadas a la actividad del fútbol, pudiendo a tal efecto celebrar contratos de las más diversas índole, todo con sujeción a las normas estatutarias y reglamentarias de la A.F.A. y a su participación en las competiciones profesionales en las que los clubes intervengan y en los torneos organizados por la A.F.A.; Podrá disponer el aporte de los recursos económicos y humanos necesarios para llevar adelante los proyectos propuestos; represente jugadores de fútbol, en todo lo atinente al desarrollo de su carrera profesional, y a sus vinculaciones con clubes de fútbol, a los efectos de su representación deportiva, con empresas y/o sujetos de diversos rubros de actividad, en lo concerniente a todas las actividades conexas que se generan en torno a la carrera deportiva del jugador y asimismo realizar todos los demás actos que fueren necesarios y conducentes para el logro del objeto social: - Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el Código Civil y Comercial de la Nación. Puesta la moción en consideración es aprobada por unanimidad. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 2162

Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103005/22 v. 19/12/2022

BIOPAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71136484-2. Por escritura 410 del 06/12/2022, Registro 137, se protocolizó el acta de Asamblea del 12/10/2022, que resolvió aprobar la reforma del ARTICULO DECIMO TERCERO del estatuto social que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio anual operará el 31 de diciembre de cada año. En tal fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) El 5% (cinco por ciento) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social; 2) A remuneración del directorio y sindicatura si la hubiera; 3) El saldo se tendrá el destino que decida la Asamblea debiendo respetarse lo que se establezca respecto de las acciones preferidas, si las hubiere. Los dividendos deberán ser pagados dentro del año de su aprobación." Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 06/12/2022 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102871/22 v. 19/12/2022

CENTER TRUCK & FLEET S.A.

CUIT 33716817429. Por acta del 7/12/22, se aceptó la renuncia de la Presidente: María Cristina Barreto. Nuevo Directorio: Presidente: Santiago Hector Muracciole, Director Suplente: Cristian Joel Vera, ambos fijan domicilio especial en la sede: Valentin Virasoro 1064 Piso 7 Departamento B, CABA. Se cambia la denominación social a: CENTER MIX FIT SA. y es continuadora antes denominada Center Truck & Fleet SA. Se modifica el Objeto Social a: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas

o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados, como así también el transporte de los mismos. Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando con lo dispuesto por las disposiciones del Código Civil y Comercial, y las disposiciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Se reformaron los Artículos Primero y Tercero del Contrato. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/12/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103194/22 v. 19/12/2022

CREACIONES ETHEL S.A.

CUIT: 30-55020552-8. Por Acta de Asamblea del 30/11/2022, se resuelve: 1) Reformar artículo 8°: Uno a cinco por tres ejercicios. 2) Reformar artículo 13°: Prescinde Sindicatura. 3) Reelegir al directorio. Designan como Presidente a NORBERTO ADRIAN SOLDANO y como Directora Suplente a ANDREA SILVINA PITETTI. Ambos denuncian domicilio especial en Beruti 2446, 7° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/11/2022 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103172/22 v. 19/12/2022

CRIA GENETEC S.A.

Complemento aviso 92152/22 del 11/11/2022.- El capital social es \$ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Cristian SPORLEDER: 90.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción, equivalentes 90% del capital y votos de la Sociedad. Larisa GOUGH: 10.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de valor nominal \$ 10 cada acción y con derecho a un voto por acción, equivalentes al 10% del capital y votos de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 02/11/2022 Reg. N° 1646

Maria Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102862/22 v. 19/12/2022

DV. LOGISTICA S.A.

Escritura del 5/12/22. 1) Fernando Francisco Caceres, argentino, DNI 24921323, 12/11/75, soltero, transportista, Calle 20 N° 432, entre 104 y 106, Berazategui, Pcia. Buenos Aires, 250 acciones; y Katherine Carolina Coello Pendola, chilena, DNI 92.855.547, 5/3/79, soltera, empresaria, Moreno 1332, Quilmes, Pcia. Buenos Aires, 250 acciones. 2) DV. LOGISTICA S.A. 3) Uspallata 778 piso 3° CABA. 4) 30 años. 5) Prestación de servicios de logística comercial, transporte de productos de terceros, mudanzas y encomiendas de mercaderías generales, por medios propios o ajenos, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; manipulación, fraccionado, paletizado, estampillado, reenvasado y armado de embalajes para todo tipo de mercaderías, y el depósito, almacenamiento, vigilancia y conservación de las mismas en inmuebles propios o de terceros. 6) \$ 500000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/3. 8) Presidente: Fernando Francisco Caceres, Director Suplente: Katherine Carolina Coello Pendola; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 602 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/12/2022 N° 102844/22 v. 19/12/2022

EL BICENTENARIO S.A.

CUIT: 30-71108660-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/21 EL BICENTENARIO S.A. se resolvió transformar en sociedad anónima unipersonal. No se incorporaron ni retiraron accionistas, no hubo ejercicio de derecho de receso. Capital social \$ 3.044.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u y 1 voto por acción, suscriptas en su totalidad por Mariano Sigman Gold. El Artículo Primero del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "EL BICENTENARIO S.A.U." y es continuadora por adecuación del tipo societario de EL BICENTENARIO S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad podrá, por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representación en la República Argentina o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. La sede social puede ser trasladada dentro de la jurisdicción por decisión del Directorio -que se inscribirá en el Registro Público (Inspección General de Justicia) - tantas veces como sea necesario." Se reformaron artículos 8; 9; 10; 14; 16; 17; 18, se reordenó el estatuto. Asimismo, se aprobó texto ordenado del Estatuto. Directorio: Presidente: Isaías Mauricio Drajer, Director suplente Manuel Sobrado. Síndico titular Leonora Filomena Ruggiero, Sindico suplente Fernando Enrique Freire, todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Paraguay 1535, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2021 Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103245/22 v. 19/12/2022

ELASTPRO S.A.

1) 24/11/22. 2) Julieta PRIMO, argentina, soltera, nacida el 13/09/1990, DNI 35.348.156 y CUIT 27-35348156-3, contadora pública, Gelly y Obes 2211, 14, CABA; y Matías PARDO, argentino, soltero, nacido 17/03/1988, DNI 33.691.516, CUIT 20-33691516-4, comerciante, México 523, Avellaneda, Prov. Bs.As. 3) 30 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Fabricación de ruedas industriales, agrícolas, y en general para todo tipo de vehículo automotor, incluyendo moto vehículos, sus partes, repuestos y artículos de goma, en general; B) COMERCIALES: Compra, venta, comercialización y consignación, ya sea al por mayor y/ al por menor, de ruedas industriales, agrícolas, y en general para todo tipo de automotor, sus partes, repuestos y artículos de goma y poliuretano, en general; C) DISTRIBUCIÓN: Distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de ruedas industriales, agrícolas, y en general para todo tipo de automotor, sus partes, repuestos y artículos de goma en general, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Impostación y Exportación de toda clase de mercaderías relacionadas con el Objeto Social.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 5) \$ 300.000 compuesto por 300.000 cuotas de \$ 1 cada una. Julieta Primo suscribe 150.000 acciones, equivalentes a \$ 150.000, e integra la suma de \$ 150.000 en dinero en efectivo; Matías Pardo suscribe 150.000 acciones, equivalentes a \$ 150.000, e integra la suma de \$ 150.000 en dinero en efectivo. 6) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 7) Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. 8) sede social: Santiago del Estero 286, piso 4, oficina 5, CABA. 9) Composición del Directorio: Presidente y único director titular: Matías Pardo; Directora Suplente: Julieta Primo aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 812 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 231 miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103112/22 v. 19/12/2022

FIVE PRO EVENTS S.A.

CUIT. 30-71536330-1. Por asamblea extraordinaria del 15/07/2020 se modificó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Producción, organización, dirección y administración de espectáculos y eventos, ya sean artísticos, culturales, sociales, conciertos, exposiciones, deportivos y de toda otra índole, contratación de artistas tanto nacionales como extranjeros, importación y exportación de talentos, publicidad pautaada y manejo de campañas promocionales y planes de medios para difusión de eventos, ya sea en televisión, radio, vía pública o cualquier otro formato, venta de las entradas para dichos eventos y/o espectáculos, así como la provisión de bebidas y comidas en los mismos. b) Servicios de comunicación audiovisual, de telecomunicaciones, publicidad en medios gráficos y digitales. También podrá editar, publicar o distribuir cualquier tipo de medios de comunicación social, se trate de medios gráficos o audiovisuales y digitales. Se reformo artículo 3. Se trasladó la sede a Avenida

Santa Fe 768 piso 5, CABA. Por asamblea extraordinaria del 20/08/2021 cesó como presidente Cristian Oscar De Iraola, Director Titular: Diego Hernan De Iraola, Director Suplente: Graciela Noemi Martin. Se designó Presidente: Cristian Oscar DE IRAOLA, Vicepresidente: Diego Hernan DE IRAOLA y Director suplente Graciela Noemi MARTIN todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 768 piso 5, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 900 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103192/22 v. 19/12/2022

FSJ CONSULTORA S.A.

Constitución esc. 505 del 14/12/2022 complementaria de esc. 366 del 03/10/2022. Se rectifica aviso 84687/22 de fecha 20/10/2022: la profesión de Mariano Carlos Peralta es asesor comercial y financiero. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 355

jonatan daniel toledo castro - Tº: 119 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 102833/22 v. 19/12/2022

GRUPO POPYRUS S.A.

CUIT 30-71618377-3.- Por Asamblea del 18/3/2020 se reforma el art. 1 del estatuto y se cambia la denominación social, quedando redactado: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina SANTAMARTAH S.A., continuadora de la denominación Grupo Papyrus SA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier tipo de representación en todo el país y en el extranjero". Por Asamblea del 9/6/2020 renuncia el Director Suplente Diego Ezequiel Rosales y se designa como Director Suplente a Gabriel Ignacio Rosales, quien aceptó el cargo. Por Asamblea del 3/12/2021 se designan autoridades: Presidente: Carlos Maximiliano Humberto Rosales. Director suplente: Gabriel Ignacio Rosales y por reunión del Directorio del 6/12/21 se aceptaron los cargos. Por reunión del Directorio del 10/6/2022 se decidió el traslado de la sede social a Tucuman 1516 piso 9 oficina "C CABA y se ratificó el cambio de denominación. Autorizado según instrumento privado reforma y cambio de denominación social, designación de autoridades y cambio de sede social de fecha 18/03/2020

FLORENCIA LUCIANA ZVIK - Tº: 140 Fº: 974 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103093/22 v. 19/12/2022

INCUBO BIOTECH S.A.

Por escritura del 02/12/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Ezequiel Ricardo VILCHEZ, argentino, casado, abogado, 6/06/1984, DNI 30.669.059, Portella 601, piso 2, departamento A, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 400.000 acciones; Darío Fernando AMERI, argentino, casado, empresario, 10/05/1976, DNI 24.208.045, Bustamante 1712, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 400.000 acciones; Darío ANDRINOLO, argentino, casado, biologo, 31/12/1966, DNI 18.369.706, Calle número 11 3451, Ensenada, Provincia de Buenos Aires, 400.000 acciones; Daniela Yazmine SEDAN, argentina, soltera, bioquímica, 10/03/1976, DNI 24.641.400, Calle número 12 4373, Berisso, Provincia de Buenos Aires, 400.000 acciones; Cristian Pablo GUIGGI, argentino, casado, técnico de televisores, 27/01/1972, DNI 22.342.643, Avenida Centenario sin número entre Palos Borrachos y Eucaliptus, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, 400.000 acciones; Fernando David FERREIRA FERREYRA, argentino, casado, licenciado en trabajo social, 26/10/1975, DNI 24.910.690, España 453, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, 400.000 acciones y Pablo Brian KUPRASZEVICZ, argentino, soltero, técnico en sistemas y redes, 23/04/1991, DNI 36.629.826, Drumond 1418, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, 400.000 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: a) explotación, desarrollo, procesamiento y acondicionamiento, en predios propios o de terceros, de todas las formas de producción y comercialización agrícola, frutícola, cultivos forestales, de toda clase de semillas y/o granos, y/o explotaciones granjeras, así como de sus derivados con fines comerciales, científicos, de investigación, medicinales, paliativos y/o terapéuticos; b) compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios vinculados a la actividad agropecuaria, comerciales, científicos, de investigación, medicinales, paliativos y/o terapéuticos; c) la importación, exportación, compra, venta, elaboración, explotación y distribución de productos agropecuarios, semillas de todo tipo y especie, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas e industriales, aceites, tinturas y otros productos derivados en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; d) mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de garantías, avales, fianzas y créditos con o sin garantía real, depósitos o cauciones de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La Sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público;

Capital: \$ 2.800.000 representados por 2.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Ezequiel Ricardo VILCHEZ; Vicepresidente: Darío Fernando AMERI; Director Titular: Cristian Pablo GUIGGI; Director Suplente: Pablo Brian KUPRASZEVICZ.- todos con domicilio especial en la sede; Sede: Serrano 194, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102893/22 v. 19/12/2022

LA TRUNCA S.A.

30-70882694-0. Por asamblea extraordinaria del 16/1/2006 se resolvió aumentar el capital social por \$ 882.668, y modificar el artículo 4° del estatuto, fijando el capital social en \$ 894.668, dividido en 894.668 acciones de VN \$ 1 cada una, y 1 voto por acción. Tenencias accionarias resultantes: 1) Pilar Perez Companc 876.768 acciones(98% del capital social); y 2) Andrés Basombrio 17.900 acciones(2% del capital social). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2022
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102866/22 v. 19/12/2022

LADERMAX S.A.

Constitución escritura de fecha 15/12/2022. Socios Ladislao Ermantraut argentino nacido 20/11/1992 soltero DNI 36754099 empleado domicilio San Martín 1980 Carhué partido de Adolfo Alsina Provincia de Buenos Aires; y Maximiliano A. Ermantraut argentino nacido 13/02/1988 soltero DNI 33506154 comerciante domicilio Dorrego 1330 Carhué partido de Adolfo Alsina Provincia de Buenos Aires. Denominación LADERMAX S.A. Duración 30 años. Objeto exportación importación compra venta y/o comercialización en todas sus formas de: productos electrodomésticos PCs notebooks laptops consolas de video juegos celulares y/o similares insumos eléctricos y electrónicos para todo tipo de productos relacionados con el objeto y a los servicios de reparación instalación mantenimiento de todo tipo de productos relacionados con el objeto y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 600000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por acción totalmente suscriptas por Ladislao Ermantraut 50% y Maximiliano A. Ermantraut 50% Cierre de ejercicio 31/12 Representación Presidente Ladislao Ermantraut Director Suplente Maximiliano A. Ermantraut ambos constituyen domicilio especial en sede social Sede Social Av. Estado de Israel 4316 piso 5 departamento A de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 1659
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103023/22 v. 19/12/2022

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT: 30-58083769-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/08/2022 se aumentó el capital social en la suma de \$ \$ 118.488.851,993 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de capital" por el monto de \$ 118.488.842,08 y la capitalización de la cuenta particular de los accionistas en \$ 9,913 es decir de la suma actual de \$ 0,007 a la suma de \$ 118.488.852. En la citada asamblea se reformaron los artículos 1, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14 del estatuto social y se aprobó el texto ordenado del estatuto social. Y se reeligieron las autoridades societarias por 3 ejercicios. Presidente: Nicolás Adolfo Martignone. Vicepresidente: Jorge Alberto España. Directores titulares: Roberto Alejandro Diaz y Manuel Brunet. Todos con domicilio especial en Avenida Corrientes número 753, Plantan Baja, Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/08/2022
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102841/22 v. 19/12/2022

LIMINAR ENERGIA S.A.

CUIT 33-71450100-9. Por escritura 225 del 25/11/22 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, al F°864, Titular del Registro 2000 se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio, del 27/9/22 por las que se resolvió: 1. Designar los miembros del Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Pablo Bernardo Peralta. Vicepresidente: Roberto Dominguez. Directores Titulares: Julián Andrés Racauchi, Andrés Pedro Peralta y Juan Manuel Lladó. Directora Suplente: Agustina Paula Peralta. Todos constituyen el domicilio especial en Av. Julio A. Roca 610, piso 9° C.A.B.A.

2. Designar la Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio: Sindicos: Titulares: Francisco Guillermo Jose Gonzalez Fischer, Sergio Luis Biller, Viviana Monica Bascialla. Suplentes: Luis Horacio Biller, Gabriel Orden y Claudia Diaz.
3. Reformar el Artículo 8º, incorporar el Artículo 11º al Estatuto social, reenumerar los Artículos 11º y 12º como 12º y 13º y aprobar el texto ordenado. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 25/11/2022 Reg. Nº 2000
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 102837/22 v. 19/12/2022

LITHOS RECURSOS MINEROS S.A.

Escritura Pública Nº 523 del 15.12.2022. 1) Accionistas: LITHOS DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 29.08.2022, bajo el número 15959 del Libro 109 de Sociedades por Acciones, C.U.I.T. 33-71773191-9, y sede social en Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y PAN AMERICAN FUEGUINA S.A., inscrita originariamente como sociedad de responsabilidad limitada en el Registro Público de Comercio de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, bajo Nº 1661, Fº 166, año 1998, en el Libro Registro de Sociedades Comerciales Nº II, el 30.04.1998, y que luego transformó su tipo societario de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima, inscripto en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, en el Libro de Registro de Sociedades Comerciales Nº VIII bajo el Nº 4193, Folio 065, Año 2006, con fecha 30.11.2006, CUIT 30-69728219-6, con domicilio en Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y sede social en O'Higgins 194. 2) Denominación: LITHOS RECURSOS MINEROS S.A. 3) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros, individualmente y/o asociada a terceros mediante cualquier forma de asociación, incluyendo pero no limitado a contratos asociativos, participando en procedimientos de iniciativa privada, concursos públicos o privados, licitaciones, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: exploración, evaluación, prospección, explotación, adquisición y comercialización de recursos minerales de cualquier categoría, en el país o en el extranjero; adquisición, prospección, exploración, explotación y operación de derechos, permisos de cateo y/o concesiones mineras de todas las clases y tipos de minerales, situadas dentro o fuera de la República Argentina, el beneficio, la fundición, refinamiento y elaboración de todos sus derivados y accesorios; explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras, fábricas o industrias aliadas, sea como dueños o representantes o agentes o apoderados o como comerciantes comisionistas, realizando las actividades que fueren necesarias para determinar la existencia, posibilidad de extracción, explotación y comerciabilidad de recursos mineros; adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero; solicitar, adquirir, enajenar permisos de cateo, manifestaciones de descubrimientos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes y cualquier tipo de derecho minero, requerir expropiaciones de superficies; integrar grupos mineros; celebrar contratos de servidumbre; efectuar extracciones, recuperos, manipuleo, labores mineras, construir y operar plantas procesadoras, depuradoras y de otra índole, desarrollar actividades de apoyo; desarrollar y explorar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible, comercializar el producido de las extracciones; comprar, tomar, retener, vender, traspasar, arrendar, explorar, fomentar, mejorar o de otro modo sacar provecho de minas, terrenos, construcciones, fuerza agua y otras propiedades de todas clases; extraer minerales, quijos y metales de todo género; beneficiar, fundir, producir y de otro modo sacar provecho de minerales, quijos y metales de toda especie, vender el producto de todas las susodichas operaciones; emprender y llevar a cabo cualquier negocio y operaciones incidentales a tales negociaciones, minería y tratamiento; pedir, comprar o de otro modo adquirir y retener, tener usar, operar y vender, ceder o de otra manera disponer, conceder permiso con, respecto de, o de otro modo sacar provecho de, patentes y todas y cualesquiera invenciones, mejoras y tratamientos usados en relación con o conseguidos por patentes de la República Argentina o de países extranjeros; emprender operaciones fabriles de toda especie relacionadas con su objeto, fabricar, comprar o de otro modo adquirir, retener, tener, hipotecar, pignorar, gravar con derechos reales, ceder, transferir o de otro modo disponer, invertir en, comerciar y tratar géneros, efectos y mercaderías y bienes de todas clases y descripciones, inclusive las concesiones mineras, solicitar privilegios y concesiones de la Nación, Provincias y Municipios o a las autoridades correspondientes de cualquier país con el propósito de facilitar, auxiliar o proteger cualesquiera de los objetos sociales, funcionar como agente de los derechos en la disposición de minerales, quijos y metales de todas clases u otros productos y hacer contratos con terceros para la manipulación, fundición, tratamiento y disposición de minerales, quijos y metales de todas clases y otros productos; constituir compañías subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras compañías, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina. 6) Capital Social: \$ 200.000.- representado por 200.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. LITHOS DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A., suscribe 180.000 acciones; y PAN AMERICAN FUEGUINA S.A., suscribe 20.000 acciones. Los accionistas integran el 100% en dinero efectivo. 7) Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno a

un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea elegir entre uno y tres suplentes, por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. Primer Directorio: Presidente: Gonzalo Alfredo FRATINI LAGOS, Vicepresidente: Rodolfo Heriberto FREYRE, Director Titular: Fernando FRESCO, Director Suplente: Javier Pablo CAPOBIANCO. Todos con domicilio especial en la Sede Social. 8) Fiscalización: la fiscalización de Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Cuando de acuerdo con la legislación vigente, la Sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea por el término de tres ejercicios. Primera Sindicatura: Síndico Titular: Abogado Daniel GRINSTEIN; Síndico Suplente: Contador Luis María CACCIABUE. Todos con domicilio especial en la Sede Social. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 523 de fecha 15/12/2022 Reg. Nº 1976
Javier Pablo Capobianco - Tº: 115 Fº: 154 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103073/22 v. 19/12/2022

METAL NOBLE S.A.

Por Esc. Nº 112 del 14/12/2022 se constituyó la sociedad: 1) METAL NOBLE S.A. 2) San Martín 50 Piso 5º oficina 101 – CABA. 3) 30 años. 4) Nicolás Gastón GUMUCIO, 27/01/1984, DNI 30.686.045, CUIT 20-30686045-4, Lavalle 3410 6º Piso Depto. B - CABA; y Mariano Rolando CISNEROS, 02/05/1969, DNI 20.922.039, CUIT 20-20922039-4, Virrey Loreto 2446 Piso 2º Depto. C – CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. 5) Objeto: I. COMERCIAL: Compraventa de artículos de bijouteri, joyas, semijoyas, marroquinería, de perfumería y artículos personales y para arreglo y todo tipo de accesorios para la mujer y el hombre y su industrialización, importación y exportación de los citados artículos, vinculados y afines. Exportadora e Importadora de productos y/o subproductos derivados de origen animal o vegetal. II. MANDATOS Y SERVICIOS: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) Capital social: \$ 600.000.-, dividido en 600.000 acciones ordinarias, de \$ 1.- de v/n c/u, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital: Nicolás Gastón GUMUCIO, suscribe 360.000 acciones y Mariano Rolando CISNEROS, suscribe 240.000 acciones. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Nicolás Gastón GUMUCIO y Director Suplente: Mariano Rolando CISNEROS, quienes fijan domicilio especial en San Martín 50 Piso 5º oficina 101 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 14/12/2022 Reg. Nº 1038
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103250/22 v. 19/12/2022

PRADERAS SUR S.A.

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) Virginia FIGUERAS COSTA, española, nacida el 6.3.1956, casada, arquitecta, DNI español 37.672.865-S y Pasaporte Español PAC 107532, con domicilio en 08017-Barcelona, calle Avió plus Ultra, número 12, bajos, España, CDI 27-60471503-8; 2) Bruno FIGUERAS COSTA, español, nacido el 5.4.1955, divorciado, economista, DNI español 46.108.491-T y Pasaporte Español PAL 488977, CDI 27-60471505-4, con domicilio en 08034-Barcelona, Passeig Sant Francesc, 8, España; 3) Berta FIGUERAS COSTA, española, nacida el 15.2.1973, casada, psicóloga, DNI Español 46.137.881-L y Pasaporte Español PAF 170169, con domicilio en Rue Edith Cavell 254, 1180 Uccle, Bruselas, Bélgica, CDI 23-60471502-4; 4) Román FIGUERAS COSTA, español, nacido el 20.8.1965, divorciado, economista, DNI Español 46123016-N y Pasaporte Reino de España PAG561118, con domicilio en Tucumán 834, Piso 7, Oficina 73, CABA, CUIT 20-60333890-2; 5) Carlos FIGUERAS COSTA, español, nacido el 4.11.1958, casado, filólogo, DNI Español 46.113.196-J y Pasaporte Español AA315858, con domicilio en 08017, Barcelona, Paseo Sant Joan Bosco, 53, At. 2, España, CDI 20-60347775-9; y 6) TORVISCA S.A., CDI 30-71778323-5, con domicilio en Barcelona, Plaza Urquinaona número 1 Principal Segunda, España y domicilio constituido en los términos del art 123 de la Ley 19550 Tucumán 834, Piso 7, Oficina 73, CABA, inscripta en IGJ el 20.12.1999 bajo el nº 2845 del lº 55 Tº B de Estatutos Extranjeras. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 28/11/2022. Escritura 718, Folio 2229, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: PRADERAS SUR S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Av. Santa Fe 1592 piso 3, Depto "E", CABA. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la explotación agropecuaria, la importación y exportación de productos del campo o maquinarias o implementos necesarios para la explotación rural. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. PLAZO DE DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Torvisca S.A: 95.000 acciones; Carlos Figueras Costa 1080 acciones; Bruno Figueras Costa 780 acciones; Román Figueras Costa 1000 acciones; Virginia Figueras Costa 1060 acciones y Berta Figueras Costa 1080 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 7 miembros. Presidente: Esteban Ricardo Sojo; Director Suplente: Luis Ricardo Sojo, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1592 piso 3, Depto "E", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 718 de fecha 28/11/2022 Reg. Nº 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103108/22 v. 19/12/2022

PRODUCTOS SKYCOLOR S.A.

Por Escritura del 13/12/22 se constituyó PRODUCTOS SKYCOLOR S.A Socios: Nicolás Elfman, argentino, nacido 13/4/90, soltero, comerciante, DNI 35.202.005, CUIL 20352020053, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 2241 CABA y Sergio Eduardo Elfman, argentino, nacido 25/4/57, casado, comerciante, DNI 12.889.796, CUIT 20128897969, domicilio Alberti 1077 CABA. Duración 30 años. Sede Av. Corrientes 3160 piso 4 Of. 40 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Nicolás Elfman 90000 acciones y Sergio E. Elfman 10000 acciones. Objeto: La compra, venta, importación y exportación de todo tipo de artículos de librería, juguetería y computación, así como sus accesorios, repuestos, suministros y demás productos relacionados. Cierre 31/12. Presidente Nicolás Elfman y Suplente Sergio E. Elfman, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 3160 piso 4 Of. 40 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 13/12/2022 Reg. Nº 1991
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 102863/22 v. 19/12/2022

RINCON DE CORRIENTES S.A.

CUIT 30550920367. En Asamblea del 1/9/22 se amplió el plazo de duración del mandato de los directores a 3 ejercicios. Se reformaron los Art. 8, 9, 10, 15, 16 y 17 del Estatuto Social. Se reeligió Presidente: Gilberte Yvonne Andree Lovisi de Beaux; Vicepresidente: Nathalie Pauline Yvonne Beaux de Grimal; Directores Titulares: Margarita Melo de Vaquer, Nicolás Christophe Grimal, Juan Manuel Vaquer, Santiago Ignacio Angelillo, Carlos María Brea; Director Suplente: Rafael Larocca, todos fijan domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/09/2022
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103069/22 v. 19/12/2022

RUPUSUR S.A.

CUIT 30621484830. La asamblea del 21.2.2019 revocó la designación de los directores Antonio Casasnovas, Blanca Nieves Añon de Casasnovas, Adrián Casasnovas, Hebe Casasnovas y Diana Casasnovas; designó presidente a Antonio Casasnovas y directora suplente a Blanca Nieves Añon de Casasnovas ambos con domicilio especial en Lavalle 1290 piso 9 oficina 910 CABA y resolvió prescindir de sindicatura con reforma del artículo 11 del estatuto. Y la asamblea del 21.2.2022 designó presidente a Antonio Casasnovas y directora suplente a Blanca Nieves Añon de Casasnovas ambos con domicilio especial en Lavalle 1290 piso 9 oficina 910 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/09/2022
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103196/22 v. 19/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

STERIPAPER S.A.

Escritura Pública N° 514 del 06/12/2022; 1) Socios: I) Alejandro Nicolás GAVRIELIDES, argentino, nacido el 09/11/1958, DNI 12.931.187, empresario, CUIT 20-12931187-9, casado, domiciliado en Las Heras 2770, San Isidro, Pcia. Bs. As.; II) Marina Rita ZAMUDIO, argentina, nacida el 15/02/1977, DNI 25.837.937, empresaria, CUIT 27-25837937-9, casada, domiciliada en Nuestras Malvinas 1275, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: "STERIPAPER S.A."; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, alquiler, comisión, representación, consignación, suministro, distribución, instalación, importación, exportación y fabricación de todo tipo de insumos médico hospitalarios descartables o no, excepto medicamentos, y de todo tipo de equipamiento apto para el uso médico hospitalario, equipamientos y/o productos informáticos, de hardware, de imágenes, monitoreo, rayos, ecógrafos, sus accesorios, repuestos e insumos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 300.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Alejandro Nicolás GAVRIELIDES suscribe 180.000 acciones; Marina Rita ZAMUDIO suscribe 120.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Marina Rita ZAMUDIO; Director Suplente: Alejandro Nicolás GAVRIELIDES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Salta 286, 1° piso, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/10.- 9) Sede Social: Salta 286, 1° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 514 de fecha 06/12/2022 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103064/22 v. 19/12/2022

TERRALUNGA S.A.

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) Virginia FIGUERAS COSTA, española, nacida el 6.3.1956, casada, arquitecta, DNI español 37.672.865-S y Pasaporte Español PAC 107532, con domicilio en 08017-Barcelona, calle Avió plus Ultra, número 12, bajos, España, CDI 27-60471503-8; 2) Bruno FIGUERAS COSTA, español, nacido el 5.4.1955, divorciado, economista, DNI español 46.108.491-T y Pasaporte Español PAL 488977, CDI 27-60471505-4, con domicilio en 08034-Barcelona, Passeig Sant Francesc, 8, España; 3) Berta FIGUERAS COSTA, española, nacida el 15.2.1973, casada, psicóloga, DNI Español 46.137.881-L y Pasaporte Español PAF 170169, con domicilio en Rue Edith Cavell 254, 1180 Uccle, Bruselas, Bélgica, CDI 23-60471502-4; 4) Román FIGUERAS COSTA, español, nacido el 20.8.1965, divorciado, economista, DNI Español 46123016-N y Pasaporte Reino de España PAG561118, con domicilio en Tucumán 834, Piso 7, Oficina 73, CABA, CUIT 20-60333890-2; 5) Carlos FIGUERAS COSTA, español, nacido el 4.11.1958, casado, filólogo, DNI Español 46.113.196-J y Pasaporte Español AA315858, con domicilio en 08017, Barcelona, Paseo Sant Joan Bosco, 53, At. 2, España, CDI 20-60347775-9; y 6) TORVISCA S.A., CDI 30-71778323-5, con domicilio en Barcelona, Plaza Urquinaona número 1 Principal Segunda, España, y domicilio constituido en los términos del art 123 de la Ley 19550 Tucumán 834, Piso 7, Oficina 73, CABA, inscripta en a IGJ el 20.12.1999 bajo el n° 2845 del 1° 55 T° B de Estatutos Extranjeras. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 28/11/2022. Escritura 716, Folio 2217, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: TERRALUNGA S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Av. Santa Fe 1592 piso 3, Depto "E", CABA. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la explotación agropecuaria, la importación y exportación de productos del campo o maquinarias o implementos necesarios para la explotación rural. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. PLAZO DE DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Torvisca S.A: 95.000 acciones; Carlos Figueras Costa 1080 acciones; Bruno Figueras Costa 780 acciones; Román Figueras Costa 1000 acciones; Virginia Figueras Costa 1060 acciones y Berta Figueras Costa 1080 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 7 miembros. Presidente: Esteban Ricardo Sojo; Director Suplente: Luis Ricardo Sojo, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1592 piso 3, Depto "E", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 716 de fecha 28/11/2022 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103105/22 v. 19/12/2022

VALSAIN S.A.

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) Virginia FIGUERAS COSTA, española, nacida el 6.3.1956, casada, arquitecta, DNI español 37.672.865-S y Pasaporte Español PAC 107532, con domicilio en 08017-Barcelona, calle Avió plus Ultra, número 12, bajos, España, CDI 27-60471503-8; 2) Bruno FIGUERAS COSTA, español, nacido el 5.4.1955, divorciado, economista, DNI español 46.108.491-T y Pasaporte Español PAL 488977, CDI 27-60471505-4, con domicilio en 08034-Barcelona, Passeig Sant Francesc, 8, España; 3) Berta FIGUERAS COSTA, española, nacida el 15.2.1973, casada, psicóloga, DNI Español 46.137.881-L y Pasaporte Español PAF 170169, con domicilio en Rue Edith Cavell 254, 1180 Uccle, Bruselas, Bélgica, CDI 23-60471502-4; 4) Román FIGUERAS COSTA, español, nacido el 20.8.1965, divorciado, economista, DNI Español 46123016-N y Pasaporte Reino de España PAG561118, con domicilio en Tucumán 834, Piso 7, Oficina 73, CABA, CUIT 20-60333890-2; 5) Carlos FIGUERAS COSTA, español, nacido el 4.11.1958, casado, filólogo, DNI Español 46.113.196-J y Pasaporte Español AA315858, con domicilio en 08017, Barcelona, Paseo Sant Joan Bosco, 53, At. 2, España, CDI 20-60347775-9; y 6) TORVISCA S.A., CDI 30-71778323-5, con domicilio en Barcelona, Plaza Urquinaona número 1 Principal Segunda, España y domicilio constituido en los términos del art 123 de la Ley 19550 Tucumán 834, Piso 7, Oficina 73, CABA, inscrita en IGJ el 20.12.1999 bajo el n° 2845 del l° 55 T° B de Estatutos Extranjeras. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 28/11/2022. Escritura 717, Folio 2223, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: VALSAIN S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Av. Santa Fe 1592 piso 3, Depto "E", CABA. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la explotación agropecuaria, la importación y exportación de productos del campo o maquinarias o implementos necesarios para la explotación rural. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. PLAZO DE DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Representación del capital: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Torvisca S.A: 95.000 acciones; Carlos Figueras Costa 1080 acciones; Bruno Figueras Costa 780 acciones; Román Figueras Costa 1000 acciones; Virginia Figueras Costa 1060 acciones y Berta Figueras Costa 1080 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 7 miembros. Presidente: Esteban Ricardo Sojo; Director Suplente: Luis Ricardo Sojo, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1592 piso 3, Depto "E", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 717 de fecha 28/11/2022 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103106/22 v. 19/12/2022

VENTUS ENERGÍAS RENOVABLES S.A.

30-71519295-7. 1) Por Directorio 25 del 30/11/2020 fijan nueva sede en Avda Del Libertador 5936 piso 4 oficina A CABA.- 2) Por Asamblea Extraordinaria 7 del 30/11/2020, se modificó el objeto social reformando Art. 3 del Estatuto: la construcción y operación de centrales de generación de energía eléctrica con fuente en energías renovables; Desarrollo, construcción, mantenimiento, y optimización de plantas de generación de energía eólica y solar; Servicios de medición de recursos eólicos y solar, mediante la instalación y mantenimiento de estaciones de medición: Comercializaciones de estaciones de medición de energías renovables. De la misma forma, la sociedad tiene por objeto la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de pro-piedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo así como la prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. La sociedad tiene por objeto la compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 3) Por Directorio 31 del 10/08/22 se fija sede en Avda Del Libertador 5930 Piso 5 CABA. 4) Por Asamblea Ordinaria 10 del 31/10/22 se acepta renuncia del Presidente Alfredo Enrique Morelli Rodríguez y designan en el cargo a Florencia Danila Baracco, continúa como Suplente: Francis Thomas Raquet Souto, Aceptan cargos y constituyen domicilio en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2020

JUAN JOSE OTALVARES - T°: 126 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102834/22 v. 19/12/2022

WEMODUL S.A.

CONSTITUCION. Escritura n 231 del 25/11/2022. Marcos Andrés NOGUER, argentino, divorciado DNI 17.200.746, CUIT 20-17200746-6, nacido 6/5/1965, empresario, domicilio calle José E Rodó, localidad Beccar, Partido de San Isidro, Prov. Bs As; Gabriel Darío BRSTILO, argentino, divorciado DNI 17.472.457, C.U.I.T. 20-17472457-2, nacido 8/11/1965, empresario, domicilio avenida 9 número 2183, Arequito, Prov Santa Fe; Gonzalo Miguel TORRADO, argentino, casado DNI 23.250.372, CUIT 20-23250372-7, nacido 4/4/1973, empresario y domicilio calle Humaita número 2478, localidad Beccar, Partido de San Isidro, Prov. Bs As. y Pedro Manuel VIGNEAU, argentino, casado DNI 20.618.661, CUIT 20-20618661-6, nacido 25/3/1969, empresario, y domicilio calle Washington número 131, Casa 2, localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación "WEMODUL S.A." y domicilio legal C.A.B.A. Duración: 30 años desde inscripción en Registro Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción, importación, exportación y comercialización en todas sus formas, de módulos habitacionales, casillas rurales, sanitarios, comedores, cocinas, baños químicos, duchas, cabinas, shelters y módulos en general para el desarrollo de complejos residenciales, industriales, como así también la construcción de viviendas comunitarias y artefactos en base cualquier tipo de materiales, entre otros, hierro, aluminio, chapa, madera, poliuretano expandido. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, exportar e importar, intervenir en licitaciones públicas y privadas, que se relacionen con su objeto.- Capital Social \$ 100.000. Administración: 1 a 3 miembros. mandatos 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social calle Tucumán número 540, piso 13, oficina "G" CABA. Presidente: Marcos Andrés NOGUER y DIRECTOR SUPLENTE Gabriel Darío BRSTILO, ambos con domicilio especial en la sede social. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 25/11/2022 Reg. Nº 253
Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 102894/22 v. 19/12/2022

YARDEN S.A.

Escritura Publica 263 del 14/12/2022 Esc. Jonathan M. Tetelbon, Adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 300.000. ACCIONISTA Y PRESIDENTE: Ariel Martín LEVY, argentino, nacido el 27/07/1974, DNI 23.995.995, C.U.I.T. 20-23995995-5, casado en primeras nupcias con Dayana Ebede, domiciliado en Avenida Avellaneda 2616, piso 9, departamento 51, CABA, suscribe la cantidad de 90.000 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 90.000; ACCIONISTA Y DIRECTOR SUPLENTE: Jonathan Isaac COHEN, argentino, nacido el 19/08/1987, DNI 33.154.767, C.U.I.T. 20-33154767-1, casado en primeras nupcias con Jennifer Cohen, domiciliado en la Avenida Avellaneda 2446, piso 3, CABA, suscribe la cantidad de 56.250 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 56.250; ACCIONISTA: Sebastián Moisés MOADEB, argentino, nacido el 20/03/1984, DNI 30.886.208, C.U.I.T. 23-30886208-9, comerciante, casado en primeras nupcias con Mayra Emilia Sudoarg, domiciliado en la Avenida Pedro Goyena 676, piso 1, departamento b CABA, suscribe la cantidad de 15.000 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 15.000; ACCIONISTA: Diego Lionel MOADEB, argentino, nacido el 13/12/1986, DNI 32.636.490, C.U.I.T. 20-32636490-9, comerciante, casado en primeras nupcias con Micaela Olga Janin, domiciliado en la Avenida Pedro Goyena 676, piso 1, departamento b CABA; suscribe la cantidad de 15.000 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 15.000; ACCIONISTA: Aaron Brian NAKACHE, argentino, nacido el 05/05/1988 de mayo de 1988, DNI 33.795.284, C.U.I.T. 20-33795284-5, comerciante, casado en primeras nupcias con Elisa Jachfe, domiciliado en la calle Terrada 925, piso 1, departamento a, CABA; suscribe la cantidad de 30.000 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 30.000; ACCIONISTA: Isaac Diego COHEN, argentino, nacido el 05/10/1983, DNI 30.595.649, C.U.I.T. 20-30595649-0, comerciante, casado en primeras nupcias con Ornella Patti, domiciliado en la calle La Pampa 2730 piso 19 CABA, suscribe la cantidad de 37.500 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 37.500; ACCIONISTA: Luis Gerardo HAY CHAIA, argentino, nacido el 17/09/1973, DNI 23.372.862, C.U.I.T. 20-23372862-5, casado en primeras nupcias con Alicia Ariana Said, domiciliado en la Avenida Rivadavia 6353, Torre 1, piso 22, departamento "A", CABA, suscribe la cantidad de 37.500 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 37.500; ACCIONISTA: José Gustavo SAAL, argentino, nacido el 25/03/1969, DNI 20.573.142, C.U.I.L. 20-20573142-4, comerciante, casado en primeras nupcias con Daniela Alejandra Kreiner, domiciliado en la calle Ramón Falcón 1402, piso 3, CABA, suscribe la cantidad de 18750 acciones sociales valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, integra \$ 18.750; PLAZO: 30 años a contar desde la inscripción en IGJ. Domicilio especial y sede social Avenida Juan B. Justo 6756, CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, construcción y administración de operaciones inmobiliarias, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes relativo al objeto social pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, a través de profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la

Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio, excluyendo aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Cierre 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1379
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102864/22 v. 19/12/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRIENDO MANOS S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 249 del 14/12/2022. Reg. 1348 CABA. Socias: María Carolina BARENGHI ROLDÁN, nacida 31/10/1978, DNI 27.067.044, CUIT 27-27067044-5, psicóloga, domiciliada en Libertad 149, Haedo, Morón, Prov. Bs. As. y Marina Paula MORAL, nacida 27/09/1978, DNI 26.942.385, CUIT 23-26942385-4, terapeuta ocupacional, domiciliada en Granaderos 457, piso 8“A”, CABA, ambas argentinas y solteras.- Denominación: “ABRIENDO MANOS S.R.L.”. Sede social: Granaderos 457, piso 8 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: proveer servicios de apoyo a la inclusión e integración escolar para niños y adolescentes, proporcionando técnicas de asistencia, integración, recreación y tratamiento, por medio de equipos de profesionales especializados: psicólogos, psicopedagogos, maestros de educación especial, trabajadores sociales etc. Brindar capacitaciones, crear material teórico y didáctico, con relación a dicha actividad. En caso de ser necesario, contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante debidamente matriculados y gestionará las autorizaciones y habilitaciones pertinentes.- Capital: \$ 100.000.- Suscripción e Integración de capital: Las socias suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: María Carolina BARENGHI ROLDÁN y Marina Paula MORAL: 500 cuotas sociales c/u, correspondiéndole el 50% a c/u.- Todas las cuotas son de \$ 100 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Gerentes: Carolina BARENGHI ROLDÁN y Marina Paula MORAL, fijan domicilio especial en Granaderos 457, piso 8 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1348

VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102832/22 v. 19/12/2022

AIRE BAN S.R.L.

CUIT 30-71180715-9 - Por acta de reunión de socios del 09/09/2022, se formalizo la reconducción de la AIRE BAN SRL; se modifica el artículo 4° del estatuto; el plazo de duración de la sociedad 20 años a contar del vencimiento del término originario, el cual vence el 02/03/31 Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 07/12/2022 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103246/22 v. 19/12/2022

ALTONA DIAGNOSTICS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33715830189. Por reunión de Socios del 25/11/2022 se modificaron las Cláusulas Quinta y Séptima del contrato social. Asimismo se aprobó la cesación por culminación de mandato de Hans Kuhn en su cargo Gerente y se designó como Gerente por el término de 5 años al Sr. Hans Kuhn quien aceptó su cargo en dicho acto. Domicilio especial del Gerente en Carlos Pellegrini 603 piso 6 departamento “L”, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/11/2022

MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102847/22 v. 19/12/2022

AMOR FRANCÉS S.R.L.

1) Rodrigo Lucas Luján RONCERO, DNI 25595809, argentino, empresario, nacido el 16.2.1977, casado, domiciliado en Colectora Este 4651, Barrio Altos de la Orqueta L, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Pedro María LEDESMA AROCENA, DNI 31723087, argentino, empresario, nacido el 2.7.1985, casado, domiciliado en Doctor Emilio Ravignani 1677 CABA. 2) 29.11.2022 4) 25 de mayo 252 piso 6 CABA. 5) A) La adquisición, reproducción, crianza, venta, arrendamiento, pensionado, entrenamiento, competencia y explotación de caballos y otros equinos, dedicados a la industria del turf. Organización de eventos deportivos y eventos de subastas para ganado caballar. La prestación de toda clase de servicios de asesoramiento y consultoría sobre la adquisición, venta, arrendamiento y explotación de caballos de la industria del turf. B) Compraventa en el mercado nacional e internacional de animales en pie, especialmente de raza equina, explotación de establecimientos dedicados a la cría y/o cuidado de caballos, preparación de productos para actuar en las pistas de carreras, realizar operaciones de compraventa y emergentes de la consignación intermediación, transporte y comercialización, distribución, comisión y mandatos de productos, accesorios y medicamentos para caballos, y todo negocio que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se ha enunciado incluyendo a modo enunciativo contratos de publicidad y sponsorero; C) Intermediación en contratos con terceros relacionados con su objeto; la compraventa y/o arrendamiento de inmuebles destinados a la explotación de caballos. D) La actividad agrícola y ganadera en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores; la realización de trabajos agrícolas a terceros, como también compra y venta de terrenos inmuebles destinados a la actividad del rubro agropecuario E) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cada socio suscribió 1.500. 8) Uno o más socios en carácter de gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Rodrigo Lucas Luján Roncero con domicilio especial en la sede social. 9) Conjunta en caso de gerencia plural. 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/11/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102995/22 v. 19/12/2022

BLUE DOT MUSIC S.R.L.

Esc. 355.7/12/22, reg. 1453.1) Daniel Ismael REAL, 22/1/93, DNI 37218432 y Daniel Natanael REAL CANAL, 24/4/96, DNI 39592619; ambos argentinos, empresarios, solteros, 5000 cuotas c/u y domiciliados en Russel 4925, CABA. 2) 30 años. 3) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).4) Mediante la explotación de actividades inherentes al Sello discográfico; la fabricación, distribución, venta, explotación en general física o digital de fonogramas y video gramas, la producción musical, Audiovisual, Mezcla y Mastering de Audio, Composición Musical, Compra y Venta y distribución de fonogramas, Venta, promoción y producción de Publicidad y merchandising de los artistas que producen o representan. En forma conexa y accesoria la sociedad podrá representar artistas, realizar la Gestión y Administración de derechos autorales, regalías, Venta, promoción y producción de Shows. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/8. Gerente: Silvia Hebe Canal, domicilio especial en la sede: Arevalo 1629, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103126/22 v. 19/12/2022

CEREALERA KND S.R.L.

Brandon Nahuel GALVEZ, 4-11-01, DNI: 43735474, Rocha 6142 y Noelia Janet ALTAMIRANO, DNI: 38445804, 17-8-90, Fajardo 2767, ambos de Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs AS, argentinos solteros y comerciantes. 2) 2-12-22.3) CEREALERA KND SRL. 3) a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos; fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos, todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre de harinas de cereales y sus derivados y oleaginosos. b) Servicios: Mediante la presentación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros. c) Industriales: Fabricación y comercialización

al por mayor de pastas y derivados de las mezclas de harinas.d) Ganadera: Explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda vacuna, engorde o invernada, porcinos, equinos, cabañeras, aves, animales de corral, hacienda de todo tipo y especie, animales de cruce o de pedigree, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, aparcerías, capitalización y pastoreos, para consumo propios y/o venta en mercados de hacienda, frigorífico, particulares y/o empresas, la distribución de carnes, cueros o cualquier género de sus derivados con dicha actividad, adquisición de reproductores, con miras al mejoramiento del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción. 5) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben ALTAMIRANO 900 y GALVEZ 2.100.6) Gerente: Brandon Nahuel GALVEZ, domicilio especial en sede: Maipú 810, Piso 10, Dpto E, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 2-12-22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103171/22 v. 19/12/2022

CGA MANA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71065319-0 Por instrumento público Escritura N°66 del 07/12/2022 Folio 412. Se realizó: I) CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS POR \$ 225.000: FRITZLER Miguel Ángel CUIL 23-31470481-9 cede y transfiere el 100% de sus cuotas sociales, es decir 10 cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una (total \$ 1.000) que representan el 4% del capital social, a favor de BRONN Paula Emilia CUIT 27-27225592-5, quien las adquiere de conformidad. II) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: El artículo décimo quinto del Contrato Social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción "DECIMO QUINTO: El capital social es de VEINTICINCO MIL PESOS dividido en DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS de valor nominal \$ 100 (cien pesos) con derecho a un voto cada una de ellas, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas". En virtud de la cesión que antecede el capital social lo integran los socios de la siguiente forma: Hernán Orlando Fritzler doscientas cuarenta cuotas equivalentes a pesos veinticuatro mil y Paula Emilia Bronn diez cuotas equivalente a pesos un mil. III) RENUNCIA: FRITZLER Miguel Ángel en virtud de dicha cesión queda desvinculado de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 07/12/2022 Reg. N° 1272

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103110/22 v. 19/12/2022

CIRI ENTERTAINMENT S.R.L.

EDICTO constitución de CIRI ENTERTAINMENT S.R.L. Socios: Lucas CIRILO, argentino, nacido el 28 de febrero de 1980, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 28.099.813, CUIT 20-28099813-4, domiciliado en la calle Nother 1130, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Federico FERNANDEZ, argentino, nacido el 8 de febrero de 1990, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 35.146.364, CUIT 20-35146364-5, domiciliado en la calle Ezeiza 2685, Edificio 22, Planta Baja, "D", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CONSTITUCION: Instrumento privado del 16/12/2022. Denominación: CIRI ENTERTAINMENT S.R.L. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse, dentro o fuera del país, por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros, ya sean sucursales, y/o franquicias, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o de la prestación de los servicios y productos cuando resulte exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratara profesionales con título habilitante que se requieran: SERVICIOS: Locación de Servicios y Mandataria mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones contratos artísticos, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica y económica de artistas, producciones artísticas y de espectáculos. PRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO: Producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de edición musical y espectáculos, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social relativos directamente al objeto social. Realizar toda otra prestación conexas accesorias y/o complementarias del objeto principal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas.- Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 500.000, dividido en CINCO MIL (5000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una; El capital es suscripto e integrado de la siguiente manera: Lucas CIRILO suscribe DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) e integra el 100% en dinero en efectivo: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) y Federico FERNANDEZ suscribe DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) e integra el 100% en dinero en efectivo: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000).- La suscripción es total y la integración en efectivo es por el cien por ciento (100%).- Dirección, Administración y

representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: Lucas CIRILO y a Federico FERNANDEZ, con domicilio especial en la calle Ezeiza número 2685, Edificio 22, Planta Baja, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre de ejercicio: 30/07. Sede Social: Ezeiza número 2685, Edificio 22, Planta Baja, Departamento "D", jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/12/2022 con firma certificada ante la Escribana Violeta S.L. Carballo, titular del Registro Notarial 1436 de Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado si de fecha 16/12/2022
JUAN PABLO CHAMORRO POCHAT - T°: 140 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103074/22 v. 19/12/2022

CLEAN SAN JUSTO S.R.L.

Escritura 124 Folio 508 del 14/12/2022 Registro 658. Enzo Leonel Arduino nacido el 27/3/1971 D.N.I. 22156165 CUIL 20221561652 y Silvina Beatriz Seidel nacida el 2/1/1973 DNI 23205066 CUIL 27232050662 ambos argentinos, casados, empleados y domiciliados en Gregorio de Laferrere 3426 planta baja Depto 2 CABA. CLEAN SAN JUSTO S.R.L. Plazo 30 años desde fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transportes; realizar tareas de limpieza, desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones en general de edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales y particulares, oficinas, como asimismo la fumigación de sitios, campos, parques, jardines y todo tipo de lugares. La comercialización en general, importación y exportación de artículos de limpieza, fumigaciones, desinfectantes, desratizaciones y de todo producto vinculado con el objeto detallado precedentemente. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción: Enzo Leonel Arduino 50000 cuotas por \$ 50000 y Silvina Beatriz Seidel 50000 cuotas por \$ 50000. Integración 25% y resto en plazo de 2 años desde su inscripción. Administración representación legal y uso de firma 1 ó más gerentes socios o no por término de duración de sociedad en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12/ cada año. Sede social y domicilio especial: Gregorio de Laferrere 3426 planta baja Depto 2 C.A.B.A. Eligen gerente a Enzo Leonel Arduino y acepta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 658

Rosalía Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103046/22 v. 19/12/2022

CTC TRAVEL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CTC TRAVEL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 12-12-2022. 3) Alejandro Ramón COSTANTINO, argentino, casado, nacido el 08-08-1959, comerciante, DNI 13.985.125, CUIT 20-13985125-1; y Victoria COSTANTINO, argentina, soltera, nacida el 07-08-1995, comerciante, DNI 39.000.580, CUIT 27-39000580-1; ambos con domicilio real y especial en Güemes 730, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 37.500 y 12.500 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y la idoneidad para hacerla efectiva.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Córdoba 632, Piso 9°, Oficina 3, CABA. Se designa gerente: Alejandro Ramón COSTANTINO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/12/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2022 N° 103167/22 v. 19/12/2022

DEPORT GYM S.R.L.

Edicto rectificatorio del e. 26/10/2022 N° 86087/22 v. 26/10/2022, en contestación a vista, se adecúa la redacción de art. 3 según escritura 172 del 15/12/2022 Registro 171 CABA, suprimiéndose del objeto social las actividades de medicina del deporte, nutrición, terapia de rehabilitación y kinesiología Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102855/22 v. 19/12/2022

EAT SALUD S.R.L.

Escritura 300 Folio 874 del 14/12/2022 Registro 1823. Daniela Sandra Capelli nacida el 13/12/1966 D.N.I. 18586242 empleada CUIL 27185862424 y Fabián Néstor Mendez nacido el 24/11/1966 D.N.I. 19029323 empresario CUIT 20190293239 ambos argentinos casados domiciliados en Venezuela 3525 San Justo Pcia de Bs. As. EAT SALUD S.R.L. Plazo 30 años desde fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no. La prestación del servicio de reparto y entrega a domicilio, con vehículos propios o de terceros o a pie, de todo tipo de artículos y productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y todo lo relacionado a la rama gastronómica. Prestación de servicios de catering, asesoramiento y consultoría en materia gastronómica. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción: Daniela Sandra Capelli 50000 cuotas por \$ 50000 y Fabián Néstor Mendez 50000 cuotas por \$ 50000. Integración 25% y resto en plazo de 2 años desde su inscripción. Administración representación legal y uso de firma: 1 ó más gerentes socios o no por término de duración de sociedad en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12/ cada año. Sede social y domicilio especial: Paraguay 1345, piso 4, Depto A, C.A.B.A. Eligen gerente a Fabián Néstor Mendez y acepta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1823
WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103045/22 v. 19/12/2022

EL DESAFIO DEL SALADO S.R.L.

CUIT: 30-70987287-3

Por instrumento privado de cesión del 05-12-2022 y Acta de Reunión de socios del 06-12-2022: a) Mercedes María D'AGOSTINO vende, cede y transfiere 2.000 cuotas a Carmen María D'AGOSTINO y 2.000 cuotas a Ignacio Enrique HOLMBERG.- b) Mariana D'AGOSTINO vende, cede y transfiere 4.000 cuotas a Ignacio Enrique HOLMBERG.- c) Se reforma la Cláusula Cuarta: capital \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, suscriptas por Carmen María D'AGOSTINO con 6.000 cuotas y por Ignacio Enrique HOLMBERG con 6.000 cuotas.- d) Se reforma la Clausula Quinta excluyendo la designación de gerentes; y además por la Garantía de los Gerentes. e) Se deja constancia del fallecimiento del Gerente Carmelo Juan D'AGOSTINO.- f) Se ratifica como Gerente a Ignacio Enrique HOLMBERG con domicilio especial en Carlos Tejedor 1747, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 06/12/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2022 N° 103165/22 v. 19/12/2022

ENERGÍA ALCALINA S.R.L.

CUIT 30-70829358-6. Por Escritura 151 de 14/12/2022 Eduardo Oscar ARABIA, cedió 2.666 cuotas y Norberto Osvaldo TRAVERSO cedió 2.667 cuotas ambos a favor de Jorge Eduardo CARDACI. Capital Social: 100.000 cuotas partes v/n \$ 1 c/u y un voto por cuota. ARABIA 33.334 cuotas, TRAVERSO 33.333 cuotas y CARDACI 33.333 cuotas.- Por Acta Gerencia del 17/07/2014 se resolvió trasladó sede social a Tacuarí 163 piso 4° CABA y por Reunión Extraordinaria de Socios del 26/10/2022 se prorrogó plazo vigencia de la sociedad, en 30 años a partir de la inscripción de la reforma, modificándose la Cláusula Segunda del Estatuto Social. Autorizada según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 234
Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102879/22 v. 19/12/2022

ESTEYA S.R.L.

Escritura Pública Nº 694 de fecha 12/12/2022 pasada al folio 2180 Registro 1614, CABA. 1) Socios: a. Natalia Noemí BERCOVICH, CUIT 27-22665195-6; b. Sara Alicia BERCOVICH, CUIT 27-22073133-8; y c. Rafael Fernando BERCOVICH, CUIT 20-23238340-3. 2) Denominación: ESTEYA S.R.L. 3) Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público; 4) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: INVERSIONES: Dedicarse al aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, en el país o en el extranjero, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Manejo y administración de paquetes accionarios de las sociedades que controle, en el país o en el extranjero, acuerdos con los intereses particulares de cada sociedad y generales del grupo económico. La Sociedad podrá también otorgar préstamos comerciales a terceros provenientes de fondos propios y otorgar fianzas y/o avales a terceros, excluyéndose expresamente las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras. FIDEICOMISOS: La Sociedad podrá crear, participar y/o actuar en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso admitidos por la normativa vigente y desempeñarse como fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario en los términos previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación y las normas modificatorias y/o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o garantía y/o testamentario y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose su actuación como fiduciaria en fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital Social: \$ 102.000 representado por 10.200 cuotas sociales de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10). Suscripción e integración de capital: NATALIA NOEMI BERCOVICH 3400 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10); SARA ALICIA BERCOVICH 3400 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10); y RAFAEL FERNANDO BERCOVICH 3400 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10). El capital social se halla totalmente suscripto e integrado por los socios. 6) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes que podrán o no ser socios de la Sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, salvo que la gerencia estuviera compuesta por tres o más gerentes, en cuyo caso deberán actuar en forma colegiada, con mandato por tres ejercicios y podrán ser reelegidos por periodos consecutivos o alternados. 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año; 9) Sede Social: Avenida Rivadavia 4704 Piso 7º Oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 10) Representación Legal: Estará a cargo de cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta, salvo que la gerencia estuviera compuesta por tres o más gerentes y actuara en forma colegiada, en cuyo caso la representación legal estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, los que serán designados por los socios por el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes; 11) Composición de la Gerencia: Gerente Titular: Jacobo BERCOVICH, DNI 8.091.233; y Gerente Suplente: Natalia Noemí Bercovich, DNI 22.665.195. Los gerentes electos fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 694 de fecha 12/12/2022 Reg. Nº 1614
CARLA LANDI - Tº: 143 Fº: 591 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 102829/22 v. 19/12/2022

ESTUDIO MALLERET S.R.L.

Por esc del 02/12/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Esteban MALLERET, 13/01/1976, divorciado, arquitecto, DNI 24.958.738, CUIT 23-24958738-9, domiciliado en Grecia 3644, piso 3 B CABA, y Susana María FLORES, 28/04/1949, casada, Jubilada, DNI 6.067.128, CUIT 27-06067128-7, domiciliada en San Luis 1134, Concordia, Prov de Entre Ríos, ambos argentinos. Capital: \$ 200.000 en 10.000 cuotas de \$ 20 v/n c/u. Suscripción: Juan Esteban MALLERET suscribe 9.500 cuotas y Susana María FLORES 500 cuotas. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 30 años; Objeto: administración, explotación, proyecto y dirección de obras, productos y servicios relacionados con la industria de la construcción, elaboración y construcción de desarrollos inmobiliarios, vivienda unifamiliar, multifamiliar, comercial, loteos, actuar como fiduciario en los contratos de Fideicomiso que sea designado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y habilitaciones que correspondan. Cierre de ejercicio: 31/07, Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Juan Esteban MALLERET, domicilio especial en la sede; Sede: calle Grecia 3644, piso 3 oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 518 de fecha 02/12/2022 Reg. Nº 7 de San Fernando, Prov de Bs As
Maria Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103022/22 v. 19/12/2022

FASTFOODTOKIO S.R.L.

Instrumento privado 16/12/2022, Jorge Ignacio Navas, argentino, DNI 33419567, CUIT 20-33419567-9, consultor de empresas, nacido 20/03/1988, soltero, domicilio real Quintana 1453, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Andrés Piola, argentino, DNI 32822222, CUIT 20-32822222-2, consultor de empresas, nacido 29/12/1986, soltero, domicilio real Intendente Ferrari 172, Adrogué, Pcia. Bs. As., constituyeron FASTFOODTOKIO SRL, Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por el sistema de franquicia, en el país o en el extranjero, tanto con bienes propios como de terceros, las siguientes actividades: Explotación de restaurantes, pizzerías, bares, casas de comida en locales propios o arrendados. Elaboración y comercialización de todo tipo de alimentos, al por mayor y por menor de artículos de alimentación y bebidas no alcohólicas y alcohólicas, atención del cliente en relación a productos, platos combinados y servicios en barra, delivery, take away y cualquier actividad del rubro gastronómico. Sede: Riobamba 1181 CABA. Cierre ejercicio: 30/11. Capital y cuotas: \$ 500.000, 500.000 cuotas con derecho a 1 voto por cuota, dividido Jorge Ignacio Navas 475.000 cuotas, Andrés Piola 25.000 cuotas. Gerentes: Jorge Ignacio Navas y Andrés Piola, ambos con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/12/2022

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103195/22 v. 19/12/2022

FENICIO S.R.L.

Aviso complementario del 25/10/2022 TI 85801/22: El objeto de la sociedad es: a) Industrial y Comercial: Comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y/o locación de artefactos y artículos para el hogar y para el cuidado personal, electrodomésticos, iluminación, baterías de cocina, ropa de cama, artículos para fotografía, video y reproducción, artefactos de gas, artículos de decoración, de computación y electrónicos, ciclomotores, motovehículos, sus accesorios y repuestos; elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares, sus accesorios, gaming (juegos), bolsos y equipajes, equipos para fitness y camping, productos y artefactos de jardín, juegos y juguetes, televisión por cable o satelital, servicios de acceso a Internet y sus productos de conexión, artículos de uso deportivo. b) Prestación de Servicios: Directa o indirectamente vinculados con los productos enumerados en el párrafo precedente y/o similares en cuanto a la reparación de los artículos mencionados ya sea por sí o por medio de terceros. La comercialización de los productos y servicios podrá realizarse a través de las plataformas provistas por medios electrónicos, telefónicos o por Internet y por cualquier otra plataforma de comunicación y/o procesamiento y/o almacenamiento disponible y/o a crearse en el futuro y concretarse con la presencia física del adquirente del producto y/o servicio y/o bajo las modalidades no presenciales; telefónicamente, vía internet y/u otras modalidades de comunicación a la distancia, pudiendo la sociedad desarrollar una plataforma de operaciones por internet destinada a transacciones de comercio electrónico de productos y servicios, por mayor y por menor, así como la prestación de servicios relacionados con actividades de almacenaje, recepción, empaquetado y gestión de pedidos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103024/22 v. 19/12/2022

GEGELES S.R.L.

Constitución: Escritura 911 del 14/12/2022, Folio 2.337, Registro Notarial 1017 de CABA. Socios: Guido LAGANA, 22 años, DNI 42.625.406, soltero; y Gonzalo Luis LAGANA, 54 años, DNI 20.366.171, casado: ambos domiciliados en Constitución 152, Localidad Bernal, Partido Quilmes, Provincia de Buenos Aires, empresarios y argentinos. Denominación: GEGELES S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguientes actividades: servicios de fotografía, marketing, marketing digital, publicitario, y gráfico; pudiendo comprar, vender, importar y exportar todo tipo de equipos e insumos relacionados con la actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una, cada cuota da derecho a un voto, suscripto por Guido Lagana 10.000 cuotas y Gonzalo Luis Lagana 10.000 cuotas. Gerente: Guido Lagana constituye domicilio en Suipacha 570 piso 2 departamento B CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Suipacha 570 piso 2 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 911 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1017

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102888/22 v. 19/12/2022

GONZALEZ - KERBER S.R.L.

Escritura Nº 517 del 07/12/2022.- Constitución.- 1) Socios: I) Víctor Ariel GONZALEZ, argentino, nacido el 23/03/1986, DNI 32.237.969, empresario, CUIT 20-32237969-3, soltero, domiciliado en Arias 297, Marcos Paz, Pcia. Bs. As.- II) Ramón Paulo Armando KERBER, argentino, nacido el 22/11/1986, DNI 32.731.170, empresario, CUIT 20-32731170-1, soltero, domiciliado en Dr. Héctor J. Dagnillo 122, Marcos Paz, Pcia. Bs. As.- 2) Denominación: GONZALEZ - KERBER S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propios o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, ya sea actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias, o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Víctor Ariel GONZALEZ 18.000 cuotas; Ramón Paulo Armando KERBER 2.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/06; 9) Gerente: Víctor Ariel GONZALEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Pasaje Pernambuco 2471, piso 2, departamento B, CABA.- 10) Sede Social: Pasaje Pernambuco 2471, piso 2, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 517 de fecha 07/12/2022 Reg. Nº 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103066/22 v. 19/12/2022

GOTA S.R.L.

Acto Privado Constitución 12/12/2022; Socios: Diego Omar Acosta, 39 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 29.820.136, CUIT: 20-29820136-5, Ramsay 1945, 7º Piso, CABA; Nicolás Pedro Tibaudin Aguer, 23 años, argentino, soltero, Economista, DNI: 41.824.608, CUIT: 20-41824608-2, Sucre 1863, 4º Piso, CABA. Denominación: "GOTA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Gastronómicas: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: \$ 100.000. suscripto en un 100% así: Diego Omar Acosta 50.000 cuotas, de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000., y Nicolás Pedro Tibaudin Aguer 50.000 cuotas, de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 50.000. Gerente: Diego Omar Acosta, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Ramsay 1945, 7º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado constitución 12/12/2022. Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103044/22 v. 19/12/2022

GRUPO AMBERES S.R.L.

Por Escritura 785 del 6/12/2022. Socios: María de los Ángeles GÓMEZ FREDES, argentina, 21/2/1981, casada, DNI 28.724.323 y CUIT 27-28724323-0, Licenciada en Economía, domicilio General Fernández de la Cruz 1675, Localidad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires y EJuan Antonio HEREDIA, argentino, 3/3/1983, soltero, DNI 30.062.639 y CUIT 20-30062639-5, Licenciado en Economía, domicilio Céspedes 2440, Piso 2º Dpto "B", CABA; Plazo: 30 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: ASESORAMIENTO: Desarrollar actividades de asesoramiento, consultoría, mandatos, gestión de negocios, asesoramiento económico-financiero y contable a empresas, evaluación de proyectos de inversión, estudios de factibilidad, planeamiento financiero; consultoría de dirección, asesoramiento gerencial, planeamiento estratégico,

estudios de mercados, análisis organizacional, selección y reclutamiento de personal técnico y ejecutivo; diseño de sistemas administrativos y procesos, desarrollo de sistemas de información.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto; Capital: 100.000, representado por DIEZ MIL (10.000) Cuotas de pesos DIEZ(\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; SUSCRIPCIÓN: María de los Ángeles GÓMEZ FREDES, 6700 cuotas (67%) y Juan Antonio HEREDIA, 3300 cuotas (33%). Integración: 25% efectivo; Cierre del Ejercicio: 31/12; Sede Social: Céspedes 2440, Piso 2º Dpto "B", CABA; Gerente: María de los Ángeles GÓMEZ FREDES, con domicilio especial en la sede social; Prescinde de Sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 785 de fecha 06/12/2022 Reg. Nº 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 19/12/2022 Nº 102882/22 v. 19/12/2022

GRUPO URBAN S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 05/12/2022, instrumento privado. SOCIOS: 1) Gabriel TORALES, nacido el 24/11/1999, DNI 42.136.964, CUIT 20-42136964-0 y con domicilio en Arturo Jauretche 10.865 Trujui, Moreno, Provincia de Buenos Aires, 2) Edgardo Corinto NOVELLO, nacido el 06/02/1976, DNI 23.993.925, CUIT 20-23993925-3 y con domicilio en Las Gardenias 6080, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires y 3) Carlos Fabián MUÑOZ, nacido el 07/05/1974, DNI 24.029.568, CUIT 20-24029568-8 y con domicilio en República 6271, San Martín, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros y comerciantes. DENOMINACION: GRUPO URBAN S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: a) Organización de eventos sociales, familiares, deportivos y/o empresariales, comerciales, convenciones y exposiciones, ambientaciones, proveyendo musicalización, iluminación, catering, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario, publicidad, diseño gráfico, confección y venta de souvenirs, merchandising y todo servicio necesario para cada evento en particular. b) Armado, alquiler, emplazamiento y desarmado de stands para la realización de eventos comerciales, deportivos, sociales y/o culturales mediante la provisión o no de los distintos materiales e insumos utilizados tanto en la faz exterior como en interiores. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad realizará además todos los trabajos de electricidad, iluminación, alfombramiento y audio que el stand requiera, proveyendo los insumos y materiales requeridos para los casos mencionados. c) Elaboración, transformación, distribución, importación y exportación de alimentos, productos alimenticios, comidas y bebidas, para su comercialización; preparación y distribución de servicios gastronómicos para eventos sociales, deportivos, empresariales y de cualquier índole, alquiler de vajilla requerida para los eventos mencionados y food trucks. El servicio podrá ser prestado en el lugar que indiquen los requirentes de los mismos, o en espacios y/o inmuebles que la sociedad tenga en locación o adquiera a su nombre, con el objeto de contar con su propio salón de eventos.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 700.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Gabriel TORALES suscribe 700 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 70.000, Edgardo Corinto NOVELLO, suscribe 3.150 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 315.000 y Carlos Fabián MUÑOZ suscribe 3.150 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 315.000. Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Gabriel TORALES, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/03. SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 950 piso 8º Departamento "A", C.A.B.A- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/12/2022

alejandra soledad grillo - Tº: 111 Fº: 0321 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103236/22 v. 19/12/2022

IMPECNO CONSTRUCTORA S.R.L.

Fidelino Mereles Molinas, 27/11/64, DNI 94.726.056, Venezuela 964, piso 2, dpto. B, CABA; Hugo Antonio Vega Pereira, 17/2/86, DNI 94.067.782, de Santa Fe 1705, Numancia, Guernica, Presidente Perón, PBA; Ambos paraguayos, solteros, empresarios; 2) 12/12/22; 3) IMPECNO CONSTRUCTORA S.R.L.; 4) Venezuela 964, piso 2, dpto. B, CABA; 5) a) La administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo -entre otras- las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, y/o eléctricas; la construcción de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, realización de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales y provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como así también la subcontratación de las mismas; la construcción de todo tipo de viviendas; la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego; b) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive la realización de operaciones comprendidas en Propiedad Horizontal, así

como también toda clase de operaciones inmobiliarias; c) Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios; en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios; y la realización de operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades precitadas, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000 dividido el 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 Voto cada una, totalmente suscriptas así: Fidelino Mereles Molinas 5.000 cuotas y Hugo Antonio Vega Pereira 5.000 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Fidelino Mereles Molinas, con domicilio especial en Venezuela 964, piso 2, dpto. B, CABA; 10) 30/09 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 219 del 12/12/2022 Reg. N° 637
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103049/22 v. 19/12/2022

JG GROUP S.R.L.

1. Juan Pablo WOINILOWICZ, argentino, 07/09/1982, soltero, empresario, domicilio Avenida Agustín M. García 6385, Manzana 36, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI 29767281; Leandro Gastón LEIVAS, argentino, 24/07/1979, casado, empresario, domicilio Coronel Rosales 561, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI 27467290; 2. Instrumento Privado del 06/12/2022. 3. JG GROUP SRL. 4. Nuñez 1750, Piso 2, Departamento H, CABA. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, o profesionales, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; incluirá en dichas obras la posibilidad de construir, colocar, refaccionar, o demoler, piscinas para natación y/o recreación externas o internas; la realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción, pudiendo alquilar o dar en alquiler volquetes y baños portátiles, con su traslado e higienización; cualquier acto de comercio, exportación o importación, distribución, venta, o alquiler, de productos, herramientas, maquinarias, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma; el asesoramiento y desarrollo de proyectos, diseño y decoración, de interiores, exteriores, parques, jardines, hogares, salones de eventos, oficinas, y en cualquier tipo de instalaciones inmobiliarias. Cuando se lo requiera, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante, que serán contratados por la Sociedad a dichos fines. 6. 30 años. 7. \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 cada una, cada socio suscribe 25.000 cuotas (50%). 8. Gerente Juan Pablo WOINILOWICZ, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 5 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/12/2022
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103233/22 v. 19/12/2022

KYOMU S.R.L.

Se rectifica edicto publicado el 11/11/2022 TI N°91826/22 por instrumento privado de fecha 14/12/2022 atento a la vista cursada por homonimia se procedió a reformar el nombre de la sociedad GRUPO NIMAX SRL modificando la cláusula primera, cuyo texto es el siguiente: PRIMERA: La sociedad se denomina KYOMU SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 11/11/2022
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 19/12/2022 N° 103249/22 v. 19/12/2022

MAGLEI S.R.L.

CUIT 30-65444823-6. Comunica que por Reunión de Socios del 09/12/2022 resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de otros diez (10) años contados a partir de su actual vencimiento y modificar, en consecuencia, la cláusula segunda del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/12/2022

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103072/22 v. 19/12/2022

MIC MADERAS S.R.L.

Por Escritura N° 203 del 15/12/2022 se constituyó MIC MADERAS SRL: 1) Socios: Carlos Eugenio MUSLIP, argentino, nacido el 2 de enero de 1978, casado, comerciante, DNI 26.280.455, C.U.I.T. 20-26280455-1, domiciliado en Chile 2176, CABA; Lelis Blanca MORALES RAMIREZ, uruguaya, nacida el 15 de julio de 1944, viuda, comerciante, DNI 92.082.880, C.U.I.T. 27-92082880-4, domiciliada en Chile 2176, CABA.- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación en todas sus modalidades de productos de madera, al corte, maderas terciadas, aglomeradas, cepilladas y en general demás derivados directos de la madera, su corte, fraccionamiento, acondicionamiento, procesado, elaboración y envasado de maderas y leñas, y demás subproductos derivados de estas actividades, aserradero, carpintería de obra, artística, decoración y muebles. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- 4) Capital: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios: Carlos Eugenio MUSLIP 10.000 cuotas; Lelis Blanca MORALES RAMIREZ, 10.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo.- 5) Administración y representación: Administración y representación. La administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de UNO O MAS GERENTES, EN FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTA, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Sede: Chile 2176, CABA, 8) Gerente: Carlos Eugenio Muslip, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 956

SILVINA CARLA ALBIÑANA - Matrícula: 5609 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102868/22 v. 19/12/2022

MILUAN S.R.L.

Cuit 30-70999767-6. Por acta de reunión de socios del 02/06/2022 se aumenta capital social de \$ 20.000 a \$ 29.720.000- modificando clausula 4°. El capital queda conformado por Pablo David Garcia 1.783.200 cuotas y Lucila Carolina Garcia Zirmer 1.188.800 cuotas todas de \$ 10- valor nominal cada una y de un voto por cuota. Renuncia como gerente Gustavo Adolfo Garcia dni 20.979.055, se designa como gerente a Lucila Carolina Garcia Zirmer dni 43.302.536 y se ratifica como gerente a Pablo David Garcia dni 22.401.677 por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social Av. Cordoba 373, Piso 2°, Oficina "A" y "B", C.a.b.a. Se reforma la cláusula 10° por la designación de los gerentes. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 02/06/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103114/22 v. 19/12/2022

MRG SOLUCIONES COMERCIALES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 458 del 14/12/2022 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Mabel Graciela POLICHENI, nacida el 14/07/1956, DNI: 12.438.776, CUIT: 27-12438776-6, casada en primeras nupcias con Ruben Oscar García; y Marcelo Ruben GARCIA, nacido el 03/11/1989, DNI: 34.929.777, CUIT: 23-34929777-9, soltero; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Canepa 1464, Santos Lugares, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "MRG SOLUCIONES COMERCIALES S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos para el hogar; de bazar; de juguetería; limpieza, mueblería; electrodomésticos y artículos electrónicos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los trámites, contratos y operaciones necesarias al efecto, y para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibido por las leyes o por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Marcelo Ruben GARCIA, 475.000 cuotas y Mabel

Graciela POLICHENI, 25.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Gerencia: Marcelo Ruben GARCIA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Uruguay 1140, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 458 de fecha 14/12/2022 Reg. Nº 1792
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 102891/22 v. 19/12/2022

MUNDO TECNO S.R.L.

Constituida por Escritura de fecha 13/12/2022 pasada al folio 255 del registro 299 de CABA. SOCIOS: Marcos Jorge Mesiano, argentino, nacido 29/05/1979, divorciado, DNI 27.463.513, comerciante, domiciliado en Buenos Aires 1266, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Bs.As. y Luca Mesiano, argentino, nacido 24/06/2003, soltero, DNI 44.892.029, comerciante, domicilio en Marcelo 1832, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Bs.As. DURACION: 30 años, desde su inscripción. OBJETO: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software; 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial y privado. B) servicios: mediante la instalación, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y de circuito cerrado; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. CAPITAL \$ 1.800.000.- representado en 180.000 cuotas de \$ 10.- cada una y con derecho a un voto. ADMINITRACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01. SUSCRIPCION: Marcos Jorge Mesiano, suscribe 144.000 cuotas y Luca Mesiano, suscribe 36.000. GERENTE: Marcos Jorge Mesiano, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la calle General Cesar Díaz 2347, planta baja departamento 1, CABA. SEDE SOCIAL: General Cesar Díaz 2347, planta baja departamento 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 13/12/2022 Reg. Nº 299
Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 102909/22 v. 19/12/2022

OK INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30-68750080-2 Por reunión de socios del 22/11/2022: se reformó cláusula 1º, fijando la sede social fuera del Contrato Social; se trasladó la sede a Avenida Córdoba 1505, piso 1, departamento "1", CABA; se reformó cláusula 5º, adecuándola al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y a la normativa de la Inspección General de Justicia y fijando la composición de la gerencia fuera del contrato social, ratificándose en el cargo de Gerentes a Juan Rodolfo Montalvan Mai y Gustavo Federico Kallenbach por el plazo de duración de la sociedad; se reformó cláusula 6º incluyendo la posibilidad de reuniones del órgano de gobierno a distancia; se reformó cláusula 8º, fijando la fecha de cierre del ejercicio económico fuera del Contrato Social, la que continúa siendo los 31 de diciembre de cada año; se otorgó Texto Ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 25/11/2022 Reg. Nº 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103240/22 v. 19/12/2022

OLIVERO VILA & ASOCIADOS S.R.L.

Comunica su constitución por Escritura pública Nº 1.028 del 14/10/2022 ante el Escribano Enrique Ignacio Maschwitz titular del Registro Notarial 359 de C.A.B.A. Denominación: OLIVERO VILA & ASOCIADOS S.R.L. Socios: (i) Matías OLIVERO VILA, de 55 años de edad, nacido el 07 de noviembre de 1966, casado, argentino, Abogado y Contador Público, D.N.I. Nº: 18.005.992 y CUIT Nº: 20-18005992-0; y (ii) Vanesa Iriana YUKELSON, de 50 años de edad, nacida el 24 de abril de 1972, casada, argentina, Abogada, D.N.I. Nº: 22.655.986 y CUIT Nº: 27-22655986-3, ambos con domicilio real en la calle Rafael Hernández 2939, C.A.B.A. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Artilleros 2145, C.A.B.A. Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (A) Servicios: Prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias jurídicas en general, asesoramiento fiscal a personas físicas y jurídicas en general, nacionales y/o extranjeras; planeamiento y asistencia en el cumplimiento fiscal de personas físicas y jurídicas en general, nacionales y/o extranjeras; asistencia en la comunicación privada o pública de cuestiones legales y fiscales; tercerización de

actividades de empresas; todo ello con la correspondiente intervención de profesionales con títulos habilitantes y matriculados al efecto. A tal efecto, podrá realizar toda clase de negocios jurídicos, asociarse con otras personas físicas o jurídicas nacionales y/o extranjeras, profesionales, sociedades o firmas de profesionales nacionales y/o extranjeras de objeto similar; y podrá constituirse en corresponsal de las mismas. (B) Mandatos: Realización de toda clase de operaciones de representaciones, comisiones, cobranzas, consignaciones, asesoramientos y administración de bienes muebles e inmuebles, actuación como fiduciario y mandatario de personas físicas y jurídicas, nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Capital: \$ 100.000 dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (\$ 1), valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Dicho capital social se emite y suscribe en su totalidad de la siguiente manera: a) Matias Olivero Vila: \$ 95.000 (Pesos Noventa y cinco mil), es decir 95.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota y b) Vanesa Iriana Yukelson: \$ 5.000 (Pesos Cinco mil), es decir 5.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: a cargo de 1 a 3 gerentes. Se pueden designar igual o menor número de gerentes suplentes, según lo determine la Reunión de Socios de la Sociedad. Composición: Gerente Titular: Matías Olivero Vila, quien constituye domicilio especial en Rafael Hernández 2939, C.A.B.A. Representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la Sociedad. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10028 de fecha 14/10/2022 Reg. Nº 359 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103109/22 v. 19/12/2022

PATAGONIA SUPPLY S.R.L.

CUIT. 30-70976505-8.- La reunión de socios del 03/09/22 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Osvaldo Néstor Galli al cargo de Gerente; b) Reformar la cláusula sexta estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en la forma y por el plazo que se determine al designarlos; y c) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Mariano Nicolas Franceschini, quien constituye domicilio especial en Cerviño 3527, Piso 8°, Departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 06/12/2022 Reg. Nº 1572 victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103219/22 v. 19/12/2022

PRODUCTORA AGROPECUARIA LOS LAPACHOS S.R.L.

Daniel Cristian MARTINEZ, 20-8-72, DNI: 22849224, Rodney 5046 Y Nicolás Gabriel PEREYRA, DNI: 42046964, 30-7-99, Comodoro Py 4020, ambos de Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. De Bs.As., argentinos, solteros y comerciantes. 2) 29-11-22. 3) PRODUCTORA AGROPECUARIA LOS LAPACHOS S.R.L. 4) a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje y comercialización, fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos, todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre de harinas de cereales y sus derivados y oleaginosos. b) Servicios: Mediante la presentación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros. c) Industriales: Fabricación y comercialización al por mayor de pastas y derivados de las mezclas de harinas. D) importación Y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Martinez 7.000 y Pereyra 3.000. 6) Gerente: Daniel Cristian MARTINEZ, domicilio especial en sede: Maipú 810, Piso 12, Dpto A, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 29-11-22 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 101945/22 v. 19/12/2022

PSCORP ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70901048-0.- La reunión de socios del 03/09/22 resolvió: a) Aceptar la renuncia de Osvaldo Néstor Galli al cargo de Gerente; b) Reformar la cláusula sexta estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en la forma y por el plazo que se determine al designarlos; y c) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Mariano Nicolas Franceschini, quien constituye domicilio especial en Cerviño 3527, Piso 8°, Departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 06/12/2022 Reg. Nº 1572 victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103218/22 v. 19/12/2022

RAMADA AGROPECUARIA S.R.L.

Constitución: 1) Rafael Martin Jurado Márquez, nacido el 12 de Octubre de 1981, de nacionalidad argentina,, de profesión licenciado en administración agraria, de estado civil soltero, titular del documento nacional de identidad Nº 29.118.736 y del CUIT número 20-29118736-7, con domicilio real en Avenida Santa Fe 2108 7B, CABA, Argentina; Matías Lopresto, argentino, nacido el 22 de Noviembre de 1983, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero agrónomo, de estado civil casado, titular del documento nacional de identidad Nº 30.650.831 y del CUIT número 20-30650831-9, con domicilio real en Kennedy 2880, 3 Piso, CABA Argentina y Daniel Bianchi, nacido el 04 de Junio de 1984, de nacionalidad argentina, de profesión técnico en producción agropecuaria, en unión de hecho, titular del documento nacional de identidad Nº 30.723.981 y del CUIT número 20-30723981-8, con domicilio real en Zapiola 593, San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, 2) Instrumento Privado de fecha 6 de Diciembre de 2022 3) RAMADA AGROPECUARIA S.R.L. 4) Arenales 1942, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización por sí, o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, frutos del país, y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos, y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con la actividad agropecuaria; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación de campos, explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros y en general toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso conforme la legislación aplicable – preste tales servicios por si o si correspondiera con la intervención los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola- ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y sus derivados; i) la explotación de bosques y su talado con fines de industrialización; fabricación de carbón y leña y de todos los productos derivados de la madera. Todas las actividades precedentemente mencionadas serán llevadas a cabo por profesionales matriculados cuando así lo requiera la ley. 6) 30 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscriben el 100% del capital social: Rafael Martin Jurado Márquez 40.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por cuota; Matías Lopresto 40.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por cuota y Daniel Bianchi, 20.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas se integran en un 25%. 8) Gerencia: Gerente Titular: Daniel Bianchi. Gerente Suplente: Rafael Martin Jurado Marquez. Duración: Todo el término de la duración de la sociedad. Los gerentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en: Arenales 1942, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde 9) Representación legal: corresponde al Gerente Titular. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Gerente: seguros de caución. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/12/2022. Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103141/22 v. 19/12/2022

RED CUBE CONSULTING S.R.L.

Se rectifica edicto publicado el 03/11/2022, TI N° 89293/22, atento a la vista cursada se excluyeron actividades del objeto social, quedado redactado de la siguiente manera: Objeto: a) PUBLICIDAD: I) CAMPAÑAS PUBLICITARIAS: creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción y relaciones públicas. II) AGENCIA DE COMUNICACIÓN: diagnóstico, asesoramiento, curaduría, armado de estrategia, planificación, generación de contenidos para televisión, radio, revistas y todo otro tipo de publicaciones. Generación de contenidos digital para sitios web, para redes sociales y para cualquier otro formato aplicable. III) AGENCIA DE ARTE: diseño, generación de manuales de marca, logos, imagen, piezas audiovisuales. b) MEDIOS: I) ESTRATEGIA DE MEDIOS: comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad, realización de actividades en Internet, incluida la creación, desarrollo y explotación de portales, así como el suministro de servicios de información, formación y comercio electrónico. Cuando lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. II) GENERACIÓN DE CONTENIDOS: creación, administración y asesoramiento de sitios web. Generación de contenidos de actualidad, de investigación, entrevistas, insumos para redes sociales. c) CONSULTORÍA DE MERCADO: realizar encuestas, análisis y asesoramiento sobre opinión pública. Realización de informes y asesoría general con los resultados obtenidos. d) PRODUCCIÓN DE EVENTOS: realización de todas las tareas consecuentes con la organización y producción de eventos artísticos y otros particulares de toda índole. Contratación de proveedores, prestación de servicios, asesoramiento, organización general. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 1928

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 19/12/2022 N° 103248/22 v. 19/12/2022

RESINAS CONCORDIA S.R.L.

CUIT 30-69801190-0. Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios celebrada el día 20/5/2022 se resolvió: (i) Capitalizar la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 1.019.255.476; (ii) Capitalizar la totalidad de los aportes efectuados por los Socios en el importe de \$ 42.796.250; (iii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.062.051.726 es decir, de \$ 287.786.929 a \$ 1.349.838.655; y (iv) reformar el artículo 4 del Estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. En consecuencia del aumento de capital resuelto, el capital social quedó suscripto de la siguiente manera: (a) Inversiones GP Sudamérica Limitada titular de: 1.322.841.877 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un (1) voto por cuota. (b) GP Chemicals International Holding S.A.R.L.: titular de 26.996.778 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/05/2022

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103170/22 v. 19/12/2022

ROAD TRIP S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Instrumento privado del 12/12/2022, reformó CLAUSULAS: "PRIMERA: La sociedad se denomina "JANA CONSTRUCCIONES S.R.L.", siendo continuadora de "ROAD TRIP S.R.L.".- Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país". "TERCERA: CONSTRUCTORA: A la construcción, demolición, pintura, reparación, mantenimiento y venta de edificios para viviendas urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales; construcción, reparación y mantenimiento de obras, puentes, veredas y caminos de cualquier naturaleza, pública o privadas, por cuenta propia y de terceros, directamente o por intermediarios, dentro o fuera del país. Comercialización de materiales para la construcción, incluyendo material eléctrico y de plomería, necesarios para el desarrollo de su objeto. INMOBILIARIA: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, lotes, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento, relacionados al objeto social, aclarándose que no se realizarán actividades referidas a las leyes de incumbencia profesional de graduados en Ciencias Económicas y/o Abogados (Leyes 20.488 y 23.187). Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 12/12/2022

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103092/22 v. 19/12/2022

RODDINO S.R.L.

Edicto complementario al e. 31/10/2022 N° 87800/22 v. 31/10/2022. Por escritura número 354 del 16/12/2022 se modifica el artículo cuarto del contrato constitutivo, quedando redactado: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de todo tipo de servicios de operación portuaria, servicios de apoyo logístico y la prestación de servicios de administración de empresas portuarias, terminales portuarios, sociedades portuarias, operadores portuarios y empresas de apoyo logístico, lo cual incluye sin limitarse a las siguientes actividades: (i) el manejo de todo tipo de carga; (ii) el almacenamiento de todo tipo de carga en bodegas, patios, cobertizos, contenedores, tanques y silos o en cualquier medio de almacenamiento; (iii) el alquiler de equipos y aparejos, (iv) la prestación de servicios de practicaje y de cargue y descargue de cualquier tipo de carga; (v) la prestación de servicios relacionados con la construcción. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 1394
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103071/22 v. 19/12/2022

S&P GLOBAL MARKET INTELLIGENCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70975088-3. Comunica que por Reunión de Socios del 24/05/2022 se aumentó el capital social por la suma de \$ 2.903.724, mediante la emisión de 290.372 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, llevándolo de \$ 85.078.770 a un total de \$ 87.982.490. Tras el aumento, la composición del capital es la siguiente - S&P Global Inc.: Titular de 8.506.677 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, iguales al 96,69% del capital; Standard & Poor's International LLC: Titular de 291.572 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, iguales al 3,31% del capital. Asimismo, la Reunión de Socios resolvió reformar el Art. 4 del contrato social para reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/05/2022.
Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103188/22 v. 19/12/2022

SERVICIOS Y MANUFACTURAS PILAR S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 07/12/2022. TI 100556/22. Por error se consignó como fecha de cierre del ejercicio 31/12 de cada año siendo lo correcto 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102874/22 v. 19/12/2022

SIDE S.R.L.

Instrumento privado del 24/11/22. 1) Claudia Gabriela Quesada, DNI 20357488, 16/11/68, Mario Bravo 936, Gobernador Benegas, departamento Godoy Cruz, Pcia. Mendoza, 8000 cuotas sociales; y Fiama Micaela Basualdo, DNI 39051017, 21/4/95, Matienzo 165 bis, Rosario, Pcia. Santa Fe, 2000 cuotas sociales; ambas argentinas, solteras, empleadas. 2) SIDE S.R.L. 3) Arenales 1258 piso 2° depto. B, CABA. 4) 30 años. 5) Explotación de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 30/4. 8) Gerente: Claudia Gabriela Quesada, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/11/2022
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103185/22 v. 19/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SOFTMAGIC S.R.L.

CUIT 30-63723739-6. Por reunión unánime escritura 258 de fecha 14/12/22 ante Esc. Adrián COMAS: Por partición parcial por divorcio vincular con Stella Maris ROIZARENA, se adjudicó a Eloy Gustavo VALENTIN la totalidad de las 200 cuotas, y redujo su participación a 180 cuotas, cediendo 20 cuotas a Walter Ariel NEGRO; se cambió cantidad y valor nominal de las cuotas, y reformó cláusulas 3, 4 y 5: OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: Desarrollo de software de todo tipo; la prestación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos y contenidos o software de todo tipo; creación, diseño e implementación de espacios en Internet (sitios web, páginas de registro) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 20.-, 20 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Eloy Gustavo VALENTIN, 18 cuotas; y Walter Ariel NEGRO, 2 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cesó Gerente: Stella Maris ROIZARENA; Designó Gerentes: Eloy Gustavo VALENTIN, domicilio real/especial Cap. Gral. Ramón Freire 1344, piso 1, unidad "F", C.A.B.A.; y Walter Ariel NEGRO, domicilio real/especial calle 139 número 3666, San Martín, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 14/12/2022 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103067/22 v. 19/12/2022

SOMOS OSTENDE S.R.L.

1) Nicolás Ignacio SÁNCHEZ, argentino, nacido el 1.9.1981, soltero, DNI 29.040.031, contador público, domiciliado en Elcano 3168 CABA; Esteban Matías SIDERAKIS, argentino, nacido el 30.1.1980, soltero, DNI 27.910.267, empresario, con domicilio en Avenida Pedro Goyena 1331 piso 2 departamento C CABA; Gonzalo José FLEIRE, argentino, nacido el 6.5.1977, soltero, DNI 25.984.005, médico, domiciliado en Concepción Arenal 2520 piso 7 departamento B CABA; Juan Manuel BOETTI BIDEGAIN, argentino, nacido el 3.2.1988, soltero, DNI 18.874.282, docente, domiciliado en Avenida Las Heras 2669 piso 8 departamento B CABA y Roberto Juan CARDINI, argentino, nacido el 11.1.1987, soltero, DNI 32.848.193, arquitecto, domiciliado en Arenales 2396 piso 6 departamento 17 CABA. 2) 22.11.2022. 4) Virrey Loreto 3303 CABA. 5) A) GASTRONÓMICA: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cada socio suscribió 4.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerentes a Juan Manuel BOETTI BIDEGAIN, Roberto Juan CARDINI, Gonzalo José FLEIRE, Nicolás Ignacio SÁNCHEZ y Esteban Matías SIDERAKIS, todos con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 22/11/2022 Reg. Nº 1693
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 102996/22 v. 19/12/2022

STADIUM LUNA PARK S.R.L.

TRANSFORMACION DE SRL A SA: Por escritura 133 del 14/12/2022 Registro 1671 CABA se transcribió Acta de Reunión de Socios del 22/9/22, que aprueba la Transformación de SRL a SA, el Balance Especial al 31/8/2022 y el Nuevo Estatuto: 1) Con la denominación "STADIUM LUNA PARK S.A." continuadora de "STADIUM LUNA PARK S.R.L."; 2. 99 años. 3. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada o en colaboración con terceros, la explotación y realización de espectáculos públicos, ya sean deportivos, teatrales, circenses, cinematográficos, artísticos o de cualquier otra naturaleza, sea profesionales o aficionados, pudiendo

adquirirse; arrendarse; construirse o habilitarse locales al mismo fin; en esta Ciudad de Buenos Aires, en el interior del país o en el extranjero; sin otra limitación que la que contenga al interés social. 4. \$ 2.000.000 representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1000 v/n c/u y 1 votopor cada acción. 5. Directorio: mínimo 1 – máximo 5, por 3 ejercicios. 6. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 7. Se prescinde de Sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. 8. Sede: Bouchard 465 CABA. 9. Suscripción Capital: ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES: 1.000 acciones INSTITUCION SALESIANA 1.000 acciones. 10. DIRECTORIO: PRESIDENTE: LUIS MARIA PONCE DE LEON. VICEPRESIDENTE: ANTONIO RICO. DIRECTOR TITULAR: AMADEO GABRIEL LISTA, DIRECTOR SUPLENTE: ARNALDO MARTINEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 420 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 14/12/2022 Reg. Nº 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103127/22 v. 19/12/2022

STAMPA FORTE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO 16/05/2022 TRAMITE 33820/22. OBJETO 4) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA. DESARROLLADORA DE PROYECTOS URBANISTICOS CON FINES DE VIVIENDA FAMILIAR Y/O COMERCIO. AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 27/04/2022 Autorizado según instrumento privado - de fecha 27/04/2022

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 101404/22 v. 19/12/2022

TECNO ARG COM S.R.L.

CUIT 30-71727860-3. Por Escritura 150 del 7/12/2022 Cristian Daniel CASTRO cedió 25.000 cuotas a favor de Florencia Micaela FURLANI y 15.000 cuotas a favor de Liliana Beatriz MEDERO; y Florencia CASANOVA cedió 10.000 cuotas a favor de Lilian Beatriz MEDERO. Capital Social: 50.000 cuotas partes v/n \$ 1 c/u y un voto por cuota. FURLANI 25.000 cuotas, MEDERO 25.000 cuotas. Acta Reunión de Socios del 7/12/2022 aprobó la renuncia como Gerente de Cristian Daniel CASTRO designándose Gerentes indistintamente y por tiempo indeterminado a Florencia Micaela FURLANI y a Liliana Beatriz MEDERO quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social. Asimismo se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Rivadavia 9368 PB LOCAL, CABA y se reformó Cláusula Segunda del Estatuto fijando el plazo vigencia en 30 años a partir de la inscripción de la reforma. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 07/12/2022 Reg. Nº 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 102870/22 v. 19/12/2022

TELONES BENITO S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 05/12/2022, instrumento privado. SOCIOS: Julián Homero BENITO, nacido el 10/12/1990, DNI 35.359.592, CUIT 20-35359592-0, y Sofía Natalia BENITO, nacida el 02/02/1994, DNI 38.070.352, CUIT 27-38070352-7, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Conde 4443, C.A.B.A.- DENOMINACION: TELONES BENITO S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: Gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de división de espacios con productos textiles para entidades culturales, deportivas, de investigación como así también para particulares. Asimismo el objeto comprende la confección, alquiler, venta, transporte, montaje y desmontaje de telones, cortinados y/o entelados como así también el diseño, armado, desarme y traslado de escenografías para producciones audiovisuales y servicio de pre- visualización arquitectónica para empresas y particulares.- CAPITAL: \$ 500.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Julián Homero BENITO suscribe 2.500 cuotas de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 250.000 y Sofía Natalia BENITO, suscribe 2.500 cuotas de VN \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 250.000. Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Sofía Natalia BENITO, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/11. SEDE SOCIAL: Avenida García del Río 2416, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/12/2022

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103235/22 v. 19/12/2022

TODO POR VOLAR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) TODO POR VOLAR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 13-12-2022. 3) Gladis Susana GOMER, argentina, soltera, nacida el 14-03-1972, empresaria, DNI 22.267.628, CUIT 27-22267628-8, con domicilio real y especial en Aguado 1420, Vicente Lopez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Domingo Edgardo HERRERA, argentino, casado, nacido el 14-08-1965, empresario, DNI 17.544.188, CUIT 20-17544188-4, con domicilio real y especial en Charlone 602, Torre C, Piso 9°, Departamento C, San Miguel, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 30.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de transporte aéreo no regular de personas, cargas o correo, "taxi aéreo". Organización y administración de escuelas de vuelo en aeroclubes, aeródromos públicos y privados y todos aquellos relacionados con la instrucción de vuelo en aeronaves todo según lo reglamentado por la normativa o ley que corresponda. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 6) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Uruguay 196, Piso 8°, CABA. Se designa gerente: Gladis Susana GOMER. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/12/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2022 N° 103168/22 v. 19/12/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BUSTIN SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-53531324-1 Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9 de Enero de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Venezuela 561 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 - Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.3 - Explicación de los motivos por los que se efectúa su convocatoria fuera de los plazos legales. 4 - Consideración de la gestión de los miembros del Directorio 5 - Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30.06.2022. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/11/2020 RAUL BUSTIN - Presidente

e. 19/12/2022 N° 102881/22 v. 23/12/2022

VEBE S.A.

CUIT 30-70758260-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 04/01/2023 a las 13 y a las 14 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Presidente Roque Sáenz Peña N° 615 - Piso 6 Oficina N° 608 (1035) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de una persona para firmar el acta. 2. Razones de convocatoria fuera término. 3. Consideración de documentación del art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio 31/12/2021 y dispensa art. 307 de la Resolución 7/15. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6. Ratificación de la Asamblea del 10/08/2020. 7. Cesación de autoridades por vencimiento del mandato y designación de nuevas autoridades y sindicatura. 8. Reforma de artículos 6° y 9° del Estatuto. 9. Autorización para la inscripción en IGJ. Nota: Los accionistas deberán cumplir el art. 238 de la Ley 19.550, presentando títulos representativos de las acciones o notificar asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 26 de fecha 26/03/2021 VIOLETA ANGELA BENCICH - Presidente

e. 19/12/2022 N° 102516/22 v. 23/12/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACHAVAL & GOYENA S.A.

CUIT 30-70826560-4 POR ACTA DE DIRECTORIO DEL 29/11/2022 SE TRASLADA LA SEDE SOCIAL A GALICIA 2325 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2022

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103124/22 v. 19/12/2022

ACTION PARK S.R.L.

CUIT 30-71616033-1. Informa que por Instrumento privado del 23/05/22 ceden Nicolas Manuel Garcia Barral 156 cuotas sociales y Jose Yaser Nahuel Molina 6 cuotas sociales, quedando la tenencia de las 300 cuotas sociales totales del capital social total de \$ 30.000 (valor nominal \$ 100 cada una y 1 voto por cuota social) de la siguiente manera: Marcelo Gastón González 36 cuotas sociales, Martin Gabriel Arias 84 cuotas sociales, Jose Yaser Nahuel Molina 54 cuotas sociales, Gabriel Alejandro Orlandi 54 cuotas sociales, Alejo Manuel De Palma 36 cuotas sociales y Laura Cecilia Saracino 36 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas y renuncia y designacion de gerente de fecha 23/05/2022

Emiliano Diego Arias - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102846/22 v. 19/12/2022

AGROPECUARIA COMANHUEL S.A.

30-60045991-7. Por escritura 306 del 15/12/2022, folio 889, Esc. María Josefina BILBAO, Reg. 988 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea del 5/11/2022 mediante la que se designa Director Titular y Presidente: María Teresa REY PASTOR, DNI 18.445.802, y Director Suplente: María Francisca Teresa Estanislada del Carmen PAZ de REY PASTOR, LC 1.346.874. Ambas constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Callao 1975 piso 7° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 988 MARIA JOSEFINA BILBAO - Matrícula: 4974 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102876/22 v. 19/12/2022

AGUAS LINDAS S.A.

CUIT 30-71103882-1 Esc 44 del 6/12/22 F°142 Reg. 1959 Caba transcribió: 1- Acta Asamblea ordinaria del 23/11/22 se decidió: 1- renuncia Carmen Julia MORA REVOLLEDO a cargo de presidente; 2- eligen autoridades presidente: Daniel Vicente ARANDA argentino nacido 10/9/68 soltero DNI 20512511 domicilio Salta 356 Tortuguitas Pcia Bs As; director suplente Alberto Omar BENTANCUR BASSO nacido 6/7/43 DNI 92151864 uruguayo casado domicilio Provincia de Santa Fe 2532 Glew Pcia Bs As aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en Arce 306 caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 06/12/2022 Reg. N° 1959 Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102869/22 v. 19/12/2022

AGUILA NORTE S.A.

CUIT 30-71534030-1 Por Actas de Asamblea del 30.11.22 y Directorio del 15.11.22 y 30.11.22 se resolvió aceptar por unanimidad la renovación de Nicolás Daniel Estévez como Presidente y de Gabriela Alejandra Lara como Directora Suplente, designándose Presidente a Nicolás Daniel Estévez y Director Suplente a Gabriela Alejandra Lara. Ambos fijan domicilio especial en Bauness 1981 piso 3 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2022

GASTON FEDERICO VAZQUEZ - T°: 283 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102848/22 v. 19/12/2022

ALMAGRO REFRIGERACION Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-66253093-6 Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 02/08/2021 se eligió el siguiente directorio: PRESIDENTE: Fabiana Cristina GIUSSANI, argentina, nacida el 9/12/1968, casada en 1° nupcias con Gabriel Alejandro Andreano, DNI 20.404.872, CUIT 27-20404872-5, comerciante, con domicilio real en la calle Simbrón número 3763 CABA.- VICEPRESIDENTE: Andrea Patricia GIUSSANI, argentina, nacida el 25/09/1970, casada en 1° nupcias con Marcelo Adrián Perri, DNI 21.850.139, CUIT 27-21850139-2, comerciante, con domicilio real en la calle Simbrón número 3768, CABA.- DIRECTOR TITULAR: Marcelo Adrián PERRI, argentino, nacido el 23/02/1971, casado en 1° nupcias con Andrea Patricia Giussani, DNI 22.060.365, CUIL 20-22060365-3, comerciante, con domicilio real en la calle Simbrón número 3768, CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Alejandro ANDREANO, argentino, nacido el 31/12/1965, casado en 1° nupcias con Fabiana Cristina Giussani, DNI 17.478.483, CUIL 20-17478483-4, comerciante, con domicilio real en la calle Simbrón número 3763 CABA, todos con domicilio especial en México 3326, CABA. Duración: 3 ejercicios.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103234/22 v. 19/12/2022

ANAHUE S.A.

CUIT N°30-61455760-1. Por Asamblea General Ordinaria del 25/08/2021 se nombró Directorio: Presidente: María Claudia Paladino; Vicepresidente: Marcelo Paladino; Directores Suplentes: María Carolina Pozzi y María Antonella Pozzi. Mandato por 3 ejercicios. Todos con domicilio especial en Crámer 1724 Piso 5° Dto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/08/2021
monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103193/22 v. 19/12/2022

ANUBIS VIAJES S.A.

e. 07/12/2022 N° 100405/22 - CUIT 30-63715703-1. Se comunica en forma complementaria al edicto del 07.12.2022, que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 05/12/2022 se aprobó la remoción sin causa de la totalidad de los miembros del directorio anterior: la Sra. María Pía Flores Collazo y Silvia Andrea Conde.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/12/2022

Nicolas Arjovsky - T°: 116 F°: 782 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102854/22 v. 19/12/2022

ARPRINT S.A.

CUIT 30-68146597-5. La Asamblea del 16/4/21 nombro Presidente a Hugo Alberto Baldock, y Directores Titulares a José Ladislao Ciupalski y Jorge Federico Berger y Sandra Baldock de Vieyra Suplente. Domicilio especial de todos ellos: Parana 755, piso 11, unidad C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/04/2021
Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 101373/22 v. 19/12/2022

ARROYO SUREÑO S.A.

30-69732328-3. Por Asamblea Ordinaria de fecha 21-11-2022 se designó el directorio por tres ejercicios, a saber: Presidente: Evelina C Hoter, DNI 11.576.812, 04-5-55, divorciada, Est Peuma Hue Ruta 40 Km 2014 Bariloche Rio Negro. Director Suplente Sofia Gonzalez Carvajal, DNI 30.392.038, 27-10-1983, soltera, Rosales 3141 Vicente Lopez Bs As.. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en San Martin 66, 4° of 416, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/11/2022

Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102861/22 v. 19/12/2022

ASESORAMIENTO CONTINUO S.A.

CUIT 30-71512220-7 Por acta del 5/5/2022 se decide Modificar la sede social a Libertad 1289 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 592 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103223/22 v. 19/12/2022

ASISTMAX S.A.

CUIT: 30-71713275-7. Comunica que: por Asamblea del 12/05/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Maria Florencia Silva Moncher a su cargo de Directora titular y Presidente de la sociedad; (ii) designar como Director titular y Presidente a Gustavo Fedriani, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paroissien 2680, piso 2, depto. "B", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103175/22 v. 19/12/2022

BAT OPERACIONES S.A.U.

CUIT: 30-71691728-9. Por sesión de Directorio de fecha 24/10/2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Juan Pablo Pardo Campos a su cargo de Director, Presidente del Directorio y Gerente General y; (ii) designar en su reemplazo a Diego Rodolfo Carbone como Director Titular, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en San Martín 140, piso 14°, C.A.B.A. Por sesión de Directorio de fecha 25/10/2022, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Rodolfo Carbone; Vicepresidente: Abel Alejandro Madlum; Directora Titular: María Florencia Altamiranda. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2022

Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103062/22 v. 19/12/2022

BIOSINTEX S.A.

30-70841203-8. Por Asamblea del 5/12/22 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado: Presidente: Jorge Horacio García, Director Suplente: Micaela García Farisco; ambos domicilio especial en Salom 657 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2022

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/12/2022 N° 102845/22 v. 19/12/2022

BM COMPANY S.R.L.

CUIT: 30-71490047-8. Por reunión de socios del 7/12/2022 se designa gerente a Mario Molina Sipe, quien constituye domicilio especial en Bogotá 3416 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/12/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102951/22 v. 19/12/2022

BRITE ARCH S.A.

IGJ 1651920. CUIT: 30-69730056-9. Asamblea General Ordinaria del 06/12/2022. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidenta: SONIA MABEL KERMAN, Y Director Suplente: MANUEL ROBLES. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en MONTEVIDEO 496, PISO 3 OF. 37, CABA. Cesan en sus cargos: SONIA MABEL KERMAN y MANUEL ROBLES. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/12/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103164/22 v. 19/12/2022

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT: 30-50111266-2. Por sesión de Directorio de fecha 24/10/2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Juan Pablo Pardo Campos a su cargo de Director, Presidente del Directorio y Gerente General y; (ii) designar en su reemplazo a Diego Rodolfo Carbone como Director Titular, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en San Martín 140, piso 14°, C.A.B.A. Por sesión de Directorio de fecha 25/10/2022, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Rodolfo Carbone; Vicepresidente: Abel Alejandro Madlum; Directora Titular: María Florencia Altamiranda. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2022

Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103061/22 v. 19/12/2022

CELU-SERVICE S.R.L.

CUIT. 30-70912745-0.- Por escritura N° 932 del 15/12/2022 y según Res. 3 /2020 de IGJ: 1) Capital \$ 12.000, 1200 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una.- 2) María Florencia de la Vega cedió 600 cuotas a favor de Demetrio Osvaldo Biotti; y Carlos Gastón de la Vega cedió 600 cuotas a favor de Nicolás Augusto Leandro Díaz; quedando el capital compuesto así: Demetrio Osvaldo Biotti 600 cuotas sociales y Nicolás Augusto Leandro Díaz 600 cuotas sociales.- 3) Se acepta la renuncia de los gerentes María Florencia de la Vega y Carlos Gastón de la Vega; designándose por unanimidad como nuevo gerente al socio Nicolás Augusto Leandro Díaz, quien acepta el cargo y constituye

domicilio especial en Avenida Rivadavia 2710 CABA.- Todo lo que fue resuelto por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 932 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 1755
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102890/22 v. 19/12/2022

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE POSTENSADOS S.A.

CUIT 30-70767551-5 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/06/2022 se designo Rudi Boggiano Leupolt y Director Suplente: Alberto Suarez ambos con domicilio especial en Alem 986, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 15/06/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102892/22 v. 19/12/2022

COMS S.A.

30-68899064-1. Por Asamblea 40 del 30/09/22 y Directorio 175 del 13/10/22 se reeligió Directorio: Presidente: Juan Pablo Linares, Titulares: Ricardo Horacio Domínguez, Fernando Guido Millán y Suplente: Darío Félix Atilio Penna. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Libertador 2402 Piso 3 Oficina A y B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2022
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103224/22 v. 19/12/2022

CUMBERLAND S.A.

CUIT 30559438916 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/11/22 se designó Presidente a Luca Molinari Cattarossi y Director suplente a Francisco Miguel Molinari ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 2464 piso 6° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2022
Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103225/22 v. 19/12/2022

CURALEU S.A.

CUIT: 30-61938212-5. Por acta del 14/11/22 resuelven designar: Presidente: Sara Rosa Posadas de Ramos Mejía, Vicepresidente: Rafael Maria Ramos Mejia, y Director Suplente: Gloria Ramos Mejía, todos fijan domicilio especial en San Martín 705, piso 1°, oficina 121, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/11/2022
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103228/22 v. 19/12/2022

DANIEL BLANCO Y CIA. S.A.

CUIT N° 30-70445633-2. Se comunica que por reunión de directorio de fecha 18/07/2022 se cambió la sede social a la Piedras 77 Piso 7° Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. También se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2022 la sociedad designó a Daniel Eduardo Blanco como Director Titular y Presidente y a Facundo Jorge Zuccarino como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Piedras 77 Piso 7° Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/11/2022
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103174/22 v. 19/12/2022

DASIPA IND Y COM S.R.L.

Por oficio judicial fecha 14/11/2022 autos DAGATTI LUIS ALBERTO S/SUCESION AB INTESTATO causa 59132, que tramitan en el Juzgado de Paz de Escobar, se ordenó la inscripción de la DH con relación a las 2000 cuotas partes sociales que le correspondían al causante DAGATTI LUIS ALBERTO DNI 11617104 en DASIPA IND. Y COM SRL CUIT 30613533547, que quedan distribuidas: ELSA MABEL BONFIGLI CUIT 27128924561 con domicilio Ruta Panamericana Km 47 Colectora Oeste. Barrio Septiembre Escobar, adquiere 1000 cuotas, CAMILA LOURDES DAGATTI CUIT 23397223264, con domicilio Ruta Panamericana Km 47 Colectora Oeste. Barrio Septiembre Escobar, adquiere 500 CUOTAS, JULIETA MICAELA DAGATTI CUIT 27417884099, con domicilio Ruta Panamericana Km 47 Colectora Oeste. Barrio Septiembre Escobar, adquiere 500 CUOTAS. En cumplimiento Resol 10/2021 el capital social suscripto de DASIPA IND Y COM SRL de \$ 6000, compuesto en 6000 cuotas v/n 1\$ c/u, queda suscripto y distribuido así: ELSA MABEL BONFIGLI 1000 cuotas, CAMILA LOURDES DAGATTI 500 cuotas, JULIETA MICAELA DAGATTI 500 cuotas, Jorge Oscar Singh 2000 cuotas, Verónica Parisi 1000 cuotas, Gabriela Karina Parisi 1000 cuotas. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 14/11/2022
Graciela Chasco - T°: 42 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102853/22 v. 19/12/2022

DAY UP S.A.

CUIT 30-71197605-8 Por asamblea del 10/12/2021, cesa en su cargo el Director Suplente Jorge Sardelli y se elige el siguiente directorio: Presidente: Agustina Yapur y director suplente Ignacio Maciel, quienes constituyen domicilio especial en calle Vélez Sarsfield N° 2310 Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1660
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103047/22 v. 19/12/2022

DENVER FARMA S.A.

CUIT 33629282659. Asamblea 56 del 14/10/2022, aprobaron gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Aquiles Esteban ROSSI, Vicepresidente José Luis TOMBAZZI, Director Titulares Lucas Esteban ROSSI, Mabel Teresa ROSSI, Directores Suplentes Luciano José TOMBAZZI, Marcela Mabel TOMBAZZI, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/10/2022
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103094/22 v. 19/12/2022

DON ALFREDO AGRO S.A.U.

CUIT 33716776749 Por Asamblea General Ordinaria del 28/09/2022 y del 29/09/2022, se designó como presidente al Sr. Marcos María Ferrari, y como Directores Titulares a los Sres. Pablo Germán Louge y Martín Bernardo Garciarena. Los Sres. Ferrari y Garciarena constituyen domicilio especial en av. del libertador 2234 piso 4 CABA, y el Sr. Louge en la calle Guido 1741 piso 4 CABA. Asimismo, se designo como síndico titular al Ctdr. Héctor Diego Etchepare y como síndico suplente a la Ctdra. Claudia Georgina Gualdi, habiendo constituido ambos domicilio especial en Bouchard 680 piso 20 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/09/2022
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103189/22 v. 19/12/2022

DUN S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-617264338. Por Asamblea Ordinaria del 14/07/2022 se eligieron autoridades, se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Vanesa Erica Anger; Director Suplente: Gaston Julio Sebastian Telecemian. Ambos constituyeron domicilio especial en Guarani 154, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 05/12/2022 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103191/22 v. 19/12/2022

EDIFICAZ S.R.L.

CUIT 30-71607139-8. Por Instrumento Privado del 1 de diciembre de 2022 el Sr. Hugo Reinaldo OJEDA PEREIRA (titular de 800 cuotas) y la Sra. Miryan CESPEDES (titular de 200 cuotas) cedieron la totalidad de las cuotas sociales a los Sres. Ceferino Saúl HERNANDEZ (argentino, nacido el 17/01/75, divorciado, empleado, DNI 24.386.721, C.U.I.L. 20-24386721-6, domiciliado en Gelli Obes 1510, localidad de Benavidez, Pcia. Bs.As.) quien adquirió 500 cuotas y a Clara Lucía SILVA (argentina, nacida el 22/01/73, casada, comerciante, DNI 23.005.159, C.U.I.T. 27-23005159-9, domiciliada en Las Lilas 2160, localidad de El Talar, Pcia. Bs.As.) quien adquirió 500 cuotas, quedando el capital suscrito así: Ceferino Saúl HERNANDEZ suscribió 500 cuotas y el Sr. Clara Lucía SILVA suscribió 500 cuotas, todas las cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. La Sra. Myrian CESPEDES renunció a su cargo de gerente y se designó como gerente a la Sra. Clara Lucia SILVA, quien constituyó domicilio especial en Paso 769, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 30/11/2022

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103009/22 v. 19/12/2022

EINSTED S.A.

30716644789. Por asamblea del 17/5/2022 se designo Presidente: Atilio Grimani y Director Suplente: Emiliano Villa. Todos fijan domicilio especial en calle Lavarden 110, Piso 4°, Dpto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 786 de fecha 06/12/2022 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 19/12/2022 N° 102880/22 v. 19/12/2022

EL JUNCAL S.A.

CUIT: 30-63038811-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/12/22 se renovó al directorio: Presidente: Jorge Norberto Ramos; Director Suplente: Pablo Javier Ramos, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D Perón 1547, Piso 8, Departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102873/22 v. 19/12/2022

EMCONAR S.A.

CUIT 30-71475392-0.- Por escritura 286 del 06/12/2022 otorgada ante la escribana Carina S. Marcha, escribana titular del Registro Notarial 650 de la ciudad y provincia de Córdoba se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/05/2022 que resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad conforme al Artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550; b) aprobar el cese de los directores Rodrigo Salazar (Presidente y Director Titular) y Rodrigo Zavalia (Director Suplente); c) designar liquidador, y depositario de los libros y demás documentación social a Rodrigo Salazar, quien constituyó domicilio especial en la calle Maipú 741 1° piso departamento "B", CABA; y d) aprobar el balance especial de liquidación cerrado al 30 de abril de 2022 y el proyecto de distribución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 06/12/2022 Reg. N° 650

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103111/22 v. 19/12/2022

ESTANCIAS DON JORGE S.A.A.C. E I.

CUIT 30-61938106-4. Por acta del 15/11/22 se designan: Presidente: Sara Rosa Posadas de Ramos Mejía, Vicepresidente: Rafael Maria Ramos Mejia, y Director Suplente: Rafael Maria Ramos Mejía (hijo), fijan domicilio especial en San Martín 705, piso 1°, Oficina 121, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/11/2022

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103239/22 v. 19/12/2022

ESTANISLAO S.A.

CUIT 30-71438590-5. Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Jorge Ismael KOZDROWSKI, DNI 14.557.269, CUIL 20-14557269-3, domiciliado en Lester 1845, Tandil, Provincia de Buenos Aires.- DIRECTORA SUPLENTE: Lidia Gisela KOSDROWSKI DNI 34.517.528, CUIL 27-34517528-3, domiciliada en Lester 1845, Tandil, Provincia de Buenos Aires.- Fijando ambos domicilio especial en la Sede Social de calle Cafayate 500, Torre 5, Piso 7, Edificio EDE, Barrio General Savio, Lugano 1 y 2, Caba. Acto resuelto por Asamblea del 15/11/2022 de elección de autoridades y distribución de cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 628 guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103096/22 v. 19/12/2022

FAC - PAN S.R.L.

Cuit 30-69451142-9. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 30/04/2021 Griselda Estela Nuevas cede 7.600 cuotas a Alberto Babasz. El capital social es de \$ 100.000- representado por Griselda Estela Nuevas 400 cuotas, Daniela Alejandra Traverso 2.000 cuotas y Alberto Babasz 7.600 cuotas, todas de \$ 10- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 30/04/2021 Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103113/22 v. 19/12/2022

FHB INVERSORA S.A.

TI 93298/2022. CUIT 30662072431. Rectifica aviso publicado el 16/11/2022 en el sentido de que el domicilio constituido por los directores es Av.R.S.Castillo s/n, intersección Av.Rafael Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 03/11/2022 Reg. Nº 1372 Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 102065/22 v. 19/12/2022

FIDUC S.A.

CUIT: 30-53968432-5. La Asamblea General Ordinaria del 20/09/2021 y las Reuniones de Directorio del 20/09/2021 y 21/09/2021 designaron autoridades: Presidente: Federico E. Agardy. Vicepresidente: Alejandro E. Agardy. Director Suplente: Federico Busso. Federico E. Agardy y Alejandro E. Agardy constituyeron domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 6, Oficina 101, C.A.B.A. Federico Busso en Montevideo 1012, Piso 2, "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2021 Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 102872/22 v. 19/12/2022

FREDDO S.A.

(30-70196555-4) comunica que, por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 16/08/2022 se se resolvió designar a los integrantes del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Mandia; Vicepresidente: Jerónimo José Bosch; Directores Titulares: Alejandro Gabriel Gorodisch, Alejandro Germán Lemonnier y Carlos Francisco Alberto Preiti. Los Directores fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio en: (i) Raúl Mandia en Esmeralda 950, Torre Bellini II, 1er piso, C.A.B.A.; (ii) Jerónimo José Bosch y Alejandro Germán Lemonnier en Av. Del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A.; (iii) Alejandro Gorodisch en Av. Santa Fe 768, piso 5, C.A.B.A.; y (iv); el Sr. Carlos Preiti en Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2022 Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 Nº 103098/22 v. 19/12/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



GIFTSTAR S.A.

CUIT: 30-71713169-6. Comunica que: por Asamblea del 12/05/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Lucas Gromnicki a su cargo de Director titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) designar como Director Titular y Presidente de la sociedad al Sr. Gustavo Fedriani, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Jerónimo Salguero 723, Piso 8, Depto. "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103177/22 v. 19/12/2022

GRUPO PAJ S.A.

CUIT 30715513613. En Asamblea del 28/11/22 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Paulo Cesar Nievas, Vicepresidente: Jenaro Nievas, Director Suplente: Adrián Marcos Nievas, todos fijan domicilio especial en Viamonte 749, Piso 11, Dto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/11/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103068/22 v. 19/12/2022

GUADALO S.R.L.

CUIT 30-71450701-6. Por oficio judicial librado el 1/12/22 en autos "ANNARATONE, Oscar Mario s/Sucesión Ab-Intestato" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 22 Secretaría Unica, se dispuso inscribir la declaratoria de herederos dictada el 28/12/2020 y el convenio de partición hereditaria suscripto el 27/3/22 respecto de las 12.000 cuotas del causante quedando las mismas adjudicadas a su hijo Roberto Oscar Annaratone. Suscripción del capital luego de la declaratoria de herederos y partición hereditaria: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota suscriptas por los socios conforme a: Diego Ariel Annaratone 13.000 cuotas; Enrique Azuaga 12.500 cuotas; Gastón Eugenio Giannotti 12.500 cuotas y Roberto Oscar Annaratone 12.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 01/12/2022

Norberto Aldo Giannotti - Matrícula: 2764 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102886/22 v. 19/12/2022

INARMET S.A.

CUIT. 30-70822503-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 del 07/11/2022 protocolizada por escritura pública N° 436 del 07/12/2022 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Santiago Daniel Vilaró, Vicepresidente: Fabián Omar Murad y Director Suplente: Walter Darío Salgado, todos con domicilio especial en Mercedes 4102, Piso 12°, Departamento 23, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 07/12/2022 Reg. N° 8

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103209/22 v. 19/12/2022

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

IGJ 1698724 CUIT: 30-70776721-5. Asamblea General Ordinaria del 11/11/2022. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: CARLOS ALBERTO ABALO, Directora titular: SILVANA ESTHER ABALO Y Directora Suplente: MARIA ESTHER RUA. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en AV. VARELA 3551, CABA. Cesan en sus cargos: CARLOS ALBERTO ABALO, SILVANA ESTHER ABALO y MARIA ESTHER RUA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/11/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103169/22 v. 19/12/2022

INKA SUSHI S.R.L.

30-71185439-4, Por acta: 12/09/2022 designa Gerente: Marcelo Julio CALO, por renuncia de Jorge Alexis Borelli, sociedad cambia domicilio Pampa 717 C.A.B.A. El gerente fija domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 12/12/2022 Reg. N° 611

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103100/22 v. 19/12/2022

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2022 se ha resuelto a) aumentar el capital en la suma de \$ 12.369.870, fijándose el mismo en \$ 62.349.740, b) ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente con relación a las 1.236.987 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el artículo 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en la calle Los Patos 2590, 5º piso, C.A.B.A. de 10.00 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2022

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103004/22 v. 21/12/2022

INTELIGENCIA ANALÍTICA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-71634817-9. Por asamblea y directorio del 12.3.2022 se designó presidente a Marcelo Escolar y director suplente a Carlos Martín Di Bastiano ambos con domicilio especial en Juncal 4535 piso 4 departamento A CABA. Y el directorio del 30.11.2022 trasladó la sede social a Zapiola 4248 piso 3 oficina D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1693

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102976/22 v. 19/12/2022

INTERCONTINENTAL PREMIER SERVICES S.A.

CUIT 30-71429467-5. Por Asamblea 6/12/22: Cambió sede a Av. Corrientes 1312, piso 9, C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Javier Ezequiel Guosung Kuo; y Director Suplente Li Ming Hsu; Designó Directorio (domicilio real/especial): PRESIDENTE: Javier Ezequiel Guosung KUO (Plaza 1181, C.A.B.A.); DIRECTOR SUPLENTE: Li Ming HSU (Zuviría 3298, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/12/2022

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103103/22 v. 19/12/2022

INTERNATIONAL PREMIER SERVICE S.R.L.

CUIT 30-70952223-6. Por Escritura 158 del 13/12/2022, Folio 502 Registro 1458 de CABA, se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 05/12/2022 por la cual se decidió cambiar la sede social a la Avenida Corrientes N° 1312, Piso 9° de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 13/12/2022 Reg. N° 1458

Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103063/22 v. 19/12/2022

INVERSIONES PAMPAS S.A.

CUIT 30-71271900-8.- Acta del 07/12/2022: Presidente: Erica Denise BALDO y como DIRECTOR SUPLENTE a Camilo Alejandro LOPEZ. Domicilio especial autoridades: calle Teodoro García 2384, primer piso, departamento A, de la CABA.- Cambio de Sede: calle Teodoro García 2384, primer piso, departamento A, de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/12/2022

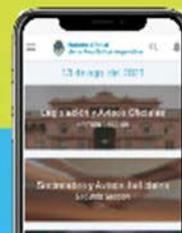
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103006/22 v. 19/12/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



JIVANROC S.A.

CUIT: 30715173391.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea Extraordinaria N°2 del 17/09/2017 renuncia al cargo de Director Suplente: Mario Milciades INSAURRALDE, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Sergio Daniel PITERÁ y como Directora Suplente: María Laura FARRELL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sanabria 3040, Piso 1°, Depto. "H", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea Ordinaria N°6 del 17/12/2020, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Sergio Daniel PITERÁ y como Directora Suplente: María Laura FARRELL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sanabria 3040, Piso 1°, Depto. "H", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/12/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103026/22 v. 19/12/2022

JOCEMA S.R.L.

CUIT: 30635915451.Oficio Ley 22.172 del 21/9/2022, Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 Departamento Judicial de San Martín, Ciudad y Partido de San Martín, Pcia.de Buenos Aires, a cargo Dr.Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única a cargo de Dra.Gladys Mabel Zaldúa; para inscripción de la transmisión hereditaria de 1.500 cuotas sociales por declaratoria de herederos del causante José Calabrese, que tenía en "JOCEMA S.R.L.". Posterior a la Declaratoria de Herederos se transmiten 1.500 cuotas del causante José CALABRESE(50% de carácter ganancial),a sus herederos en la siguiente proporción: María Angela CALABRESE DNI. 13.017.526 CUIL: 27-13017526-6:500 cuotas; Norma Patricia CALABRESE DNI. 17.352.062 CUIL: 27-17352962-5:500 cuotas y Miguel Angel CALABRESE DNI. 21.462.882 CUIL: 20-21462882-2:500 cuotas. Cesión de derechos y acciones por Esc. 125 del 22/6/2009 María COTOIA, DNI. 93.437.529 CUIL: 27-93437529-9, cónyuge supérstite, y en carácter de heredera, titular de 1.500 cuotas(50%,carácter ganancial) ganancial) las cede a los herederos.Por dicha cesión: María Angela CALABRESE: 1.000 cuotas; Norma Patricia CALABRESE: 1.000 cuotas; Miguel Angel CALABRESE: 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO LEY 22.172 de fecha 21/09/2022

María Rosa Cordoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102884/22 v. 19/12/2022

JOHN CRANE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-65734298-6. Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Pablo Daniel Maddonni y Martha Elena Feliciano a los cargos de Presidente y Vicepresidente y Director Titular, respectivamente; y (ii) designar al Sr. Juan Daniel Bogado como Presidente y al Sr. Hernán Horacio Cibeira como Vicepresidente y Director Titular, ambos por el término del ejercicio en curso. Todos los directores han constituido domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 65: de fecha 20/10/2022

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103091/22 v. 19/12/2022

KENIA CAFE S.R.L.

CUIT. 30-71690334-2.- Por Reunion de socios del 17/11/2022 por unanimidad: Se trasladó la sede social de Vuelta de Obligado 1485, piso 7 departamento A, de CABA a Agüero 2039, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 16/12/2022 Reg. N° 550

Jorge Daniel Velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103211/22 v. 19/12/2022

KOBBE S.A.

CUIT 30661413340. Por Asamblea del 08/07/2022 se resolvió fijar la sede social en Crisologo Larralde 3568, departamento 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103021/22 v. 19/12/2022

LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA

30-50010631-6 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2022 se resolvió designar, para los ejercicios económicos 2023 y 2024, a los Sres. Rodrigo Luis Hermida, Carlos Ignacio Bilbao y Daniel Fernando Elizondo como Directores titulares; y a la Sra. Paula Andrea Aguiar como Directora suplente. Por reunión de Directorio del 31/10/2022 se distribuyeron los cargos conforme al siguiente detalle: Presidente: Rodrigo Luis Hermida, Vicepresidente: Carlos Ignacio Bilbao, Director Titular: Daniel Fernando Elizondo, Directora Suplente: Paula Andrea Aguiar. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1471 CABA, a excepción del Sr. Bilbao que constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 609 Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2022
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103217/22 v. 19/12/2022

LIBEDEL S.A.

30-71039107-2, por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 09/11/2022 RENUNCIAN: Alejandro Jose RASUMOFF, argentino, nacido el 16/04/1962, divorciado, DNI 14927656, CUIT 20-14927656-5 domiciliado en Maipu 836 2 piso de la ciudad de buenos aires, al cargo de director titular y Roberto Atilio SECCO, argentino, nacido 9/12/1953, DNI 10.915.295, con domicilio en Jeronimo Salguero 1085 de la ciudad de buenos aires, al de Director Suplente. Complementa edicto Publicado el 2/12/2022 N° 99009/22. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102856/22 v. 19/12/2022

LOS CONCE S.A.I.M.C.I. Y F.

CUIT 30-56868937-9

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 09-09-2022: Se designa Presidente: Marcelo Luis Cervetto; Vicepresidente: Carina Sonia Cervetto y Director Suplente: Luis Rómulo Cervetto; todos con domicilio especial en Paraná 426 piso 15° Departamento I, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 729 de fecha 28/11/2022 Reg. N° 55
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2022 N° 103166/22 v. 19/12/2022

LOVIM S.R.L.

CUIT: 30-71689875-6. Por instrumento del 15/12/2022 Ho Sun LEE dona a Jin A KIM 450.000 cuotas y a Hang A KIM 50.000 cuotas. El capital queda distribuido: Jin A KIM: 950.000 cuotas sociales y Hang A KIM: 50.000 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/12/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102859/22 v. 19/12/2022

MACCHIATO S.R.L.

CUIT 30-71152276-6. Cesión de cuotas 20/07/2021, Maria Roxana Lanatti, cede 840 cuotas (\$ 84.000) a Paula Veronica Portnoy. Renuncia Gerencia Maria Roxana Lanatti, Gerente nueva Paula Veronica Portnoy, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/07/2021
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102896/22 v. 19/12/2022

MACCHIATO S.R.L.

CUIT 30-71152276-6, Por Cesión del 20/07/2021 Maria Belen Oberst cede al Sr Pablo Andres Burstein, 36 cuotas de \$ 100 c/u o sea (\$ 36.000) Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 20/07/2021
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102897/22 v. 19/12/2022

MAGTO S.A.

30-70860080-2. Por Asamblea del 14/12/2022 se designó y distribuyó Directorio: Presidente Andrés Teófilo FAENA y Director Suplente José Andrés BEHAR, ambos con domicilio especial en Maipú 42 Piso 8 oficina 184 CABA. Ana Laura PITIOT autorizada por Directorio del 14/12/2022

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/12/2022

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103176/22 v. 19/12/2022

MANAS TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.

30-70900438-3. Asamblea Gral. Ordinaria N° 29 del 30-11-21 resolvió: 1) aceptar renunciaciones del Presidente Octavio Martín Formoso, del Director Titular Germán Nicolás Chirico (efectivizada el 31-10-21 y ratificada en dicha asamblea) y de la Directora suplente Yanina Paola Salmun Nimis y 2) se designó nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente: Octavio Martín FORMOSO. Directora Titular y Vicepresidente: Yanina Paola SALMUN NIMIS y Directora Suplente: Yamila Leila FALIACA; todos domicilio especial en sede social de Av. Leandro N. Alem 592 9° piso, Of. "B" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103144/22 v. 19/12/2022

MAS VERDE S.R.L.

CUIT 30-71663031-1 Por Acta Nro. 2 de reunion de socios unanime de fecha 04/10/2022, la Sra. Roxana Elena Candi renuncia al cargo de socio gerentes y se designa por unanimidad a la Sra. Camila Belen Vicente Candia, como nuevo socio gerente por el plazo duracion de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios nro. 2 de fecha 04/10/2022

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102883/22 v. 19/12/2022

MASCO MINT S.A.

CUIT 30717631087. Por acta del 22/07/22 se acepta la renuncia de la Presidente: Maria Cristina Barreto. Nuevo Directorio: Presidente: Santiago Hector Muracciole, Director Suplente: Cristian Joel Vera. Ambos fijan domicilio especial en la sede: Avenida Acoyte 1118 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/07/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103070/22 v. 19/12/2022

MAUN-LLACO S.A.

CUIT: 30-61937998-1. Por acta del 16/11/22 resuelven designar: Presidente: Sara Rosa Posadas de Ramos Mejía, Vicepresidente: Rafael Maria Ramos Mejia, y Director Suplente: Rafael Maria Ramos Mejía (hijo), fijan domicilio especial en San Martín 705, piso 1°, Oficina 121, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/11/2022

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103238/22 v. 19/12/2022

MERCK S.A.

CUIT: 30-50383256-5. Hace saber que: I) Por Reunión de Directorio del 03/10/2022 fue aceptada la renuncia de Hernán Vecchietti a su cargo de director titular. II) Por Asamblea General del 02/12/2022 se resolvió designar el siguiente directorio: director titular y presidente: María Sol Quibel; director titular y vicepresidente: Jorge Ibarra; y directoras titulares: Viviana Noemí López y María Eugenia Piantoni, todos con domicilio especial en la calle Tronador 4890 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 02/12/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103065/22 v. 19/12/2022

MIDELBURG S.A.

CUIT: 33-71193813-9, Acto Privado 05/09/2022, Asamblea General Ordinaria 20/07/2020, cesaron en sus cargos los Directores Angel Iorio y Cecilia Mariela Rodríguez, se designaron Directores, por Acta de Directorio N° 14 del 23/07/2020 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Angel Iorio y Director Suplente: Cecilia Mariela Rodríguez; ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1681, 9° B, CABA, y por Acta de Directorio N° 16 del 02/08/2021, se resolvió trasladar la Sede Social, fijando el Nuevo Domicilio de la sociedad en Timoteo Gordillo 5050, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2020.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103043/22 v. 19/12/2022

MONTAJES SIN LIMITE S.R.L.

CUIT 30-71659195-2 POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DEL 14/12/2022 SE TRASLADA LA SEDE SOCIAL A URUGUAY 385 PISO 4 DEPARTAMENTO 404 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/12/2022

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103143/22 v. 19/12/2022

ORORE S.R.L.

CUIT 30-71490720-0. Por escritura N° 427, folio 1109 del 02/12/2022, se realizó: Cesión de cuotas. Jorge Ezequiel DELILLO, DNI 32.532.511 cede 1500 cuotas a Micaela Edith COCERES, DNI 33.998.113. Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado en el instrumento público mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102867/22 v. 19/12/2022

OURENS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA GANADERO Y FORESTAL

CUIT 30545451286. Asamblea del 22/11/2022, aprobó gestión y designó mismo Directorio y Síndicos por 3 años: Presidente: Patricia Ourens; Vicepresidente María Estela Frank; Director Titular: Carlos Roberto López; Director Suplente: Maximiliano Hernán Santos; y Sindico titular: contadora Adriana Estela Trinchinetti y sindico suplente; contador Carlos Alberto Trinchinetti; todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/12/2022

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103099/22 v. 19/12/2022

OVNIPLAST S.A.

Cuit 30-64033105-0. Por asamblea general ordinaria del 29/11/22 se reelige Presidente a Daniel Salomon Ferrari, dni 10370027, Vicepresidente Primero Carlos Alberto Altieri, dni 12279954, Vicepresidente Segundo Ruben Jose Altieri, dni 12279934, Director Titular Pablo Daniel Ferrari, dni 28985511 y Director Suplente a Viviana Beatriz Ferrari, dni 26044652, todos argentinos y casados por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Trenque Lauquen 7584, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/11/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103116/22 v. 19/12/2022

PASEO DE COMPRAS QUILMES S.A.

CUIT: 30-71662524-5. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 01/07/2022 renunció como Presidente Nicolás Ignacio Arpini y Romina Marta Pastore como Directora Suplente. Asimismo, se designó como Presidente al Sr. Isaac Pedro Meta y como Director Suplente al Sr. Nicolás Ignacio Arpini. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 252 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/07/2022

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102857/22 v. 19/12/2022

PIRAY MINI S.A.

33-57531450-9 Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 14/09/2022, se designó: Presidente: Riecke, Joaquín; Vicepresidente: Bargmann de Riecke, Ingrid Gisela; Director Titular: Riecke, Jan Christoph; y Director Suplente: Riecke, Maite Alexandra, todos ellos con domicilio especial en Avenida Corrientes 327 3°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2022
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103145/22 v. 19/12/2022

POSAVINA S.A. FINANCIERA

(CUIT 30-56972296-5) (I.G.J N° 238.624) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28/10/2022, se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Alfredo Miguel Rudolph (Presidente), Per Albert Karl Von Appen Burose (Vicepresidente) y Néstor Gabriel Tursi (Director Titular) y como Director Suplente al Sr. Dag Karl Albert Von Appen Burose y (iii) dejar constancia que los directores designados permanecerán en sus cargos por el término de un ejercicio. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 los Directores designados constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 22° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 88 de fecha 28/10/2022
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103115/22 v. 19/12/2022

PRONORT MED S.R.L.

CUIT 30-71702227-7. 1) Por instrumento privado del 11/11/2022, Graciela Zulema Bernard, DNI 06405602, cede 6000 cuotas a Leandro Daniel Surur, quedando el capital social suscripto de la siguiente forma: Leandro Daniel Surur 6000 Cuotas partes y Camila Jael Bernard, 14000 cuotas partes. 2) Por reunión de socios del 11/11/2022 renuncia la gerente Camila Jael Bernard, DNI 30046787, y se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Leandro Daniel Surur DNI 26146200, constituye domicilio en Zabala 346 piso 1 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2022
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102839/22 v. 19/12/2022

PROVERSA S.A.

30709558575

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. cuit: 30709558575. Comunicase que en la Asamblea General ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2022, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente Eduardo Ostrovsky, DNI 4408421, CUIT 2004084210 y Director Suplentes Maria Adela Mauhourat ,DNI 9989452, CUIT 27099894526. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social de la Av. Álvarez Thomas 928 - CABA El Directorio. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/05/2022

FABIANA CARMEN SEGURA - T°: 225 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103190/22 v. 19/12/2022

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 33-65913129-9. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria y reunión de directorio, ambas de fecha 31/10/2022, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Enrique Luis Feuillassier; Vicepresidente: Sebastián Boix Mansilla; Director Titular: Julián Adalberto Llorente; y Directora Suplente: Ana Paula Morán. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, piso 10°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102836/22 v. 19/12/2022

PUESTO COLORADO S.A.

CUIT 30-70969622-6.- Última inscripción en R.P. n° 22186, L° 92, T° Sociedades por Acciones, 16/11/2018. En esc. 235 del 28/11/2022 Registro 845, CABA. se transcribe asamblea ordinaria unánime del 07/06/2022: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, designación de uno nuevo unipersonal: Director Titular Presidente: Uguccione Scroffa; y Directora Suplente: María Clara Llamosa. Por vencimiento del mandato de la Sindicatura se elige una nueva: Sindico Titular: Carlos Rubén Brugnera, y Sindico Suplente: Horacio José Forns. Todos domicilio especial Av. Libertador 1110, 11C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 28/11/2022 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102983/22 v. 19/12/2022

QUICENA S.A.

CUIT 30-57611264-1. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 y con lo estipulado en el art. 8° de los estatutos de la sociedad, la Asamblea General Ordinaria del 05/12/2022 (Acta N°64) se reeligió por tres (3) años la totalidad de los miembros del Directorio a los actuales Directores Dolores Etchebarne Bullrich y Juana María Reynal, venciendo el mandato el 05/12/2025; distribuyéndose los cargos conforme la reunión de Directorio del 05/12/2022 (Acta N°356) según el siguiente detalle: Presidente: Dolores Etchebarne Bullrich, DNI N° 14.156.496, domiciliada en Agüero N° 2249, 8° "A", CABA; Director Titular: Juana María Reynal, DNI N° 16.582.079, domiciliada en Monroe N° 1942, Boulogne pcia. de Buenos Aires; y se eligió como Directores Suplentes a Antonio Mariano Arias Etchebarne, DNI 31.164.261, y a Mariano Etchebarne Reynal, DNI 32.760.423. Los señores directores aceptaron los cargos en que fueron electos y fijaron domicilio especial en la calle Lavalle N° 636, piso 4°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 356 de fecha 05/12/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 356 de fecha 05/12/2022.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 356 de fecha 05/12/2022

Antonio Luis Arias - T°: 31 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103097/22 v. 19/12/2022

QUINTUN-CUME S.A.

CUIT: 30-61938465-9. Por acta del 16/11/22 resuelven designar: Presidente: Sara Rosa Posadas de Ramos Mejía, Vicepresidente: Rafael Maria Ramos Mejia, y Director Suplente: Rafael Maria Ramos Mejía (hijo), fijan domicilio especial en San Martín 705, piso 1°, Oficina 121, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/11/2022

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103226/22 v. 19/12/2022

RAISIN S.A.

30-70477502-0. Por acta de asamblea del 27/07/2018 se designó a Juan Manuel Pereyra (presidente) y Alejandro Tosco (director suplente), quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 462, piso 5, CABA. Por acta de asamblea del 27/10/2022 se designó a Juan Manuel Pereyra (presidente) y Alejandro Tosco (director suplente), ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 489, piso 2, CABA. Por acta de directorio del 06/01/2020 se trasladó la sede desde Lavalle 462, piso 5 CABA a 25 de Mayo 489, piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103104/22 v. 19/12/2022

REGALOS Y FIDELIZACION S.A.U.

CUIT 30-71587060-2. Comunica que por Asamblea del 2/11/22 designó al Sra. Maria de Piano, como Presidente y única Directora Titular, en reemplazo del Sr. Sebastian Crespo, quien renunció a dicho cargo. La Sra. De Piano constituyó domicilio especial en Maipú 859, 6° piso, oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2022

Juan Manuel Gesuiti - T°: 105 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102924/22 v. 19/12/2022

ROCKWELL AUTOMATION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68146399-9. Por Asamblea Ordinaria del 16/06/22 se designó Director Titular y Presidente: Luciano Andres Rodriguez Marrazzo DNI 25537799, Director Titular y Vicepresidente: Benjamin Romero Zapiola DNI 34772565, Director Titular: Jorge Palermo DNI 30495591, Director Suplente: Natalia Soledad Palacios DNI 25849216, todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Ombu 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/06/2022

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103107/22 v. 19/12/2022

ROMARA S.A.

CUIT 30-71444565-7 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas en fecha 7 de noviembre de 2022, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Rafael Miguel de Elizalde (Clase "A"); Vicepresidente: Rodrigo Luis Ayerza (Clase "A"); Director Titular: Avelino Rolón (Clases "B" a "X"); y Directores Suplentes: Gonzalo horacio Quiroga (Clase "A"), Juan Pablo Ayerza (Clase "A") y Paloma Volpe Nores (Clase "B" a "X"). Los Sres. Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 2402 Piso 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2022 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103222/22 v. 19/12/2022

ROSSAS S.R.L.

30717427145, Por acta 12/09/2022 designa Gerente Marcelo Julio Calo fija domicilio especial en sede social por renuncia de Jorge Alexis Borelli Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 12/12/2022 Reg. N° 611

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103102/22 v. 19/12/2022

S&P GLOBAL MARKET INTELLIGENCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70975088-3. Comunica que por Reunión de Socios del 24/05/2022 se designó a la siguiente Gerencia - Gerentes Titulares: Eduardo Enrique Represas y Guillermo Malm Green. Los designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/05/2022. Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103187/22 v. 19/12/2022

S&P GLOBAL RATINGS ARGENTINA S.R.L., AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

CUIT 30-71434800-7. Comunica que por Reunión de Socios del 08/04/2022 se designó a la siguiente Gerencia - Gerente General: Eduardo Enrique Represas; Sub-Gerente General: Guillermo Malm Green; Gerente Titular: Gustavo Carvalho de Tella; Gerente Suplente: Romina Caramés Stornini. Posteriormente, por Reunión de Socios del 19/08/2022, se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Caramés Stornini a su cargo y, en reemplazo, se designó a la Sra. Sonia Carolina Capelli como nueva Gerente Titular. Los Sres. Represas y Malm Green constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA y los Sres. de Tella y Capelli constituyeron domicilio en Ave. Leandro N. Alem 815, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/08/2022. Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103186/22 v. 19/12/2022

SAMARPA AGROPECUARIA S.A.

30-60046468-6. Por escritura 305 del 15/12/2022, folio 886, Esc. María Josefina BILBAO, Reg. 988 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea del 5/11/2022 mediante la que se designa Director Titular y Presidente: María Teresa REY PASTOR, DNI 18.445.802, y Director Suplente: María Francisca Teresa Estanislada del Carmen PAZ de REY PASTOR, LC 1.346.874. Ambas constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Callao 1975 piso 7° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 15/12/2022 Reg. N° 988 MARIA JOSEFINA BILBAO - Matrícula: 4974 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102875/22 v. 19/12/2022

SIGMA – ALDRICH DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69313680-2. Comunica que: i) por Reunión de Gerencia del 03/10/2022 se resolvió aceptar las renunciaciones de Hernán Vecchietti y Viviana Noemí López a sus cargos de gerentes titulares. ii) Por Reunión de Socios del 02/12/2022 se resolvió designar como Gerentes Titulares a Jorge Ibarra y María Eugenia Piantoni. Todos poseen domicilio especial en Tronador 4890, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/12/2022

Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103095/22 v. 19/12/2022

SIGMA CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT: 30-71471807-6.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 06/12/2022: I) se resuelve designar como gerente a: Santiago Martín FALCONE y ratificar como Gerente a: Héctor Horacio ZABATEL, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Onesimo Leguizamon 7486, de C.A.B.A.- II) Por Esc. N° 188 del 06/12/2022, en cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Laura Mariel TEDIN y Héctor Horacio ZABATEL, CEDEN Y TRANSFIEREN la cantidad de 3.332 cuotas, ADQUIRIENDO Diego César SCAVINO, 1.666 cuotas y Santiago Martín FALCONE, 1.666 cuotas.- El capital de \$ 50.000 queda conformado: Héctor Horacio ZABATEL: 1.668 cuotas = \$ 16.680, Diego César SCAVINO: 1.666 cuotas = \$ 16.660 y Santiago Martín FALCONE: 1.666 cuotas = \$ 16.660.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 06/12/2022 Reg. N° 847

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103025/22 v. 19/12/2022

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS S.A.

CUIT 30-58370104-0 Por actas de Asamblea y Directorio del 20/5/2022 se designa directorio: Presidente: Nestor Bernardo Wirkierman, Vicepresidente: Víctor Osvaldo Paschetta, Directores Titulares: Pedro Elías Dessel, María Esther Becerra, Susana Norma Valag, Silvia Juana Lev, Pablo Dessel, Mariano Paschetta, Marcelo Suvalski, Director suplente: Gabriel David Wirkierman. Todos constituyen domicilio en Rojas 1883 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/05/2022

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102946/22 v. 19/12/2022

SISTEMAS BEJERMAN S.A.

30-60956363-6 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/2022 se resolvió designar, para los ejercicios económicos 2023 y 2024, a los Sres. Rodrigo Luis Hermida, Daniel Fernando Elizondo y Carlos Ignacio Bilbao como directores titulares; y a la Sra. Paula Andrea Aguiar como directora suplente. Por reunión de Directorio del 31/10/2022 se distribuyeron los cargos conforme al siguiente detalle: Presidente: Rodrigo Luis Hermida, Vicepresidente: Carlos Ignacio Bilbao, Director titular: Daniel Fernando Elizondo, Directora suplente: Paula Andrea Aguiar. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1471, Ciudad de Buenos Aires, a excepción del Sr. Bilbao que constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 609, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2022

Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103220/22 v. 19/12/2022

SISTEMAS DE PROTECCION PATRIMONIAL S.A.

CUIT 30-71534495-1. Por acta de directorio del 6/4/22 se cambio la sede social a la Av. Corrientes Nro 629, piso 1, de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/04/2022

María de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102885/22 v. 19/12/2022

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Cuit 30-65821059-5 se rectifica aviso TI 88810/22 del 02/11/2022 y TI 101916/22 del 14/12/2022 el domicilio especial de los directores es Ciudad de la Paz 1965 piso 1 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/10/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102911/22 v. 19/12/2022

SOUTH AMERICAN BUNKERS S.A.

30709196258. Por Asamblea General Ordinaria del 10/08/2021 se designa Directorio por vencimiento de mandatos reeligiéndose por tres ejercicios y se distribuyen los cargos por acta de directorio de igual fecha: Director Titular y Presidente: Christian Flemming JORGENSEN. Directora Suplente: Claudia Elena PROPATO. Constituyeron domicilio especial en la sede social Alicia Moreau de Justo N° 240, Piso 4, CABA. Por acta de directorio del 15/2/2021 se modifica la sede social siendo el nuevo domicilio en calle ALICIA MOREAU DE JUSTO N° 240, PISO 4, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 15/12/2022

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 102840/22 v. 19/12/2022

STARK CORP S.R.L.

CUIT: 30717257428. Por instrumento privado del 11/11/2022, Milton Mariano MOREIRA MUZIO, cedió 30000 cuotas a ANDRÉS SCHLENEW, DNI 32386978; y María Andrea MOLLO cedió a ANDRES SCHLENEW 6000 cuotas; a Ivana Antonella Conti DNI 35755530 4000 cuotas; todas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Por reunión de socios de 14/11/2022, cesa como gerente Milton Mariano Moreira Muzio, y se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Andres Schlenew, constituye domicilio especial en Arribeños 2659 piso 3 departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2022

Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102895/22 v. 19/12/2022

SUMIDAS JV S.A.

CUIT: 30-68514640-8. Por Acta de Asamblea y Directorio ambas del 06/09/2022 se resolvió designar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Pedro Spina; Vicepresidente: Ricardo Martin Pasetto; Directores Titulares Matias Patricio Nisivoccia y Edgardo Raúl Cáceres; Directores suplentes: Karina Pilar Peña, Gustavo Alfredo Nisivoccia, Luciano Daniel Gubernati y Juan Eduardo Lariguet Silva. Todos ellos por 3 ejercicios. Los directores constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/09/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103010/22 v. 19/12/2022

TECNOTREE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71198969-9 Por Reunión de Socios Ordinaria de fecha 22/01/2022 se resolvió por unanimidad designar a Ivana Correia como Gerente suplente de la Sociedad, la gerente suplente acepta el cargo y fija domicilio especial en Montevideo 1012 piso 2 dpto "D" CABA. Por Reunión de Socios Ordinaria de fecha 8/11/2022 se resolvió por unanimidad remover a la Gerente suplente Ivana Correia. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Ordinaria de fecha 22/01/2022

Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103237/22 v. 19/12/2022

TERADATA DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30710159838. Por Reunión de Socios del 02/12/2022 se aprobó la cesación por renuncia de José María Garcés Gulli en su cargo Gerente Titular y presidente. Se designaron autoridades por el término de 1 ejercicio, las que aceptaron sus cargos en dicho acto, quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Reffo, Vicepresidente: María Florencia Martínez y Gerente Titular: Juan Pablo Do Carmo. Domicilio

especial de todos los Gerentes en Carlos Pellegrini 603 piso 6 departamento "L", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/12/2022
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103020/22 v. 19/12/2022

TERIYAKI S.R.L.

30716275635 Por acta 12/09/2022 designa Gerente: Marcelo Julio Calo fija domicilio especial en sede social, por renuncia Jorge Alexis Borelli Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 12/12/2022 Reg. N° 611 Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103101/22 v. 19/12/2022

TERRAMAR JV S.A.

CUIT 30-70743357-0. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 07/09/2022 se resolvió designar el Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Alberto Urrea; Vicepresidente: Ricardo Martín Pasetto; Directores Titulares: Gabriel Horacio González y Edgardo Raúl Cáceres; Directores Suplentes: Ángel Alberto Pacheco, Norberto Rinaldo Sahores, Luciano Daniel Gubernati y Juan Eduardo Lariguet Silva. Por 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/09/2022
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103007/22 v. 19/12/2022

TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-51729569-4. Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Pablo Daniel Maddonni y Martha Elena Feliciano a los cargos de Presidente y Vicepresidente y Director Titular, respectivamente; y (ii) designar al Sr. Juan Daniel Bogado como Presidente y al Sr. Hernán Horacio Cibeira como Vicepresidente y Director Titular, ambos por el término del ejercicio en curso. Todos los directores han constituido domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina 71", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 97 de fecha 20/10/2022
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 103090/22 v. 19/12/2022

TODO LLAVES S.R.L.

CUIT 30716865351. Por acta de gerencia del 14.12.2022 se trasladó la sede social a Marcos Sastre 5179 departamento 5 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 14/12/2022
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2022 N° 102975/22 v. 19/12/2022

TRHAMA S.A.

N° Correlativo 1795285, CUIT 30-71082203-0. Conforme lo dispone el art 60 de la LGS, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 16, del 2 de Diciembre del 2022, y Acta de Directorio N° 48 del 5 de Diciembre del 2022. Se designo Directorio por Tres ejercicios: Presidente Alberto Eduardo BARCOS; Director Suplente Berta Nélica Pagnotta, ambos con domicilio especial en Parana 552, piso 4, oficina 44 (1017) CABA. Autorizado según instrumento privado 48 de fecha 05/12/2022
RICARDO OSCAR GONZALEZ - T°: 119 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2022 N° 103208/22 v. 19/12/2022

UMICORE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68365583-6 Por escritura 393 del 30/11/2022, Registro 137 se protocolizaron las actas de asambleas del 30/06/2021; 25/01/2022 y 01/07/2022 que designaron al Directorio: Director Titular y Presidente: Claudio Fernando ESCOBAR y Director Suplente: Gustavo Marcelo BEJARANO en la primer Asamblea; Director Titular y Presidente: Claudio Fernando ESCOBAR y Director Suplente: Ariel José LATERZA en la segunda Asamblea; y Director Titular y Presidente: Claudio Fernando ESCOBAR y Director Suplente: Federico José DERKACZ en la última Asamblea ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 584, 10° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 393 de fecha 30/11/2022 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103123/22 v. 19/12/2022

VILLA ELIAS PATAGONIA S.R.L.

CUIT 30-71584240-4, Comunica que por escritura 97 del 9/5/2022 otorgada al Fº 272 del Registro 2162 de CABA, se aprobó: 1º Cesión de Cuotas: Lino Hernán VILLAGRA, CUIT 20-18027222-5, cedió a favor de Pablo Andrés NOVELLO, argentino, nacido el 7/12/1984, casado en primeras nupcias con María Victoria Justel, comerciante, DNI 31.264.350, CUIT 20-31264350-3, domiciliado en Carasa 2943, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires 42.000 cuotas de \$ 100 de v/n c/u; 2º María Eugenia Panetta CUIT 27-25407870-6 cedió al Sr. Pablo Andrés NOVELLO, argentino, nacido el 7/12/1984, casado en primeras nupcias con María Victoria Justel, comerciante, DNI 31.264.350, CUIT 20-31264350-3, domiciliado en Carasa 2943, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires 8.000 cuotas de \$ 100 de v/n c/u y al Sr. Nicolás Leonardo TODISCO, argentino, nacido el 16/12/1981, casado en primeras nupcias con Valeria Ariana Reynoso, comerciante, DNI 28.935.081, CUIT 20-28935081-1, domiciliado en Jorge Newbery 5005, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas de \$ 100 de v/n c/u. 3º Lino Hernán VILLAGRA, CUIT 20-18027222-5 y María Eugenia PANETTA, CUIL 27-25407870-6, RENUNCIAN al cargo de GERENTE; 3º Se DESIGNA GERENTES a Pablo Andrés Novello y Nicolás Leonardo Todisco, quienes actuarán en forma indistinta, y aceptan el cargo conforme disposición 7/2005 constituyen domicilio en la Sede Social calle Camarones 1753 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 14/12/2022 Reg. Nº 2162

Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 102889/22 v. 19/12/2022

VOLQUETES Y TRANSPORTES MARINO S.A.

CUIT. 30-65480863-1.- La asamblea del 30/06/22 resolvió designar: Presidente: Salvador Nazareno Barbara; Vicepresidente: Stella Maris Marino; Director Titular: Manuel Antonio Barbara, y Director Suplente: Christian Enrique Barbara; quienes constituyeron domicilio especial en Francisco Bilbao 4825, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 15/12/2022

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103221/22 v. 19/12/2022

WELCOME TOUR S.R.L.

CUIT. 30-71609890-3. Se comunica que por Escritura Nº 101 del 18/10/22 pasada ante Registro Notarial 1688 CABA, Hilda Mabel ZARATE y Gabriela Fernanda GURRUCHAGA en el carácter de herederas del socio fallecido Juan Fernando GURRUCHAGA, procedieron a la partición de las cuotas heredadas adjudicándose 127.500 cuotas cada una de ellas, que sumadas a las 245.000 cuotas del restante socio Roberto Adrián ESCALADA conforman el 100% del Capital Social de \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de \$ 1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2022 Nº 103011/22 v. 19/12/2022



YIYA S.A.

CUIT 30-71082052-6

Por Asamblea del 29/04/2022 se designó el Directorio: PRESIDENTE: Viviana Karina NOVELLE. VICEPRESIDENTE: Carlos Aníbal REYES TERRABUSI; DIRECTOR TITULAR: Carlos Marcelo MARRO. Quienes aceptan los cargos en Acta de Directorio de fecha 29/04/2022, constituyendo domicilio especial en Ingeniero Butty 220, Piso 27°. C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 13/12/2022 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

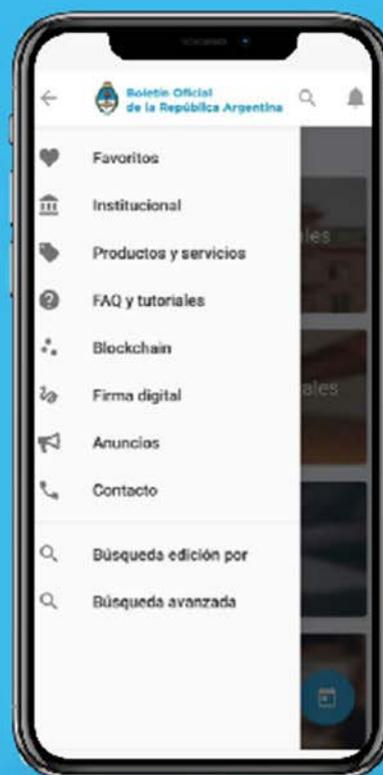
e. 19/12/2022 N° 103048/22 v. 19/12/2022

El Boletín en tu celular

¡Accedé al Boletín Oficial desde cualquier lugar!

**Podés buscar avisos,
leer y descargar el diario
estés donde estés.**

**Descargate la APP de forma
gratuita desde:**



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12 de Diciembre de 2022 se decretó la quiebra de CDT ILUMINACION SRL –CUIT 30-71426836-4-, en la cual ha sido designado síndico a Cont. EZEQUIEL GLOSMAN con domicilio constituido en Av. Santa Fe 5009 (piso 17 dpto. 4), teléfono: 26174517 y 1540665325, correo electrónico: cdtiluminacionquiebra@gmail.com. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 27/3/2023 (ley 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/5/2023 y el general el día 26/6/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “CDT ILUMINACION S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 17434/2021. Buenos Aires, de diciembre de 2022.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/12/2022 N° 102965/22 v. 23/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

Se hace saber que el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. Sánchez Cannavó, Sebastián, Secretaría N° 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 6° CABA, por sentencia dictada el 05/11/2019 en los autos “Inspección General de Justicia c/ Edisbon S.A. s/ ordinario” (Exp. N° 732/2019) dispuso la disolución y liquidación de la sociedad “EDISBON SA” –inscripta en la IGJ bajo el N° 529, del libro N° 38 de sociedades por acciones de fecha 09/01/2008-, designándose liquidador judicial a Morales Sorarrain Matías (DNI 30.876.168), con domicilio en la calle Suipacha 1172 Piso 4° “C”, CABA, tel. 1567829820 y correo electrónico berger@estudioberger.org. Publíquese por 1 día. Buenos Aires, fecha de la firma electrónica al pie de página. 13/05/2022. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 19/12/2022 N° 102852/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/12/ 2022 se decretó la quiebra de Swett and Salad SRL CUIT 33714178119, en la cual ha sido designado síndico al contador EDUARDO HORACIO GILBERTO con domicilio constituido en Tucumán N° 1429 5° piso “B” de CABA, correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, teléfono 01143731555, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14/4/2023 (ley 24.522: 32). El arancel deberá ser depositado en la cuenta de Eduardo Horacio Gilberto con CBU 0140068703501509139367 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31/5/2023 y el general el día 13/7/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más

apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SWETT AND SALAD S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 29254/2018. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102974/22 v. 23/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 33000121/2008, caratulada: "COTO CICSA Y OTROS S/ INF. LEY 24.769", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Malvina MARTINEZ, Miguel Ángel VALLE y Haydee Amelia MACBETH lo siguiente: "/// nos Aires, 15 de diciembre de 2022.... SE RESUELVE: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 33000121/2008 y respecto de Malvina MARTINEZ, Miguel Ángel VALLE y Haydee Amelia MACBETH, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6° del C.P., art. 2°, en función del art. 1° de la ley 24.769 y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Malvina MARTINEZ, Miguel Ángel VALLE y Haydee Amelia MACBETH, y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102934/22 v. 23/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 8, a cargo del Dr. Martín F. Canero, ubicado en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a Carlos Alberto Vitale (DNI nro. 7.595.764), en el marco de la causa CFP nro. 9582/2019 caratulada "Vitale Carlos Alberto s/ falsificación documentos públicos", a comparecer ante ese juzgado dentro de las 48 horas de publicado el presente edicto, con la finalidad de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, porque, de lo contrario, se ordenará la rebeldía y su inmediata captura. Fdo.: Ariel O. Lijo, juez federal. Martín F. Canero, secretario Ariel Oscar Lijo Juez - AOL Juez federal

e. 19/12/2022 N° 102970/22 v. 23/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 15 de diciembre de 2022, se ordenó en el marco de la causa 3891/22 caratulada "Valdez, Fernando Ezequiel s/ Interrupción de las Comunicaciones (Art. 197)", notificar a: Fernando Ezequiel Valdez (DNI N° 43.735.577), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 191 del Código Penal de la Nación, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 3ro. del CPPN). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 19/12/2022 N° 102980/22 v. 23/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "RODRIGUEZ, LIANA LUDMILA c/ EN - M° INTERIOR - PFA - SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (Expte, 10323/2007) cita a los herederos del Sr. Omar Emir Chabán para que dentro de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este

proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal).

El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL.

Ciudad de Buenos Aires, de diciembre de 2022

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 19/12/2022 N° 103216/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "BISSO JUAN JOSE c/ EN-M° INTERIOR Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (CAUSA N° 47863/2006), que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 6 de octubre de 2022. Se transcribe auto: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022.-. I.- Agréguese las cédulas dirigidas a los Sres. Rubén Díaz y Gustavo Torres, notificadas en forma positiva los días 25 y 21 de octubre de 2022, respectivamente. II.- Asimismo, agréguese la cédula librada por Secretaría al Sr. Villareal al domicilio denunciado. Atento a que la misma fue devuelta con resultado negativo, y lo dispuesto en causas análogas a la presente (ver causa N° 5962/2007 "Rodríguez María Cielo-Ex Lobeto Mabel c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios"; N° 29421/2007 "Gelbart Claudia Carola c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios"; N° 21210/2007 "Rodríguez Víctor Hugo y otro c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios", entre otras), a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Raúl Alcides Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación será en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos N° 47864/2006 "Bisso Juan José c/ c/ EN - M° Interior s/ Beneficio de Litigar sin Gastos". Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado "Consulta de Expedientes" de la página www.pjn.gov.ar. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal". Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 6 de octubre de 2022 FALLO: 1°) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el ESTADO NACIONAL en las tres causas acumuladas (causa N° 47.863/2006 -actor: Juan José BISSO-; causa N° 47.865/2006 - actor: Rodrigo Eduardo BISSO-; y causa N° 47.878/2006 -actora: Patricia M. RIENZI-); con costas. 2°) Haciendo parcialmente -sólo en lo que respecta al reclamo del daño moral- lugar a la excepción de falta de legitimación activa planteada en la causa N° 47.878/2006 -actora: Patricia M. RIENZI- por NUEVA ZARELUX S.A. contra la señora Patricia M. RIENZI; con costas. 3°) Haciendo parcialmente lugar a las demandas interpuestas por Juan José BISSO (v. causa N° 47.863/2006) y Rodrigo Eduardo BISSO (v. causa N° 47.865/2006), con el alcance establecido en los considerandos pertinentes de la presente. 4°) Condenando en la causa N° 47.863/2006 -actor: Juan José BISSO- solidariamente a los co-demandados ESTADO NACIONAL y GCBA y a los terceros: Carlos R. DÍAZ, Raúl A. VILLARREAL, Diego M. ARGAÑARAZ, Patricio R. S. FONTANET, Christian E. TORREJÓN, Daniel H. CARDELL, Juan A. CARBONE, Elio R. DELGADO, Eduardo A. VÁZQUEZ, NUEVA ZARELUX S.A., Fabiana G. FISZBIN, Gustavo J. TORRES y Ana M. FERNÁNDEZ. En caso de que el accionante persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al ESTADO NACIONAL, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se registrará por lo establecido en el artículo 22 de la ley n° 23.982. Si la parte actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se registrará por lo establecido en los artículos 395 y siguientes del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley n° 189). En caso de que el actor persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se registrará por el artículo 499 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. 5°) Rechazando la demanda interpuesta por Juan José BISSO contra el señor Juan C. LÓPEZ (v. causa N° 47.863/2006); con costas. 6°) Condenando en la causa N° 47.865/2006 -actor: Rodrigo E. BISSO- solidariamente a los co-demandados ESTADO NACIONAL y GCBA y a los terceros: Diego M. ARGAÑARAZ, Patricio R. S. FONTANET, Christian E. TORREJÓN, Daniel H. CARDELL, Juan A. CARBONE, Elio R. DELGADO, Eduardo A. VÁZQUEZ, NUEVA ZARELUX S.A., Fabiana G. FISZBIN, Gustavo J. TORRES y Ana M. FERNÁNDEZ; con costas. En caso de que el accionante persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al ESTADO NACIONAL, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se registrará por lo establecido en el artículo 22 de la ley n° 23.982. Si la parte actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se registrará por lo establecido en los artículos 395 y siguientes del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley n° 189). En caso de que el actor persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se registrará por el artículo 499 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. 7°) Rechazando, en todas sus partes, la demanda interpuesta por la señora Patricia M. RIENZI (v. causa 47.878/2006); con costas.

Agréguese una copia de la presente en cada uno de los expedientes digitales acumulados. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”

Buenos Aires,.....de diciembre de 2022

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 19/12/2022 N° 103206/22 v. 20/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados “RIENZI, PATRICIA MIRIAM C/ EN - M° INTERIOR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (CAUSA N° 47.878/2006), que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 6 de octubre de 2022. Se transcribe auto: “Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022.-. I.- Agréguese las cédulas dirigidas a los Sres. Rubén Díaz y Gustavo Torres, notificadas en forma positiva los días 25 y 21 de octubre de 2022, respectivamente. II.- Asimismo, agréguese la cédula librada por Secretaría al Sr. Villareal al domicilio denunciado. Atento a que la misma fue devuelta con resultado negativo, y lo dispuesto en causas análogas a la presente (ver causa N° 5962/2007 “Rodríguez María Cielo-Ex Lobeto Mabel c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; N° 29421/2007 “Gelbart Claudia Carola c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; N° 21210/2007 “Rodríguez Víctor Hugo y otro c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”, entre otras), a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Raúl Alcides Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación será en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos N° 47879/2006 “Rienzi Patricia Miriam c/ EN - M° Interior y otro s/ Beneficio de Litigar sin Gastos”. Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado “Consulta de Expedientes” de la página www.pjn.gov.ar. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”. Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: “Buenos Aires, 6 de octubre de 2022 FALLO: 1º) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva deducida por el ESTADO NACIONAL en las tres causas acumuladas (causa N° 47.863/2006 -actor: Juan José BISSO-; causa N° 47.865/2006 - actor: Rodrigo Eduardo BISSO-; y causa N° 47.878/2006 -actora: Patricia M. RIENZI-); con costas. 2º) Haciendo parcialmente -sólo en lo que respecta al reclamo del daño moral- lugar a la excepción de falta de legitimación activa planteada en la causa N° 47.878/2006 -actora: Patricia M. RIENZI- por NUEVA ZARELUX S.A. contra la señora Patricia M. RIENZI; con costas. 3º) Haciendo parcialmente lugar a las demandas interpuestas por Juan José BISSO (v. causa N° 47.863/2006) y Rodrigo Eduardo BISSO (v. causa N° 47.865/2006), con el alcance establecido en los considerandos pertinentes de la presente. 4º) Condenando en la causa N° 47.863/2006 -actor: Juan José BISSO- solidariamente a los co-demandados ESTADO NACIONAL y GCBA y a los terceros: Carlos R. DÍAZ, Raúl A. VILLARREAL, Diego M. ARGAÑARAZ, Patricio R. S. FONTANET, Christian E. TORREJÓN, Daniel H. CARDELL, Juan A. CARBONE, Elio R. DELGADO, Eduardo A. VÁZQUEZ, NUEVA ZARELUX S.A., Fabiana G. FISZBIN, Gustavo J. TORRES y Ana M. FERNÁNDEZ. En caso de que el accionante persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al ESTADO NACIONAL, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se regirá por lo establecido en el artículo 22 de la ley n° 23.982. Si la parte actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se regirá por lo establecido en los artículos 395 y siguientes del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley n° 189). En caso de que el actor persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el artículo 499 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. 5º) Rechazando la demanda interpuesta por Juan José BISSO contra el señor Juan C. LÓPEZ (v. causa N° 47.863/2006); con costas. 6º) Condenando en la causa N° 47.865/2006 -actor: Rodrigo E. BISSO- solidariamente a los co-demandados ESTADO NACIONAL y GCBA y a los terceros: Diego M. ARGAÑARAZ, Patricio R. S. FONTANET, Christian E. TORREJÓN, Daniel H. CARDELL, Juan A. CARBONE, Elio R. DELGADO, Eduardo A. VÁZQUEZ, NUEVA ZARELUX S.A., Fabiana G. FISZBIN, Gustavo J. TORRES y Ana M. FERNÁNDEZ; con costas. En caso de que el accionante persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al ESTADO NACIONAL, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se regirá por lo establecido en el artículo 22 de la ley n° 23.982. Si la parte actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se regirá por lo establecido en los artículos 395 y siguientes del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley n° 189). En caso de que el actor persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el artículo 499 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. 7º) Rechazando, en todas sus partes, la demanda interpuesta por la señora Patricia M. RIENZI (v. causa 47.878/2006); con costas.

Agréguese una copia de la presente en cada uno de los expedientes digitales acumulados. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”

Buenos Aires,.....de diciembre de 2022

MARIANO TOZZI, Secretario Federal.

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 19/12/2022 N° 103213/22 v. 20/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados “AADB S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. 11933/2021 con fecha 5 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de AADB S.R.L. CUIT 30715964224, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo n°3028 del Libro 154 de S.R.L. Se fija hasta el día 09/03/2022 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura designada contador Aníbal L. Guido, con domicilio en la calle Chaco 145 Piso 1 dpto. B, CABA, teléfono 1126053311, mail craniballguido.sindicatura145@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 05/08/2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta a nombre de la sindicatura abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires número 000000180203017801, CBU 0290018610000030178011, Alias: CHILE.EFECTO.TAPIZ titular GUIDO ANIBAL LUIS CUIT 20084420582. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 05/05/2023 y 22/06/2023 respectivamente. En Buenos Aires, 15 de diciembre de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102977/22 v. 23/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que, se aclara que A.L.M.A. Salud S.R.L., cuya quiebra se decretó con fecha 15 de noviembre de 2022, en los autos caratulados “A.L.M.A. SALUD S.R.L. s/QUIEBRA” (EXPTE. N° 589/2020), posee CUIT: 30-71158504-0. El presente guarda relación con los edictos publicados entre los días 1 y 7 de diciembre de 2022. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022. EL.- PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102994/22 v. 23/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3 de C.A.B.A., comunica por 1 día en autos “ZETONE & SABBAG S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 13011/2018) que el día 15 de noviembre de 2022 se resolvió homologar el acuerdo preventivo presentado y dar por finalizado el presente concurso preventivo. Expido el presente a los 05 días de diciembre de 2022. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 19/12/2022 N° 100270/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 6, a cargo de la Dra. Andrea Imatz Sec. Única a cargo de la Dra. Mariela Oddi, en autos Cyper, Juana s/Ausencia con presunción de fallecimiento” (Expte. 17556/12) cita a Cyper Juana a fin de que comparezca a estar a derecho en atención a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses en diario BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 8 de Julio de 2022. mariela oddi secretaria

e. 19/12/2022 N° 52059/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito Lavalle 1220, CUARTO PISO de esta Ciudad, en autos caratulados: "IMAN, RAMON SANTIAGO C/ SOTELO FLORES, GREGORIA BERNAVITA S/DIVORCIO"(Expte. N° 26786/2022), notifica a la Sra. SOTELO FLORES, GREGORIA BERNAVITA que con fecha 1-12-2022 se dictó sentencia de divorcio en estos actuados. Publíquese en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 19/12/2022 N° 101587/22 v. 20/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Número 56, Secretaria única, sito en Lavalle 1212 2° Piso - C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados: "AMUI, MIGUEL ANGEL s/CAMBIO DE NOMBRE" (CIV 78234/2022), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2022.- (...)1°) A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 70 del CCyCN publíquese el presente pedido de cambio de nombre de "MIGUEL ANGEL AMUI MARTINEZ " por el de "MIGUEL ANGEL AMUI", haciéndose saber que podrán formularse oposiciones dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Emitase edicto a publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses, (...) FDO: Dra. María Gabriela VERO, JUEZA". Nombre actual del peticionante: "MIGUEL ANGEL AMUI MARTINEZ. Nombre que solicita el peticionante: MIGUEL ANGEL AMUI". Publíquese una vez por mes y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 102038/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita por edictos una vez por mes durante seis meses y en los términos del art. 88 del CCyCN al Sr. Enrique Cesar Dura a que se presente en estas actuaciones caratuladas "DURA, ENRIQUE CESAR s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte. 27049/2019). PUBLÍQUESE EDICTOS UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 19/12/2022 N° 73501/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 de Capital Federal a cargo de la Dra Vilma Nora Dias, Secretaría única a cargo de la Dra. María Agustina Rizzo sito en Lavalle 1212 4° piso en autos "ROLLAN, RONALDO FRANCO NAHUEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte 87621/2022 convoca a Cristina Elizabeth Rollan Vázquez, a una audiencia a celebrarse en Lavalle 1212 4° piso el 22 de diciembre de 2022, a las 11.00 hs., en los términos del art. 40 de la Ley 26.061. Concurrir con patrocinio letrado. Dado que la citada se encuentra en situación de calle se la cita por edicto gratuito a publicarse por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires 2 de diciembre de 2022 ... convócase a una audiencia en los términos del art. 40 de la Ley 26061 que se señala para el día 22 del mes diciembre de 2022, a las 11.00 hs. a la que concurrirá la Sra Cristina Elizabeth Rollan Vazquez quien deberá ser citada por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial dada su situación de calle... Fdo Vilma Nora Dias

Juez. Buenos Aires, de diciembre de 2022.-

VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA INTERINA

e. 19/12/2022 N° 102858/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 80, sito en Av.de los Inmigrantes 1950, piso 6 de CABA, a cargo del Dr. Eugenio Ricardo Labeau, secretaria única interinamente a cargo del Dr. Gabriel José Limodio, cita por quince días a ALEXIS MAXIMILIANO IGLESIAS (DNI 26.516.793) para que dentro del plazo comparezca a tomar la intervención que les corresponda en el expediente PIGHIN JEREMIAS DAVID Y OTRO C/ IGLESIAS ALEXIS MAXIMILIANO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) CIV 019812/2013 según el

traslado de demanda conferido oportunamente, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio conforme lo proveído en fecha 13 de abril de dos mil veintidós. Asimismo se les hace saber que las actuaciones pueden ser compulsadas a través de la página scw.pjn.gov.ar, citando en el lugar de la "Jurisdicción" la opción "CIV-Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil" e ingresando el número de expediente de este proceso.- El presente edicto deberá publicarse por 2 en el diario BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, a los días del mes de 16 septiembre de 2022.-

GABRIEL JOSÉ LIMODIO SECRETARIO INTERINO

e. 19/12/2022 N° 84517/22 v. 20/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2 piso de la C.A.B.A., cita y emplaza al presunto ausente Sr. GIUSSEPPE GIULIBONI a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "GIULIBONI, GIUSSEPPE s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. 65319/2021, conforme a lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial. Publíquese una vez por mes, durante 6 meses. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 19/12/2022 N° 47406/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del DR. ADRIAN J. HAGOPIAN, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 1° de esta Ciudad, en los autos "VITOR, DORA LUISA s/INFORMACION SUMARIA" Expte N° 34735/2022, ha ordenado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, la publicación en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses del pedido de conformación del apellido efectuado por la actora, a fin de poner en conocimiento que Dora Luisa Vitor, (DNI N° 5.428.183), desea quedar inscripta como Dora Luisa Vitor Zwolinski, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación. Se hace saber que, en atención a lo peticionado por el patrocinio jurídico gratuito de la UBA, se requiere las dependencias oficiadas que de ser posible se exima a la parte del pago del sellado conforme se solicita. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022.- ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - francisco de igarzal secretario

e. 19/12/2022 N° 103150/22 v. 19/12/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/12/2022	MARIA DORA GOMEZ	102346/22

e. 19/12/2022 N° 5628 v. 21/12/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/10/2022	DAVID ALFREDO LOPEZ	81410/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/11/2022	MAURICIO FASINSKY Y SARA BRANDSZPIGUEL	97782/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/11/2022	CABRAL MARIA ROSA	97921/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/12/2022	VILLANI LIDIA BEATRIZ	99244/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/12/2022	LOPARDO ETELVINA ELSA	102486/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/12/2022	CONCEPCION RODRIGUEZ	102031/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/10/2022	JORGE FEDERICO LORENZO RIVOLTA	85369/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/11/2021	CASSANO EUGENIO Y BARBIERI MARIA	90324/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/02/2022	SANABRIA DELGADO MARINA	4763/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/12/2022	MADRIL EULALIA	102594/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/12/2022	GONZALEZ CARLOS ALBERTO	102498/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/12/2022	BEATRIZ ROSA SERVENTI,	102475/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	14/12/2022	MYRIAM MONICA DURAN	102404/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	15/12/2022	IVIS VILMA FRETTI	102501/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	06/12/2022	SOBRINO MARTIN ALBERTO	100581/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/12/2022	BLANCO RAUL ENRIQUE	101999/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/12/2022	APICELLA LUCIA	102539/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/12/2022	JORGE HORACIO HAQUIM	102502/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/12/2022	DE VARGAS MANUEL ANTONIO Y DE VARGAS LUIS DIEGO	102044/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/12/2022	ALICIA HAYDEE ANGRIGIANI	102150/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/12/2022	HECTOR NOHARA	102582/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/04/2019	ANTON GOMEZ JOSEFA	24073/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/12/2022	CACERES DANIEL HUGO	102643/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/12/2022	ORELLANA HUBER RAFAEL	102647/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/12/2022	VILLANUEVA RAUL ALBERTO	102671/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/12/2022	CACERES ESTELA MARIA	102499/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/12/2022	FERNANDEZ ALBERTO	102494/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/12/2022	SILVIA MARCELA URTASUN	101543/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/12/2022	ELSA MERCEDES ARAGÓN Y HORACIO GERMAN GONZÁLEZ	99859/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/12/2022	ELSA MERCEDES ARAGÓN Y GERMÁN HORACIO GONZÁLEZ	100234/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/11/2022	MARIA ESTHER DEVESA	95685/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/12/2022	JUAN FRANCISCO ABELES	100894/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/12/2022	VILLARROEL ROSA	102541/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/12/2022	KALOSDIAN ANTONIO	102596/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	14/12/2022	DAIN RAFAEL	102100/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	14/12/2022	CERSIOCIMO MARIA TERESA LUCIA Y CASELLI ENRIQUE	102129/22
52	UNICA	MARTIN BAZET	13/12/2022	ANA MARIA CASTRO	101612/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/10/2022	SAN MARTIN HERNANDEZ Y MARIA ELENA BORSINI	83869/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/12/2022	GUILLERMO JULIO LÓPEZ BENTOS	100183/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/09/2022	EDUARDO RICARDO SCARIMBOLO	76159/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/11/2022	JORGE ALBERTO VIDAL PARADISO	98260/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/12/2022	CORRALES HUMBERTO ABEL	99863/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/12/2022	CARMELO AYALA	102473/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/12/2022	MARÍA BARCELO DURAN Y NADIO BELTRAMI	102177/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/12/2022	FELIPE AMADEO LASTRA	102186/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/11/2022	FRANCISCO AMERISE Y ROSA ISABEL LATEANO	97965/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/11/2022	FALCON EMILIO	97680/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	13/12/2022	ALEMAN, JUAN CARLOS	101718/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/12/2022	LUCÍA MARÍA SARACENI	102050/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/12/2022	GALLI CAYETANO	101362/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	01/12/2022	FOGEL ELSA ELVIRA Y SAUER ANTONIO	99079/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/10/2022	COLMAN ODILIA BEATRIZ	83629/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/09/2022	MOSQUERA MERCEDES	75347/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/12/2022	GNAEDINGER JUAN CARLOS	102651/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/12/2022	CARLOS PABLO MANDARINO	102041/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/11/2022	MARTA NELIDA BOZANO	97726/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	06/12/2022	LUCIO SALVADOR CONSTANTINO RODRIGUEZ	100375/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	14/12/2022	ANÍBAL ANTONIO ANDRÉS CALCAGNO	102157/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/12/2022	BASILE DOMINGO HÉCTOR Y BASILE JUAN CARLOS	102060/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/12/2022	JENER MARIA MONICA	101765/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/12/2022	FORTUNATO CLAUDIO	102783/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	06/12/2022	HAYDEÉ CRISTINA CARMEN ARCE	100299/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/12/2022	ALE JUAN JOSE	102933/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/12/2022	FRANCIOSA PASCUAL GERARDO DANIEL	102937/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/12/2022	CARONNI GRACIELA MARIA DE LUJAN	102141/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	14/12/2022	RODRIGUEZ MARTINEZ SARA ESTHER	102122/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	07/12/2022	GERONIMO ALEJANDRO CLAUDIO PANTANO	100767/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/12/2022	DE LEON CARLOS ALFREDO	100926/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/12/2022	BRENNER VIVIANA	100451/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/12/2022	GONZALEZ LUIS ALBERTO	102055/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/12/2022	SUSANA BEATRIZ GURNI	102027/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/12/2022	LILIA BEATRIZ ARRUPE	100188/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/06/2021	FERNANDO RAMIREZ	39779/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/12/2022	JOSE RUBEN CASELLA Y HEBE EDITH MOURE	102003/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/12/2022	LIBERTO DOMINGO FORTUNATO	102512/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/12/2022	MARTA MONSIGNORI Y PASCUAL FALABELLA	102932/22

e. 19/12/2022 N° 5627 v. 19/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada "FRENTE RENOVADOR", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 18/07/2022 (Expte. N° CNE 5953/2021).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a dieciséis día del mes de diciembre de dos mil veintidós.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ

e. 19/12/2022 N° 102972/22 v. 21/12/2022

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "Partido del Obrero Nro. 71" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de diciembre de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/12/2022 N° 103051/22 v. 21/12/2022

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de diciembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/12/2022 N° 103134/22 v. 21/12/2022

PARTIDO VERDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO VERDE NRO. 275", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de diciembre de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/12/2022 N° 103202/22 v. 21/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *
Nombre

Email *
Correo electrónico

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *
Tema / Asunto del mensaje

Organismo / Empresa *
Organismo / Empresa a la que pertenece

Mensaje *
Mensaje a ser enviado

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA WESTON S.A.

CUIT Nro. 30-71061341-5

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 2023 a las 14.00 hs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Lola Mora 457, piso 2, Business Center, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, en su art. 234 inciso 1° por el ejercicio económico número catorce finalizado el 31 de marzo de 2022;
- Tratamiento del resultado del ejercicio;
- Aprobación de la gestión del Directorio conforme a los lineamientos del art. 275 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903;

Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC en la sede legal sita en Lola Mora 457, piso 4, Departamento 411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/02/2020 VICTOR DOMINGO PLUMARI - Presidente

e. 16/12/2022 N° 102379/22 v. 22/12/2022

ALCAREL S.A.

CUIT 30-53745079-3 -Convocatoria- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alcarel SA a celebrarse el día 31/12/22 a las 10 hs en la sede social de la calle Jose A.Cabrera 6044 CABA, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideraciones respecto a las Asambleas de fechas 30/04/2021 y 28/04/2022 2) Ratificación o Rectificación de lo decidido en las asambleas de fecha 30/04/2021 y 28/04/2022 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. ADRIANA BEATRIZ GNECCO - PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2022 ADRIANA BEATRIZ GNECCO - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101778/22 v. 20/12/2022

AREVALO OBRAS S.A.

CUIT 30-70867204-8 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de enero de 2023 a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de enero de 2023 a las 13 Hs. en primera convocatoria y a las 14 Hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Arévalo 2740 CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: ASAMBLEA ORDINARIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2021. Motivos por los cuales se convocó fuera de término. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de nuevos miembros del mismo. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación de las resoluciones de las asambleas hasta el día de la fecha. 3°) Reconocimiento de deuda al Arq. Humberto Omar Gattas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/10/2022 HUMBERTO OMAR GATTAS - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 13/12/2022 N° 101000/22 v. 19/12/2022

D-NA S.A.

30-71063311-4

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Enero de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022, obran a disposición de los Sres. accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de Diciembre de 2022, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la presente reunión de Directorio, siendo las 14:15 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo.- Designado según instrumento privado Acta de asamblea el 20/11/2018 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 16/12/2022 N° 102296/22 v. 22/12/2022

DANONE ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Danone Argentina S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 30 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera por falta de quórum, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4º, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Consideración de un aumento de capital social por hasta la suma de \$ 1.000.000, a ser integrado total o parcialmente en efectivo o mediante la capitalización de aportes en efectivo efectuados por el accionista Dairy Latam S.L. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. Emisión de nuevas acciones; 3) Consideración de la reforma del artículo 5º del estatuto social; y 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: (i) se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social de la Sociedad ubicada en Moreno 877, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, o a las siguientes direcciones de correo electrónico con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea: macarena.retamosa@danone.com y ximena.noguerol@danone.com. Asimismo, podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea que aquí se convoca y/o solicitarlo por correo electrónico a los correos antes indicados; (ii) se recuerda a los Señores Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de la República Argentina. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/12/2021 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 13/12/2022 N° 101112/22 v. 19/12/2022

EL SAUZAL S.C.A.

C.U.I.T. 30-51181699-4

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 6 de enero de 2023 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5to. Piso "A" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el sgte. Orden del Día:

- 1º - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término de los ejercicios cerrado el 31-12-2021.
- 3º - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2021.
- 4º - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5º - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
- 7º - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2021 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/4/2022 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101627/22 v. 20/12/2022

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

30661957448. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de Enero de 2023, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos dispuestos por la ley general de sociedades; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, por el ejercicio económico número veintinueve, finalizado el 30 de junio de 2022; 4) Consideración y tratamiento de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio, remuneración a los directores. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Osvaldo Mario Nunzi, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 03 de Marzo de 2021

Designado según instrumento privado ACTA 35 de fecha 3/3/2021 Osvaldo Mario Nunzi - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101482/22 v. 20/12/2022

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 12/01/2023, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4° "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2022. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Honorarios al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 9/01/2023 inclusive. PRESIDENTE MARTA I.VIVALDO

Designado según Acta publica Escritura folio 2304 de fecha 11/10/2018 reg 1158 Marta Isabel Vivaldo - Presidente

e. 13/12/2022 N° 101170/22 v. 19/12/2022

FINCAS DEL CAMPO S.A.

30-71528786-9

Se convoca a los Sres Accionistas de Fincas del Campo SA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de enero del 2023 en Venezuela 3120, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas después en segunda convocatoria, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de termino legal; 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020; 4) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021; 5) Consideración de la gestión y remuneración de los directores; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán efectuar la comunicación de asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Se comunica que se encuentra a disposición de los accionistas la documentación a ser considerada en la presente asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 12/03/2020 Osvaldo del Campo - Presidente

e. 15/12/2022 N° 102301/22 v. 21/12/2022

GIS CAMBIO S.A.

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GIS CAMBIO S.A.- CUIT 30-71593854-1 para el día 02 de Enero del 2023, a las 18 horas, en el domicilio de calle Parana 326- piso 4*- Oficina 16 – CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1*) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 234 –inciso 1*) DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
- 2*) DETERMINACION DEL NUMERO DE DIRECTORES Y SU ELECCION.MANDATO POR 3 AÑOS
- 3*) FIJACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE DIRECTORES
- 4*) REFORMA OBJETO SOCIAL (ART., 3* ESTATUTO SOCIAL) -NUEVA ACTIVIDAD AGENCIA DE TURISMO.
- 5*) DESIGNACION DEL SINDICO TITULAR Y SUPLENTE-.
- 6*) MODIFICACION DOMICILIO LEGAL
- 7*) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Matias Ezequiel Bocca-Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 12/05/2022 MATIAS EZEQUIEL BOCCA - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101801/22 v. 20/12/2022

INLAB S.A.

30-56845554-8 – Convocase a los señores Accionistas de INLAB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Enero de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en la calle Gral. J.G. De Artigas 3683 CABA., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación contable exigida por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2022. 3°) Consideración del resultado del Ejercicio, su aprobación, distribución. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 6°) Distribución y asignación de honorarios al Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 285 de fecha 03/01/2022 MIGUEL ADRIAN TICHNO - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101372/22 v. 20/12/2022

INTERGARANTIAS S.G.R.

30-70756027-0. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día de 20 enero de 2023 a la hora 17:00 en la sede social de INTERGARANTIAS SGR en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable cerrado el 30/06/2022 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SEPYME 21/2021; 5) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes y/o terceros, protectores y transferencias de acciones; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y/o terceros y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Aprobación de la renuncia anticipada del Síndico Titular Sr. Marcelo Alberto Mosso y designación de tres (3) síndicos titulares y suplentes por vencimiento de sus mandatos; 10) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores realizada por la Sociedad y autorización de la continuación del trámite; 11) Autorizaciones. Nota 1): Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea, comunicando su asistencia en la sede social en Av. Corrientes 545, piso 4, contrafrente, CABA, a fin de que se los inscriba en el libro respectivo hasta el 16 de enero de 2023 a las 18:00 hs.

Designado según instrumento privado acta consejo administración 1554 de fecha 9/10/2020 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101780/22 v. 20/12/2022

LAB SUDAMERICA S.A.

30-70700707-5 – Correlativo IGJ: 1.674.331. Se convoca a los señores accionistas de LAB SUDAMERICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 2023, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria a ser celebrada por medios digitales cumpliendo con lo establecido por el art. 14 del estatuto social, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.- Razones que motivaron la demora de la convocatoria a la Asamblea Ordinaria. 3.- Consideración de todo lo actuado y de los pagos realizados con motivo de los juicios laborales promovidos por Carlos Alberto Mindiuk y Ana María Haboba. 4.- Consideración de todo lo actuado y de los pagos realizados con motivo de la sentencia definitiva recaída en la acción civil promovida por Marcos Fabián Cabral. 5.- Información sobre la situación económica y financiera de la Sociedad. 6.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 7.- Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino. 8.- Consideración de la desafectación de la reserva facultativa para el pago de dividendos a los accionistas. 9.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 10.- Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 11.- Revisión de la forma en que se celebró la reunión de Directorio de fecha 26/02/2021 a las 17hs, y sus consecuencias. 12.- Consideración de la remoción de los Directores y acción de responsabilidad contra los mismos. 13.- Designación nuevos directores para cubrir las vacantes. 14.- Inscripción de la remoción y/o designación de directores en el Registro Público de Comercio. 15.- Consideración de un aumento del capital social y consecuente reforma de Estatuto. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar, hasta el día 04/01/2023 inclusive. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/4/2021 RODRIGO SILVA NIETO - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101695/22 v. 20/12/2022

LOINEX S.A.

33-70928629-9

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Enero de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de la Sociedad; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022, obran a disposición de los Sres. accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de Diciembre de 2022, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 16/12/2022 N° 102294/22 v. 22/12/2022

MARIO BRAVO 605 S.A.

CUIT 30-68689328-2. Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de enero de 2023, hora 10 en primer convocatoria y 11 horas en segunda, en la sede social de calle Mario Bravo N° 605, de C.A.B.A., a fin tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Designación del Directorio

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2021 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

e. 15/12/2022 N° 102306/22 v. 21/12/2022

MARITIMA HEINLEIN S.A.

CUIT 30-59016227-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 del mes de diciembre de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la desafectación de la cuenta de Reserva Estatutaria según Estados Contables y en su caso distribución de dividendos. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/7/20 PEDRO LUIS KELLY - Presidente

e. 13/12/2022 N° 100993/22 v. 19/12/2022

OSTEON S.A.

CUIT: 30-62829148-5.

ACTA DE DIRECTORIO En la ciudad de Buenos Aires, a los 06 días del mes de diciembre del dos mil veintidós, siendo las diez horas, en la sede social, el Presidente de OSTEON S.A., único miembro titular del Directorio, Sr. Jorge Hugo Altamirano, dispone: Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de enero del dos mil veintitrés, en la sede social de Av. Del Libertador 8142 piso 1, C.A.B.A., a las 11,00 horas para la primera convocatoria y a las 12:00 horas para la segunda convocatoria, e incorporar dentro de los temas a tratar en el Orden del Día los siguientes puntos: 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio del 2022. 4) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio del 2022. Elección de autoridades por vencimiento del plazo de mandato. NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 02 de enero del 2023, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

El señor Presidente fue designado por Asamblea del 09 de agosto del 2019, según consta en Acta de dicha fecha. Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha señalados al comienzo de la presente acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/8/2019 Jorge Hugo Altamirano - Presidente

e. 13/12/2022 N° 100982/22 v. 19/12/2022

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.

CUIT 30-62072061-1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "Convocase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en su sede de la Av. Belgrano 687, Piso 8°, Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de enero de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y de ser necesario, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3) Poner a consideración la propuesta de venta del inmueble denominado Varta II, que ha sido autorizada por el Juez del concurso Dr. Eduardo Malde; 4) Elección del nuevo directorio; 5) Informar sobre el alcance del acuerdo firmado el 7 de noviembre de 2022 en los autos caratulados "Petinari Adriana Gisela c/Pedro Petinari e Hijo SA y otros - EXP: 24.567/2019- 4710/2020", y que pone fin al conflicto societario entre las partes litigantes. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, segunda parte, los titulares de acciones deberán notificar su asistencia, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Dicha notificación podrá realizarse por e-mail al siguiente correo electrónico: contacto@petinari.com.ar."

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/7/2021 silvana andrea petinari - Presidente

e. 15/12/2022 N° 101992/22 v. 21/12/2022

RUIZ PEREZ Y CIA. S.A.A.G.C.I. E I.

30-53394455-4.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 2023, en el domicilio legal sito en calle Paraná 457, Piso 9, Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. y 10 hs. en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 01-Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta. 02-Consideración de la documentación relativa al art. N° 234 Inciso 1° de la ley 19550 del Ejercicio 69 cerrado al 30 de Junio de 2022.03-Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la Sindicatura.

04-Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio. 05-Designación de Síndico Titular y Suplente.” Sin más se da por concluida la reunión. El Directorio Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 71 de fecha 20/1/2020 Jorge Federico Agustín RUIZ RUIZ - Presidente

e. 16/12/2022 N° 102474/22 v. 22/12/2022

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

30-69443703-2

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Enero de 2023, a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550 para ambos ejercicios; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de la Sociedad; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Mayo de 2021 (ejercicio irregular) y 31 de Mayo de 2022, obran a disposición de los Sres. accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de Diciembre de 2022, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 15/12/2022 N° 102297/22 v. 21/12/2022

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.

CUIT 30-64374868-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 del mes de diciembre de 2022, en primera y segunda convocatoria a las 11.00 y 12.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 7 Oficina 705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la desafectación de la cuenta de Reserva Estatutaria según Estados Contables y en su caso distribución de dividendos. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 7, Of. 705, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/01/2022 GUILLERMO ALEJANDRO TASSELLO - Presidente

e. 13/12/2022 N° 100996/22 v. 19/12/2022

TRIANGULAR S.A.

CUIT 30609453385

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero del 2023 a las 14.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2022.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2022.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 28 de diciembre del 2022, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

José Benjamín Nachman

Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria de fecha 30/12/2019 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 15/12/2022 N° 102329/22 v. 21/12/2022

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4. Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2022 a las 11.00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2022. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Honorarios del directorio.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO publico esc folio 1107 de fecha 29/11/2019 reg 1827 Gustavo Mario Moltrasio - Presidente

e. 13/12/2022 N° 101107/22 v. 19/12/2022

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de enero de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Cambios en la designación de los miembros titulares del Directorio y su elección. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores."

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 103 de fecha 29/11/2021 oscar miguel castro - Presidente

e. 14/12/2022 N° 101938/22 v. 20/12/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Oliden 4015 1° "C" de CABA Avisa que: ALBERTO GUSTAVO CONS BUA domicilio av. CABILDO 2077 CABA transfiere a LA REDONDA DE BELGRANO SRL domicilio en calle VIAMONTE 1776 CABA Fondo de Comercio de 500200 Elab. de masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil. Etc. 500202 Elab. De Productos de Panadería con vta. Directa al público. 601020 Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines. 601030 Com. Min. De Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración) Av. CABILDO 2077 PB. EP CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/12/2022 N° 101003/22 v. 19/12/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****FINNING ARGENTINA S.A. - NEXTMAQ S.A.**

CUIT: 30-64722711-9 - CUIT 30-70943348-9. Fusión por absorción (Art. 83 inc. 3° LGS). Se comunica que Finning Argentina S.A. y Nextmaq S.A. mediante sus respectivas Reuniones de Directorio del 27/10/2022 aprobaron el Compromiso Previo de Fusión por Absorción, que fuera también aprobado y ratificado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades del 30/11/2022. Sociedad absorbente: Finning Argentina S.A., inscripta en IGJ el 18/10/1991 bajo el N° 8600 del Libro 110 Tomo A de S.A., que no aumenta su capital social. Según estados contables especiales al 31/08/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 34.416.869.102 y Pasivo: \$ 28.889.987.351. Sociedad absorbida: Nextmaq S.A., inscripta en IGJ el 9/01/2006 bajo el N° 441 del Libro 30 Tomo A de S.A., que se disuelve sin liquidarse. Según estados contables especiales al 31/08/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 2.574.440.664 y Pasivo: \$ 2.920.211.470. Sede social de ambas: San Martin 140, 2° Piso, C.A.B.A. Reclamos y oposiciones de ley en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, C.A.B.A. Autorizado por Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 30/11/2022

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2022 N° 102231/22 v. 19/12/2022

PETROLERA EL TRÉBOL S.A., KILWER S.A., KETSAL S.A., GRECOIL Y CIA. S.A., ANDES HIDROCARBUROS INVESTMENT S.A., CHPPC ANDES S.R.L.

PETROLERA EL TRÉBOL S.A., CUIT 30-70503777-5, con domicilio en Suipacha N° 1111, piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 9 de junio de 1999, bajo el N° 8064, del Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones; KILWER S.A., CUIT 30-66321367-5, con domicilio en Suipacha N° 1111, Piso 18° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 26 de noviembre de 1991, bajo el N° 10005, del Libro 110, Tomo A de SA; KETSAL S.A., CUIT 30-70977641-6, con domicilio en Edificio Ceibo, piso octavo, ruta provincial N° 82, kilómetro 54, Luján de Cuyo, Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza el 18 de julio de 2005, bajo la Resolución N° 1107, N° 9365, Fs. 1, de Anónima; GRECOIL Y CIA. S.A. (EN PROCESO DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN A GRECOIL Y CIA. S.A.U.), CUIT 30-67221895-7, con domicilio en Edificio Ceibo, piso octavo, ruta provincial N° 82, kilómetro 54, Luján de Cuyo, Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza el 02 de septiembre de 2005 bajo el N° 805, Fs. 264, To. 21-B de Resp. Ltda.; ANDES HIDROCARBUROS INVESTMENT S.A., CUIT 30-71061013-0, con domicilio en Suipacha N° 1111, piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1° de julio de 2008, bajo el N° 12947, del Libro 40, Tomo - de Sociedades por Acciones; y CHPPC ANDES S.R.L., CUIT 30-70868022-9, con domicilio en Suipacha N° 1111, piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 5 de agosto de 2003, bajo el N° 6681, del Libro 118, Tomo - de SRL, hacen saber por tres días: 1) Por Asambleas Extraordinarias y Reunión de Socios Unánimes de Accionistas del 7 de diciembre de 2022, las seis sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual PETROLERA EL TRÉBOL S.A., incorpora a KILWER S.A., KETSAL S.A., GRECOIL Y CIA. S.A. (EN PROCESO DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN A GRECOIL Y CIA. S.A.U.), ANDES HIDROCARBUROS INVESTMENT S.A. y a CHPPC ANDES S.R.L., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscrito el 29 de agosto de 2022. 2) Valuación del activo y del pasivo de PETROLERA EL TRÉBOL S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/05/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 17.849.270.810. Pasivo: \$ 15.869.863.828. Después de la fusión: Activo: \$ 47.478.853.256. Pasivo: \$ 28.511.299.109. 3) Valuación del activo y pasivo de KILWER S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/05/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 21.051.303.039. Pasivo: \$ 14.616.814.493. 4) Valuación del activo y pasivo de KETSAL S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/05/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 16.582.574.115. Pasivo: \$ 4.377.140.852. 5) Valuación del activo y pasivo de GRECOIL Y CIA. S.A. (EN PROCESO DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN A GRECOIL Y CIA. S.A.U.) (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/05/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 358.461.330. Pasivo: \$ 399.742.582. 6) Valuación del activo y pasivo de ANDES HIDROCARBUROS INVESTMENT S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/05/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 75.719.592. Pasivo: \$ 564.951.007. 7) Valuación del activo y pasivo de CHPPC ANDES S.R.L. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/05/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 216.508.843. Pasivo: \$ 99.829.240. 8) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 07/12/2022, KILWER S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 9) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 07/12/2022, KETSAL S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 10) Por

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 07/12/2022, GRECOIL Y CIA. S.A. (EN PROCESO DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN A GRECOIL Y CIA. S.A.U.) resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 11) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 07/12/2022, ANDES HIDROCARBUROS INVESTMENT S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 12) Por Reunión de Socios Extraordinaria de Accionistas del 07/12/2022, CHPPC ANDES S.R.L. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 13) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 07/12/2022, PETROLERA EL TRÉBOL S.A. resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 13.865.850.411 a la suma de \$ 91.114.795.978 a fin de incorporar el patrimonio de Kilwer S.A., Ketsal S.A., Grecoil y Cía S.A. (en proceso de cambio de denominación a Grecoil y Cía S.A.U.), Andes Hidrocarburos Investment S.A. y CHPPC Andes S.R.L., estando compuesto el aumento por 77.248.945.567 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. En consecuencia el capital social queda distribuido de la siguiente manera: a) PHOENIX GLOBAL RESOURCES LIMITED: 83.045.227.236 acciones; b) AEN NETHERLANDS COOPERATIEF UA: 4.381.830.506 acciones; y c) INTEGRA INVESTMENT S.A.: 3.687.738.236 acciones; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de PETROLERA EL TRÉBOL S.A. a fin de reflejar el nuevo capital social. 14) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. 15) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Asambleas de PETROLERA EL TRÉBOL S.A., KILWER S.A., KETSAL S.A., GRECOIL Y CIA. S.A. (EN PROCESO DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN A GRECOIL Y CIA. S.A.U.), ANDES HIDROCARBUROS INVESTMENT S.A., CHPPC ANDES S.R.L. de fecha 07/12/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 15/12/2022 N° 101954/22 v. 19/12/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

3 OFICINAS EN C.A.B.A. CON COCHERAS - REMATE LEY 24.441

El Martillero Pablo R. Hiriart, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 22 de diciembre de 2022, a las 13.00 hs., en la calle Pte. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que procederá ante escribano público a rematar en pública los siguientes inmuebles sitios en la calle reconquista Nros. 336/356 entre calle Samiento y avenida Corrientes, C.A.B.A., Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentran, al contado y al mejor postor, las siguientes unidades funcionales: 1) UF. 56, piso 4to. (letra J), la 1/36 ava parte de la UF 1 destinada a garaje, ubicada en el en el 1er. y 2do. subsuelo y planta baja y la 1/36 ava parte indivisa de la unidad complementaria I destinada a baño, ubicada en el 1er.y 2do.subsuelo; 2) UF. 57 sita en el 4to. piso (letra K) la 1/36 ava parte indivisa de la UF. 1 destinada a garaje, ubicada en el 1er. y 2do. subsuelo y planta baja y la 1/36 ava parte indivisa de la unidad complementaria I destinada a baño, ubicada en el 1er.y 2do. subsuelo; 3) UF. 58, sita en el 4to, piso (letra JJ) y 1/8 ava parte indivisa de las unidades complementarias XXX y XXXI, ubicadas en el 4to. piso. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 36, Parcela 14. Matriculas: UF 56 FR. 14-1674/56 y 14-1674/1 y UC. I; UF 57 FR. 14-1674/57 y FR. 14-1674/1 y UC I; UF 58 FR. 14-1674/58 y UC XXX y XXXI. Superficies; UF 56: 137,03 m2; UF 57: 138,92 m2; UF 58: 31,34, UC XXX 13,90 m2 y UC XXXI: 13,94 m2. Se constataron el 2/12/21 por la escribana Maria Angeles Genova, encontrando los inmuebles sin ocupantes. BASE: U\$S 363.545,10. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, sellado de ley. Todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: AGIP al 17/9/21 total partidas \$ 297.197,45. Expensas a octubre de 2022 \$ 7.019.616.-, más las correspondientes a las bauleras \$ 327.772.-. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% es decir U\$S 272.659 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 20 y 21 de diciembre de 2022 de 11 a 13 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 93, sito en Talcahuano 490, piso 2° CABA, en autos caratulados "Álvarez, Pablo Daniel c/ SA. Marítima y Comercial s/ Ejecución especial Ley 24.441", Expte. 32.610/2020. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022. Firma: Pablo Ricardo Hiriart. Martillero.

PABLO RICARDO HIRIART - Matrícula: 971.G.J.

e. 15/12/2022 N° 102175/22 v. 19/12/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Alegre y Aranda S.A. S/ quiebra", expte. Nro. 10061/2022, con fecha 1/12/2022 se decretó la quiebra de Alegre y Aranda S.A. (CUIT 30-69479735-7), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3/09/1997 bajo el número 9769 del Libro N° 122, Tomo A, de Sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en Burela n° 2182 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico al contador Alejandro Ricardo Vázquez, con domicilio en Avenida Rivadavia 7190 Piso 4° "B", CABA, tel: 011-4611-0381, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 7/03/2023. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 24/04/2023 y 7/06/2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 14 de diciembre de 2022.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 15/12/2022 N° 102119/22 v. 21/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 01/12/2022 se decretó la quiebra de LARRETAPE, CLAUDIA BEATRIZ s/QUIEBRA (COM 1905/2019) DNI 13.852.420, con domicilio en Gral. Indalecio Chenaut 1922, CABA. Síndico: contador Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063 piso 11, CABA, 4328-4342 y 15-5568-3403. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 16/03/2023 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 03/05/2023. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022. Fdo: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L LOSA SECRETARIA

e. 15/12/2022 N° 102078/22 v. 21/12/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - JUNIN

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, del departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini, sito en la calle Alvarez Rodríguez 81 de Junín, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LAS DELICIAS RECOLETA CLUB S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO(GRANDE) " (Expte.JU - 7860 - 2022) , con fecha 1 de Noviembre de 2022 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LAS DELICIAS RECOLETA CLUB S.R.L., CUIT: 30-71511358-5, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el 14 de Febrero de 2023 ante la sindicatura designada "TELESE y Asociados" (TELESE - MATHIEU- CUESTA) con domicilio procesal en la calle Narbondo N° 168 de la Ciudad de Junin (Bs. As.) y electrónico en 20185828868@cce.notificaciones, con horario de atención los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 hs. y de 17 a 20 hs. La Sindicatura presentará los informes individual y general el 3 de Abril y el

17 de mayo de 2023 respectivamente. Junín, de Noviembre de 2022. El presente deberá publicarse por cinco días en BOLETIN OFICIAL DE LA NACION Firmado GIECCO Maria Paulina. SECRETARIA

e. 14/12/2022 N° 101396/22 v. 20/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. 61, sito en la calle Montevideo 546, 7° piso, CABA, comunica por 5 días, en autos "MOTORS LATINOAMERICA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 9698/2022), que con fecha 06/12/2022 se resolvió la apertura del concurso preventivo (art. 90 LCQ) de MOTORS LATINOAMERICA S.A., inscripta el 03/09/2021, al N° 14142, Libro 104, Tomo de S.A., con domicilio social en Colonia 25, CABA, CUIT 30717279928. El plazo para que los acreedores presenten su verificación de crédito vence el 06/03/2023, ante el síndico Carlos Daniel La Torre (Tel. 52720791), domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "126", CABA. Los acreedores solicitarán verificación de manera digital en formato "PDF" al email: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, detallando en asunto el concurso preventivo, indicando: nombre, apellido, domicilio real, constituido y electrónico, teléfono, email y CBU. El arancel verificadorio debe transferirse a la cuenta bancaria del Síndico Carlos Daniel La Torre, CUIT 20131028599, CBU 0070243220000003851951, Banco de Galicia. El plazo para impugnar vence el 20/03/23 y sus contestaciones el 04/04/23. La resolución del art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 04/05/2023, y los informes de los arts. 35 y 39 el 19/04/23 y 05/06/23, respectivamente. Publíquese por cinco días en BOLETIN OFICIAL. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 15/12/2022 N° 101656/22 v. 21/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE nro. 1613/2019, caratulada "Cintia Ocampo y otros sobre infracción ley 22415", del registro de la secretaría nro. 18, notifica a CINTIA VALERIA OCAMPO (DNI 29.091.568), A CARINE DA SILVA BRAGA (DNI 95.645.687) Y A DIEGO DARIO DELGADO (DNI 31.444.021) de lo resuelto el pasado 6 de diciembre: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022. Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: I. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el 27 de febrero de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Cintia Valeria Ocampo, Carine Da Silva Braga y Diego Darío Delgado a las 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por su posible intervención en delitos de contrabando (arts. 863 y 864, inc. b, del CA). Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN) ". Fdo. Javier López Biscayart, juez. Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz Javier López Biscayart, Juez. Máximo Nicolás Díaz, secretario

e. 16/12/2022 N° 102567/22 v. 22/12/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Provincia del Neuquén sito en Zaballos n° 104 de esta ciudad, a cargo de la doctora María Silvina Domínguez; Secretaría Civil a cargo del doctor Eric Ariel Walter, hace saber a todas aquellas personas interesadas que en los autos caratulados "PEREYRA, PONCEANO DANIEL S/ SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" (FGR 14292/2022), que tramitan ante este Tribunal, el señor Ponceano Daniel PEREYRA ha solicitado la concesión del beneficio de "Carta de Ciudadanía" y que podrán a través del Ministerio Público Fiscal deducir oposición fundada contra su concesión, haciéndoles saber asimismo que el peticionario nació el 28 de marzo de 1970, en el Departamento Río Negro, República Oriental del Uruguay, con domicilio en Vereda Paine, casa n° 6, B° 582 viviendas, de la ciudad de Zapala – provincia del Neuquén. Publíquese por dos días.

Zapala, 15 de diciembre de 2022. MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 16/12/2022 N° 102584/22 v. 19/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 89, de fecha 7 de octubre de 2021, en la causa N° FCT 7484/2017/TO1 caratulada: "MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737", respecto de: EDILIO CENTURION, D.N.I.N° 33.125.448, nacido el 01/07/1987 en la localidad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de Cecilia Escalante y Jorge Núñez, grado de instrucción: secundaria completa y terciario incompleto, ocupación: operario de guías móviles en el aeropuerto de Zarate, provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle Desiderio Sosa y San Martín de la localidad de Itati provincia de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 89 CORRIENTES, 7 de octubre de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a EDILIO CENTURION, D.N.I. N°: 31.098.317, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años de prisión, y multa mínima legal, como coautor (art. 45 C. P.) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5° inc. c) de la Ley 23737, en la modalidad de Transporte de estupefacientes, del mismo texto legal, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/12/2022 N° 102080/22 v. 21/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de Sr. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 84, de fecha 28 septiembre de 2021, en la causa N°1537/22 (FCT 357/2019/TO1/9) caratulada: "RAMIREZ, Valentín Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: VALENTIN RAMIREZ, D.N.I.N° 21.305.514 de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 14/2/1970, que sabe leer y escribir de ocupación jornalero, de estado civil soltero, hijo de Pedro Adolfo Ramirez (f) y de Mercedes Vazquez (V) domiciliado en chacra 141, Almirante Brown y calle 143, Villa Cabello, de la ciudad de Posadas. Prox Misiones.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 84. CORRIENTES, 28 de septiembre de 2021- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR A VALENTIN RAMIREZ, DNI N°21.305.514 ya filiado en autos, a la pena de quince (15) años de prisión y multa mínima legal como coautor (art 45 C.P) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art 5° inc c de la ley 23.737, en la modalidad de almacenamiento de estupefacientes declarando reincidente por primera vez (art 50 C.P) más acciones y costas legales (art 12, 40, 41 del código del código penal, y art 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N).3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) AGREGAR el original al expediente cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes fijando de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N) y reservar en secretaria.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Corrientes.- Dr. Juan Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Ante mí:- Dr. Ramon Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/12/2022 N° 102082/22 v. 21/12/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de Sr. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 116, de fecha 7 de noviembre de 2022, en la causa N°1538/22 FCT 7618/2019/TO1/5 caratulada: "RODRIGUEZ RAFAEL ESTEBAN s/infracción ley 23.737", respecto de: RAFAEL ESTEBAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 23.076.547 de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento el 27/07/1973 en la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, comerciante, instruido con domicilio real en calle Roca N° 1556 de esta ciudad, hijo de Graciela Ramona Pereyra y Juan Carlos Rodríguez. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a RODRIGUEZ RAFAEL ESTEBAN, D.N.I. N° 23.076.547, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de

la Ley 23.737, accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente oportunamente archivar.– Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/12/2022 N° 102086/22 v. 21/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 33000034/2007, caratulada “LEDESMA S.A. Y OTROS s/ inf. Ley 24.769” se notifica a ANIBAL AGUIRRES del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: “... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 33000034/2007 y respecto de Hugo Aníbal AGUIRRES, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6° del C.P., art. 2°, en función del art. 1° de la ley 24.769 y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Hugo Anibal AGUIRRES, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. FDO. RAFAEL F. CAPUTO. JUEZ. ROSANA V. BERLINGIERI, SECRETARIA. RAFAEL F. CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 15/12/2022 N° 102070/22 v. 21/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 28.11.2022 se decretó la quiebra de LUBRICANTES AMERICANOS SA (CUIT 30714742511), en la cual ha sido designada síndico la contadora Silvia Judith Kohan con domicilio constituido en Bilbao 2875, C.A.B.A., te. 1149289325, correo electrónico sjkohan@yahoo.com.ar; con cuenta en el Banco Credicoop Ltda., Caja Ahorro en pesos N° 191065026371/0 y CBU 1910065055106502637103, para depositar el arancel a nombre de la síndico ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24.02.2023 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.03.2023 y el general el día 10.05.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 10.03.2023. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea mas apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos:

“LUBRICANTES AMERICANOS S.A. s/QUIEBRA”, expte. COM 6042/2019. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2022. fDO: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.

PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 13/12/2022 N° 101326/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 24 de noviembre de 2022, en los autos caratulados “BRAN, RAUL s/ QUIEBRA” (EXpte. N° 24898/2018), se resolvió decretar la quiebra de Raúl Bran (CUIT Nro. 20- 13914280-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral Fíjese hasta el día 10/04/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus

garantes formulen al síndico, vía mail (estudiosahade867@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 23/05/2023 y 05/07/2023 para las presentaciones de los informe individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora CLELIA BEATRIZ SAHADE, domiciliado en AV. DE MAYO 1324 PISO 1 OF. 34 CABA, con teléfono 1544097337. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 13 de diciembre de 2022. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 14/12/2022 N° 101590/22 v. 20/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11.11.2022, en los autos "Burrata S.R.L. s/ quiebra" (Expte. Nro. 4867/2021), se resolvió decretar la quiebra de Burrata S.R.L. (CUIT Nro. 30- 71453758-6). Se hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se fija hasta el día 20.03.2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía e-mail (marisarodr@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra dictado el 11.11.2022. Se fijan las fechas de 05.05.2023 el 19.06.2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. La síndica designada es Marisa Laura Rodríguez (Dom. Elec. 27182099940), domiciliada en Av. Sáenz Nro. 1204 Piso 3° Of. "A", CABA. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 15/12/2022 N° 102251/22 v. 21/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso (C1122AAB) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el día 24/11/2022, en los autos caratulados "VISPO, ALFREDO OSCAR s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", Expte. n° COM 21018/2022 se decretó la quiebra de VISPO Alfredo Oscar (C.U.I.T. N° 23-12888204-9) con domicilio real en la calle Virrey Arredondo n° 2203 - Piso 1° Depto. "3" de C.A.B.A. El síndico designado en la causa es el contador Sebastián Krell, con domicilio constituido en Guardia Vieja 4167 piso 3° "E", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/3/2023. Podrán efectuar dichas presentaciones mediante un envío al correo electrónico visto.quiebra@gmail.com, en los términos y condiciones fijadas en el auto de quiebra. El importe del arancel previsto por el art. 32 L.C. deberá transferirse a la siguiente cuenta bancaria: Titular SEBASTIAN KRELL, MONOTRIBUTISTA, CUIT 20-23668148-4, Banco Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en \$ N°000000580200050074, CBU: 029005821000000500743. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 19/4/2023, y 29/5/2023, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición del juzgado los bienes de la deudora que tengan en su poder. Intímase a la fallida a que entregue -en su caso al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.Q. Se hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, y que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2022. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 13/12/2022 N° 101148/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "TABBAJ MARCELO OMAR s/ QUIEBRA" COM 1846/2022 con fecha 6/12/2022 se decretó la quiebra de MARCELO OMAR TABBAJ (CUIT 20- 3374333-0). Interviene la síndica contadora Julia Francisca Rapazzo Cesio, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 3169 7° "70" CABA. Hasta el día 27/3/2023 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 12/5/2023 y 29/6/2023 respectivamente. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallido y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2022 – MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 13/12/2022 N° 101309/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "BERGESIO S.A. s/QUIEBRA" (EXPT E NRO COM 11302/2022) QUE CON FECHA: 06/12/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: BERGESIO S.A. - Cuit: 30-71410988-6, CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: LUIS EDUARDO RAMOS PUIG CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: AV. BELGRANO 1338 PISO 5° DPTO. I CABA, TEL. (11) 5104-9044, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENGE EN FECHA 22/02/2023. EN DICHA PRESENTACION DEBERAN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRAN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENGE EN FECHA: 10/04/2023 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENGE EN FECHA: 23/05/2023. INTÍMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SÍNDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHÍBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 16/12/2022 N° 102492/22 v. 22/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de quien suscribe con firma electrónica Dr. Sebastián Alberto Mohr, sito en la calle Lavalle 1212, 2 do piso de esta ciudad, en los autos caratulados "R.I., P. L. B. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " Expte. 19713/2020 se notifica a la Sra. Andrea Daniela Irisarri, y al abuelo materno, Pablo Irisarri que el día 6/9/2022, se declarado la situación de adoptabilidad del niño P.L.B.,R: I. (DNI 34.862.512), nacido el 15 de julio de 2018 en los términos del art. 607 y ss del CCyCN. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 del mes de diciembre de 2022.- MARIA GABRIELA VERO Juez - SEBASTIAN MOHR SECRETARIO

e. 16/12/2022 N° 102608/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

BOLETIN OFICIAL: Juzg. Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de esta ciudad, emplaza al demandado MEDINA ARZANMENDIA FREDY ALBERTO (DNI: 94.670.364) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio en los autos caratulados: "CASTRO BRANDON GABRIEL C/ MEDINA ARZANMENDIA FREDY ALBERTO y OTRO S/ DS. y PS.", (N° 53277/18), conforme siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2022.- (...).- Atento a lo

dictaminado precedentemente, a lo expuesto en la presentación del 05/07/2022, a lo dictaminado por el Defensor Público Oficial con fecha 11/03/2022, a las contestaciones DEO que se encuentran agregadas en autos en fecha 31/03/2022 (archivo embebido) y 24/05/2022, al juramento prestado y conforme a lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Firmado: Mariana G. Callegari, Jueza". Buenos Aires, de noviembre de 2022.- MARIANA G. CALLEGARI Juez - FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 16/12/2022 N° 99861/22 v. 19/12/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, Secretaria única, cita a los Sres. Mariana Gisele Bueno Brodsky y Lucas Gabriel Zamora Del Valle a presentarse en los autos "ZAMORA BUENO Leónidas Josué s/ Adopción" expte. 32649/2019 dentro del plazo de 5 días y tomar intervención en el pedido de adopción peticionado por la Sra. Helena Teresa Afonso Fernandez, respecto del menor Leónidas Josué Zamora Bueno. Publíquese por dos días. Se deja constancia que el presente edicto será sin costo.

Buenos Aires diciembre de 2022.

VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA INTERINA

e. 16/12/2022 N° 102694/22 v. 19/12/2022

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa N° 36579/2007 "DELL ACQUA ZUKERVAR AGUSTIN Y OTROS c/ GCBA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 29 de marzo de 2022. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone "Buenos Aires, de diciembre de 2022.- En atención a lo informado por el oficial notificador con respecto a las cédulas dirigidas a los Sres. Elio Rodrigo Delgado y Diego Marcelo Argañaraz y teniendo en cuenta que aquellas fueron diligenciadas a los domicilios informados por la Cámara Nacional Electoral, en función al principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de notificarles la resolución del 29/3/22.". Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 16/12/2022 N° 102570/22 v. 19/12/2022



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

POLITICA OBRERA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Política Obrera” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite tendiente a la obtención del reconocimiento de su personería jurídico-política como partido nacional, en los términos del art. 8 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 22 de noviembre del año en curso (Expte. nro. 12630/2022) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. María Romilda Servini -Juez Federal-. Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí. Secretario Electoral- En Capital Federal, a los 14 días del mes de diciembre de 2022.- Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral

e. 16/12/2022 N° 102657/22 v. 20/12/2022

LIBRES

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada “LIBRES”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 23 de Mayo de 2022 obrante a fs. 1 de los autos caratulados: “LIBRES s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 7946/2022. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “SAN LUIS, Agosto 29 de 2022.- ...IV-) c) ... PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, la agrupación cuyo nombre adoptado es “LIBRES”; OFÍCIENSE y NOTIFÍQUESE.... Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA – JUEZ FEDERAL, Ante mí SONIA MERRY RANDAZZO – SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL”.- En San Luis, a los 14 días del mes de Diciembre de 2022.- Fdo.: OSCAR GUILLERMO PEREZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

e. 15/12/2022 N° 102159/22 v. 19/12/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



PARTIDO LIBERTARIO

Edicto El Juzgado Federal N 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados PARTIDO LIBERTARIO -LEY 23.298", Expte. N C.N.E 4762/2022 hacer saber que esta agrupación ha solicitado la aprobación de logo partidario, por lo que se ha dictado la siguiente resolución: "Corrientes, 13 de diciembre de 2022. 1) A la presentación de logo partidario (fs. 06vta) con sus características de colores y letras (art. 38 Ley 23.298), Dispongo: a) Notificar por cedula electrónica a todos los partidos políticos reconocidos y en formación en el Distrito Corrientes, adjuntándose el emblema referenciado. b) Publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo dispuesto por el art. 14 ley 23.298. Fdo. Gustavo Fresneda Juez Federal.-



e. 15/12/2022 N° 102072/22 v. 19/12/2022

FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "Frente Federal de Acción Solidaria N° 304" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelector.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de diciembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/12/2022 N° 102481/22 v. 20/12/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 25/11/2016 al 31/12/2016 y 1/1/2017 al 31/12/2017, del Partido "MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA-NRO. 309" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de diciembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

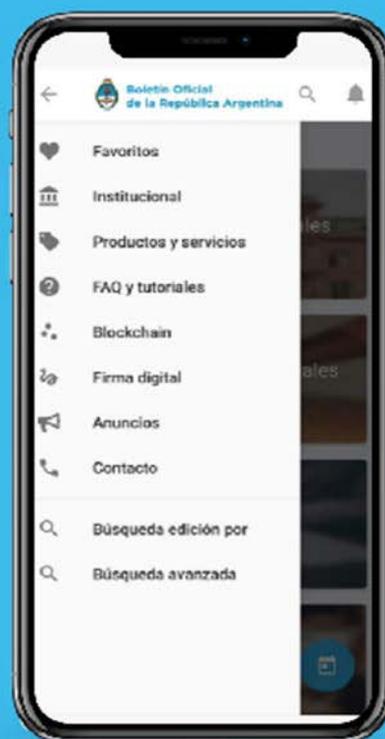
e. 15/12/2022 N° 102066/22 v. 19/12/2022

El Boletín en tu celular

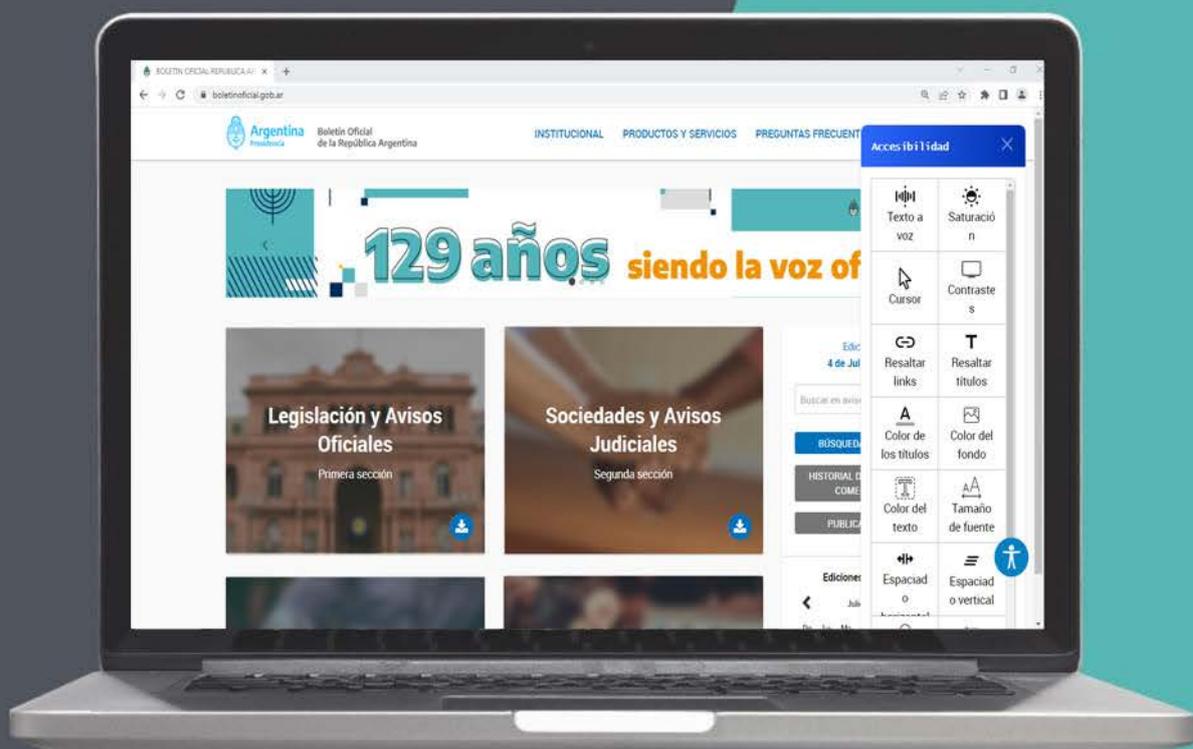
¡Accedé al Boletín Oficial desde cualquier lugar!

**Podés buscar avisos,
leer y descargar el diario
estés donde estés.**

**Descargate la APP de forma
gratuita desde:**



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

